



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 74

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

**Sesión plenaria núm. 71**

**celebrada el martes 29 de octubre de 2024**

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| <b>ORDEN DEL DÍA:</b>  |               |
| Minuto de silencio .....   | 5             |
| Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados ....  | 5             |
| <b>Exclusión del orden del día:</b>  |               |
| — Interpelaciones urgentes:  |               |
| — Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar los servicios ferroviarios en España. (Número de expediente 172/000070).....   | 6             |
| Modificación del orden del día .....   | 6             |
| Inclusión en el orden del día .....  | 6             |
| — Avocación de iniciativas legislativas.   |               |
| — Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 25-1, de 21 de junio de 2024. (Número de expediente 121/000025)..... | 6             |
| <b>Toma en consideración de proposiciones de ley:</b>  |               |
| — De los grupos parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR, Euskal Herria Bildu y Vasco (EAJ-PNV), Orgánica de protección de las libertades y seguridad ciudadana. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 148-1, de 11 de octubre de 2024. (Número de expediente 122/000131).....  | 6             |

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 2

|   |    |
|---|----|
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la representación internacional de las federaciones deportivas españolas en las actividades y competiciones deportivas de carácter internacional. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 140-1, de 26 de julio de 2024. (Número de expediente 122/000125) ..... | 29 |
| <b>Proposiciones no de ley:</b>   |    |
| — Del Grupo Parlamentario VOX, para defender al campo español. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 82, de 9 de febrero de 2024. (Número de expediente 162/000116) .....  | 48 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, reclamando el cese del fiscal general del Estado. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 146, de 24 de mayo de 2024. (Número de expediente 162/000241) .....  | 55 |
| <b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:</b>   |    |
| — Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el prestigio de las instituciones. (Número de expediente 173/000058) .....  | 63 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la responsabilidad del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en los múltiples casos de corrupción que involucran al presidente Sánchez y a más de la mitad de su Gobierno. (Número de expediente 173/000059) .....   | 67 |
| Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) .....   | 74 |
| Palabras de la Presidencia .....  | 75 |

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las tres de la tarde.*

|                                 | Página   |
|---------------------------------|----------|
| <b>Minuto de silencio</b> ..... | <b>5</b> |

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por la muerte de una mujer por violencia machista.*

|  | Página   |
|--|----------|
| <b>Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados ....</b> | <b>5</b> |

*La señora doña Alda Recas Martín adquiere la condición plena de diputada al prestar acatamiento a la Constitución.*

|  | Página   |
|--|----------|
| <b>Exclusión del orden del día</b> ..... | <b>6</b> |

*La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar los servicios ferroviarios en España, lo cual se aprueba por asentimiento.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 3

|   | Página   |
|---|----------|
| <b>Modificación del orden del día .....</b> | <b>6</b> |

*Asimismo, la **Presidencia** somete al Pleno de la Cámara que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso se debata la primera, lo cual también se aprueba por asentimiento.*

|  | Página   |
|--|----------|
| <b>Inclusión en el orden del día .....</b> | <b>6</b> |

*Por último, la **Presidencia** somete al Pleno de la Cámara la inclusión, como último punto de la sesión del miércoles, la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que también se aprueba por asentimiento.*

|  | Página   |
|--|----------|
| <b>Toma en consideración de proposiciones de ley .....</b> | <b>6</b> |

|  | Página   |
|--|----------|
| <b>De los grupos parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR, Euskal Herria Bildu y Vasco (EAJ-PNV), orgánica de protección de las libertades y seguridad ciudadana .....</b> | <b>6</b> |

*Defienden la toma en consideración de la proposición de ley los señores **Serrada Pariente**, del Grupo Parlamentario Socialista; **Santiago Romero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*En turno en contra interviene el señor **Tellado Filgueira**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Replican los señores **Serrada Pariente**, **Santiago Romero** e **Iñarritu García**, y duplica el señor **Tellado Filgueira**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rego Candamil** y **Catalán Higuera** y la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores **Pagès i Massó**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Hoces Iñiguez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

|   | Página    |
|---|-----------|
| <b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la representación internacional de las federaciones deportivas españolas en las actividades y competiciones deportivas de carácter internacional .....</b> | <b>29</b> |

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Sémper Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno en contra interviene la señora **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*Replica el señor **Sémper Pascual** y duplica la señora **Estrems Fayos**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Catalán Higuera** y **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto; y **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras **Fullando la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; y los señores **Alonso Cantorné**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **González-Robatto Perote**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Marqués Atés**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 4

|                               | Página |
|-------------------------------|--------|
| Proposiciones no de ley ..... | 48     |

|  | Página    |
|--|-----------|
| <b>Del Grupo Parlamentario VOX, para defender al campo español .....</b> | <b>48</b> |

*Defiende la proposición no de ley, así como la enmienda presentada por su grupo, el señor **Chamorro Delmo**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Gallardo Barrena**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Valero Morales**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora **Faneca López**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

|   | Página    |
|---|-----------|
| <b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, reclamando el cese del fiscal general del Estado .....</b> | <b>55</b> |

*Defiende la proposición no de ley la señora **Álvarez de Toledo Peralta-Ramos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Del Valle Rodríguez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Pagès i Massó**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Aranda Vargas**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Álvarez de Toledo Peralta-Ramos**.*

|  | Página    |
|--|-----------|
| <b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes .....</b> | <b>63</b> |

|  | Página    |
|--|-----------|
| <b>Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el prestigio de las instituciones .....</b> | <b>63</b> |

*Defiende la moción el señor **Ortega Smith-Molina**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Martínez Barbero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Nasarre Oliva**, del Grupo Parlamentario Socialista; y el señor **De Rosa Torner**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

|   | Página    |
|---|-----------|
| <b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la responsabilidad del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en los múltiples casos de corrupción que involucran al presidente Sánchez y a más de la mitad de su Gobierno .....</b> | <b>67</b> |

*Defiende la proposición no de ley la señora **González Bella**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 5

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; y las señoras **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Mínguez García**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Toma en consideración de proposiciones de ley ..... 74**

*Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR, Euskal Herria Bildu y Vasco (EAJ-PNV), Orgánica de Protección de las Libertades y Seguridad Ciudadana, se aprueba por 176 votos a favor y 170 en contra.*

*Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la representación internacional de las federaciones deportivas españolas en las actividades y competiciones deportivas de carácter internacional, se rechaza por 170 votos a favor y 176 en contra.*

Página

**Palabras de la Presidencia ..... 75**

*La **Presidencia** expresa unas palabras en apoyo de las personas afectadas por la DANA en diferentes territorios de España y agradecimiento a los servicios públicos que están trabajando en la protección.*

*Se suspende la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las tres de la tarde.**

### MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Se abre la sesión.

Desgraciadamente, tenemos que volver a empezar el Pleno hoy con un minuto de silencio recordando a Hamsa, que fue asesinada por violencia machista en Almería.

Les ruego que nos pongamos de pie. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

### JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Ruego a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie.

En sustitución de don Íñigo Errejón Galván, pregunto a doña Alda Recas Martín si jura o promete acatar la Constitución,

La señora **RECAS MARTÍN**: Por la ciudadanía a la que he cuidado como enfermera, cuidaré como enfermera y seguiré cuidando, sean de donde sean y nazcan donde nazcan, sí, prometo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Doña Alda Recas Martín ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena y bienvenida. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 6

### EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

#### — INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS FERROVIARIOS EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000070).**

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara las siguientes modificaciones del orden del día. Primero, excluir el punto 26 correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Segundo, debatir en primer lugar la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso que figura en el orden del día como punto 27.

### INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

#### — AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/2005, DE 9 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DEL COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. (Número de expediente 121/000025).**

La señora **PRESIDENTA**: Y, tercero, incluir como **último punto de la sesión del miércoles la solicitud de avocación por el Pleno de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**).

En consecuencia, quedan aprobadas estas modificaciones del orden del día.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

- **DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, PLURINACIONAL SUMAR, EUSKAL HERRIA BILDU Y VASCO (EAJ-PNV), ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES Y SEGURIDAD CIUDADANA. (Número de expediente 122/000131).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos ahora con el debate de toma en consideración de la Proposición de Ley, de los grupos parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR, Euskal Herria Bildu y Vasco (PNV), Orgánica de Protección de las Libertades y Seguridad Ciudadana.

Para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrada Pariente por un tiempo de doce minutos.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer a los miembros de las asociaciones de Guardia Civil y sindicatos de la Policía que nos acompañen hoy en un debate en el que tienen mucho que ver, pero en el que sobre todo tienen mucho que ver los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país.

Mi intervención hoy va a constar de cuatro puntos. En el primero de ellos haré una pequeña alusión a la situación y al punto en el que estamos respecto a esta ley. En el segundo dejaré claro qué es la ley de seguridad ciudadana tal y como está formulada ahora. En el tercero me referiré a por qué queremos reformar esta ley. Y en el último punto describiré para qué queremos reformar esta ley.

Les confieso que hoy esperamos bien poco de las derechas en este debate. Hoy seguro que la cofradía del santo reproche desfilará por esta tribuna con sus bulos, con las ganas de quedar bien con su afición y con su listado de grandes éxitos de esta ley: el caos, el desarme, la impunidad, ETA y los acuerdos encapuchados. Pero hoy, que estamos en uno de los debates más relevantes en lo que llevamos de legislatura, en el debate de una ley fundamental para el ejercicio de nuestros derechos y libertades, sería un buen día para que hiciéramos todos un esfuerzo por enriquecer el debate público (**aplausos**) y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 7

alejarnos del ruido. Podríamos hacer un debate sobre qué modelos de seguridad tiene cada uno de nosotros, sin embargo, señorías, creo que seguiremos escuchando mucho ruido.

Hasta ahora, señorías de las derechas, su sólido argumentario en este tema tiene mucho que ver con el terraplanismo, con el negacionismo y con el tono de mi paisano Fernando Arrabal anunciando en televisión la llegada del milenarismo —¿se acuerdan de aquellas imágenes?—.

Voy a utilizar la solidez de sus argumentos para justificar por qué debemos reformar esta ley; sus mismos argumentos. Si ustedes dicen que vivimos en una dictadura, ¿para qué vamos a mantener una ley que la legitima coartando la libertad de los individuos? Si ustedes dicen que vivimos en el caos y la inseguridad, ¿para qué mantener una ley que es incapaz de resolverlo? Y si dicen que confían plenamente en las instituciones europeas, ¿para qué mantener una ley sobre la que la Comisión de Venecia —su admirada Comisión de Venecia— se ha pronunciado ya negativamente?

Ustedes, señorías de la derecha, se han parapetado detrás de los trabajadores del Ministerio del Interior usándolos contra el Gobierno. Son ustedes, señorías, una estafa. Y, claro, ante esto conviene recordarles que fueron ustedes los que engañaron a todos los trabajadores de las fuerzas y cuerpos de seguridad con la equiparación salarial, porque ya sabemos que, de haber estado ustedes en el Gobierno, nunca hubieran cumplido ese acuerdo. **(Aplausos)**. Fueron ustedes, señorías, el Partido Popular, los que saquearon efectivos y medios, sí, porque fueron ustedes los que sacaron a cientos de policías y guardias civiles de Navarra, del País Vasco y de Cataluña y, sí, porque fueron ustedes los que dejaron en la ruina decenas de cuarteles y comisarías. Fueron ustedes, señorías de la derecha, quienes utilizaron a las fuerzas y cuerpos de seguridad para tapar su corrupción y fueron ustedes los que hace bien poco los llamaron traidores por aplicarles esta ley que hoy debatimos cuando más se manifestaban de forma violenta por las calles de nuestras ciudades.

Pero —escuchen— ya no les engañan, lo han hecho ya demasiadas veces. Dejen de utilizarlos políticamente para algo que saben que no van a poder parar. No van a conseguir parar la aprobación de esta ley. Ni caos ni desarme ni acuerdo encapuchado. Esta ley, señorías, va a ser el fruto del acuerdo de la mayoría de esta Cámara y dotará a nuestros ciudadanos de más libertad y más seguridad. Se lo digo con la certeza de saber que no han acertado en ni una sola de sus previsiones: ni España se ha roto ni España se ha hundido. También se lo digo con la certeza de que, mientras los acuerdos en los que participa mi grupo parlamentario siempre —siempre— van a favor de los españoles, los acuerdos que firman ustedes con VOX van siempre en contra de España, en contra de la memoria democrática, en contra del colectivo LGTBI, en contra de las mujeres, en contra de los inmigrantes y en contra de los sindicatos.

Paso ya al segundo punto. ¿Qué es la ley de seguridad ciudadana? Para ustedes, una norma que solo debe proteger a una parte. Para nosotros, una norma que debe proteger a todos los ciudadanos, a los periodistas, a las ONG, a las asociaciones, a las plataformas, a los colectivos y, por supuesto, a nuestra Policía y nuestra Guardia Civil. Esto, señorías, ya de por sí es relevante, porque marca la diferencia fundamental entre ustedes y nosotros. Ustedes tienen una visión muy estrecha de la realidad de nuestro país, del que ustedes no aceptan ni la diferencia ni la diversidad ni los avances sociales que se están produciendo. Nosotros estamos a años luz de su idea de organización del Estado de derecho basado en el control social. Ustedes entienden las relaciones entre la ciudadanía y el poder político como sometimiento y falta de pensamiento crítico. Para ustedes las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son organizaciones al servicio político del poder.

Con estos antecedentes es como se entiende que esta ley surgiera como respuesta a un clima de contestación social contra el Gobierno del Partido Popular. Así que, frente a esta situación, la respuesta del Partido Popular fue clara: generar un marco normativo que permitiera un mayor control político de la crítica social. Entonces es también cuando se entiende por qué pusieron ustedes en marcha la policía patriótica: para seguir teniendo control político sobre los adversarios políticos. Y todo esto bajo las órdenes de Jorge Fernández Díaz en el Ministerio del Interior y todo bajo el mandato de M. Rajoy. **(Aplausos)**. Fíjense, señorías del Partido Popular, cuál era su receta: contra la crítica social, mordaza; contra los adversarios políticos, policía patriótica. ¿Y hoy tienen ustedes el valor de hablar de corrupción y de falta de libertad de expresión en nuestro país?

Así que con todo esto, señorías del Grupo Popular, aprovechando esta mayoría parlamentaria que ustedes tenían en 2015, el Partido Popular impulsó esta ley y, además, impulsó cambios en el Código Penal para recortar el derecho a huelga, y no pararon con eso, porque en muchos de los ayuntamientos que ustedes gobernaban pusieron en marcha ordenanzas municipales para dificultar el acceso al derecho

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 8

de manifestación con la excusa de la alteración del orden público. Es decir, esta ley nace con el objetivo de silenciar la crítica social, primero, sobredimensionado la capacidad sancionadora de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; segundo, acotando el derecho de manifestación, y, tercero, imponiendo un régimen sancionador claramente coercitivo, con multas de hasta 600 000 euros.

Ante este panorama, fuimos muchos los partidos y las organizaciones de la sociedad civil los que nos opusimos a esta ley, y por esto la derogación de esta ley ha formado parte de los programas electorales y de los acuerdos de gobierno de mi partido, del Partido Socialista Obrero Español, y por eso en este Congreso hemos impulsado, hasta en tres ocasiones, comisiones y hemos impulsado la derogación de la ley mordaza.

¿Y por qué queremos cambiar esta ley? Pues fíjense, señorías, porque desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno se han aprobado más de 250 leyes, a las que hay que añadir otros tantos reales decretos, y en estos seis años la realidad en nuestro país ha cambiado, porque somos una sociedad que ha avanzado en derechos y libertades, porque tenemos unas fuerzas y cuerpos de seguridad más numerosos y mejor dotados, porque somos una sociedad más democrática en el acceso a la información, porque tenemos unas instituciones más transparentes, porque somos una sociedad digitalizada y porque somos una sociedad más tolerante. **(Aplausos)**. Y todo esto, señorías, lo ha conseguido la mayoría de esta Cámara, a pesar de ustedes, que han puesto todas las trabas que han podido poner. Así que ya es hora de reformar la ley, lo que nos debe permitir ejercer nuestra libertad de opinión, de reunión y de manifestación en un contexto de seguridad y de libertad.

¿Y para qué queremos reformarla, señorías? Primero, para no criminalizar el derecho de huelga. Segundo, para ampliar nuestro derecho de manifestación. También para que los profesionales de los medios de comunicación puedan desarrollar su trabajo sin trabas. También para que haya más transparencia en el trabajo que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. También para que el rechazo en frontera quede regulado en el lugar que le corresponde, la ley de extranjería, porque, señorías, las personas migrantes no son delincuentes. También para que nuestros agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad tengan un marco jurídico más garantista a la hora de hacer sus actuaciones. En resumen, señorías, para que sea una ley que nos permita desarrollar nuestros derechos y no una ley que impida su ejercicio.

Acabo ya, señorías. Hoy puede ser un gran día para el conjunto de la sociedad, hoy podemos poner la primera piedra para que el punto final de la ley de seguridad ciudadana, tal cual ustedes la contemplaban, finalice. Hoy podemos poner fin a una ley que ha recortado nuestra libertad de expresión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero, por un tiempo de doce minutos.

Cuando quiera.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Presidenta, señorías, España es un país seguro, tranquilo, sin problemas de orden público, a pesar de lo cual arrastramos una legislación restrictiva de libertades públicas y, en especial, del ejercicio del derecho de reunión y de manifestación. Por ello, es una urgencia democrática reformar la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana y aprobar una nueva legislación que garantice más libertades para conseguir mayor seguridad humana.

El Partido Popular y la ultraderecha presumen de ser muy liberales, de ser defensores de las libertades individuales, pero su práctica en el Gobierno es el recorte de derechos civiles y libertades públicas. Por ello, existe una necesidad y un amplio margen en nuestras leyes para ampliar los derechos de la ciudadanía sin comprometer la seguridad pública ni, por supuesto, el desarrollo de la tarea profesional de la Policía, que, si conseguimos aprobar esta ley, dispondrá de mecanismos más modernizados y más democráticos para llevar adelante exitosamente su trabajo para garantizar las libertades públicas.

Continuamos, así, nuestra estrategia de regeneración democrática del Estado y abordamos una ley de seguridad ciudadana integral, para construir un nuevo modelo de seguridad, que necesariamente tiene que ser más humana y más orientada a la convivencia, a la solución alternativa de conflictos y a la reparación del daño causado por infracciones a las normas de convivencia. Y vamos a derogar todos los contenidos liberticidas y lesivos que introdujo el Grupo Popular en sus reformas mordazas del año 2015 **(aplausos)** que impiden el ejercicio del derecho a la participación social, a la protesta o a la manifestación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 9

Es sencillamente falso afirmar que España es un país sin orden público, más bien es todo contrario: las tasas de infracciones a la convivencia en España se sitúan entre las más bajas de la Unión Europea, incluidos países de nuestro entorno como Reino Unido, Bélgica o Alemania. Y es impropio de una cultura democrática afirmar que la reforma de una ley considerada mordaza supone comprometer nuestra seguridad y la de los profesionales de la seguridad ciudadana. Esas afirmaciones son demagogia de la derecha, que no pierde ocasión de agitar a los colectivos de trabajadores de las fuerzas de seguridad para que olviden que el Partido Popular, tan preocupado, nunca subió debidamente sus salarios y, además, redujo las plantillas policiales. Enviamos un mensaje de tranquilidad a los sindicatos policiales y les rogamos que no se dejen utilizar ni manipular por el Partido Popular y la ultraderecha. Es el Gobierno, este Gobierno, el que les han subido los salarios un 30% y el que ha incrementado las plantillas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, y difícilmente podemos ser acusados de dejar a la policía sin medios para el trabajo.

Esa reforma supone una ampliación y mayores garantías también para toda la ciudadanía al facilitar nuevas herramientas y nuevas formas de intervención de los agentes policiales para que desarrollen su actividad con más eficacia y escrupuloso respeto al ordenamiento jurídico vigente en materia de derechos fundamentales. Porque la existencia de zonas oscuras o de falta de garantías en la legislación acaba perjudicando tanto a la ciudadanía como a los profesionales de la seguridad ciudadana. Por eso, pedimos a los sindicatos policiales que desarrollen su necesaria tarea reivindicativa, pero de manera que no comprometan la necesaria neutralidad de los servicios policiales, y que no sean utilizados por la extrema derecha, porque eso les aleja de la amplia mayoría de la sociedad española.

Y asistimos a un gran acuerdo de fuerzas democráticas, lo que no es habitual: son seis los grupos parlamentarios los que han presentado esta propuesta. Es un importante aval para la toma en consideración y para comenzar una tramitación parlamentaria que ojalá sea urgente, porque no hay excusas entre los demócratas para acabar con la ley mordaza, que lleva más tiempo en vigor con el Gobierno de coalición de izquierdas que el tiempo que estuvo en vigor con el Partido Popular. Hemos superado las dificultades arrastradas hasta ahora para alcanzar un acuerdo, que en algunos casos no eran ni siquiera por materias propias de esta ley, sino que hacían referencia a otros aspectos regulados en otras normas, algunas de las cuales actualmente también están siendo modificadas. Tenemos, por tanto, al alcance de la mano lo que probablemente es la última oportunidad para acabar con la ley mordaza (**aplausos**), y las demócratas y los demócratas no tenemos excusa para dejarla pasar.

Y una aclaración: el presente es un proyecto sustancialmente distinto al de la actual ley, empezando por el enfoque de protección de derechos y libertades del ciudadano que lo atraviesa, con un enfoque claramente progresista y avanzado en materia sancionadora y de reparación del daño causado. Y produce el principio orientador de convivencia ciudadana y da mayores garantías al ejercicio de todos los derechos y libertades fundamentales. Y será, por ejemplo, la legislación de protección civil la que determinará las situaciones en las que se pueda entrar en domicilios excepcionalmente, sin autorización judicial, o la que refuerce también las medidas para proteger la integridad de los animales domésticos.

Sobre las medidas excepcionales de seguridad, como el cierre o desalojo de edificios, se introduce una mayor garantía con la intervención del Ministerio Fiscal y se regula la duración del procedimiento de identificación en comisarías, evitando que puedan darse situaciones intermedias entre la detención y la libertad, que no caben en un Estado de derecho. No existirá, por tanto, posibilidad de estar retenido, ficción jurídica que ha sido rechazada por nuestra jurisprudencia, porque la limitación de la libertad deambulatoria que implica la identificación de las personas debe basarse siempre en una sospecha razonable sobre circunstancias objetivas. Es decir, se impiden las identificaciones indiscriminadas o por perfiles étnicos (**aplausos**), que deberán ser valoradas inmediatamente por el Ministerio Fiscal y la autoridad judicial.

Y se incluyen numerosas reivindicaciones históricas de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Por ejemplo, también los agentes —también— deben identificarse debidamente ante los ciudadanos, como en todos los países de nuestro entorno. Y respecto a los registros corporales, que han provocado a veces situaciones en las que no se preserva la intimidad de la ciudadanía e incluso podían ser utilizados para crear situaciones humillantes, la nueva regulación va a provocar estén circunscritos a indicios objetivos y se realicen preservando siempre la intimidad del administrado.

Igualmente, las reglas del debido proceso, que es la garantía del principio de igualdad en un Estado democrático, se van a ver reforzadas en esta ley. La igualdad de las partes se ha visto alterada, por ejemplo, por la falta de regulación de las cámaras de videovigilancia móviles. Ahora, su utilización será transparente, y se combinará la debida protección de datos con la puesta a disposición de la autoridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 10

judicial para que las utilice en la persecución de cualquier infracción o delito. Y, en general, las diligencias periciales serán motivadas y mucho más proporcionales, siempre recurriendo a una apariencia, que tendrá que ser cualquier intervención lógica, coherente y razonable.

Pero, sobre todo, la nueva regulación del derecho de reunión y manifestación va a dar prioridad a la manifestación pacífica, sin que la ausencia de comunicación previa impida el ejercicio de un derecho considerado fundamental, siempre que se ejerza de forma pacífica. Por tanto, va a dejar de ser sancionable el ejercicio del derecho de reunión sin comunicación ante hechos que requieren de una manifestación o expresión pública inmediata. La actuación de las autoridades durante el ejercicio de este derecho de reunión siempre se va a guiar por un enfoque de derechos humanos, de forma que se perjudique lo menos posible el ejercicio de cualquier derecho. Es más, se modifica sustancialmente el régimen sancionador. Se van a eliminar sanciones que no están justificadas y otras se clarifican o se matizan. Se van a limitar las sanciones por intrusión en infraestructuras durante manifestaciones si no se provoca una alteración grave de su funcionamiento. Se suprime la sanción por perturbación grave en las reuniones o manifestaciones frente al Congreso, porque está muy bien que la gente venga a manifestarse aquí, a la puerta. Y se eliminan las sanciones a las trabajadoras sexuales en la vía pública, pero se mantienen las que se impondrán a los consumidores de prostitución. **(Aplausos)**.

Respecto de la comisión de actuaciones relativas a la tenencia de sustancias psicotrópicas, también se va a modificar, de manera que se introduzca una visión más preventiva y menos sancionadora del consumo, que afecta a multitud de personas jóvenes. Y se van a recoger también las reclamaciones de los profesionales de los medios de comunicación, de forma que la toma de imágenes en manifestaciones o en operaciones policiales no será sancionable, siempre protegiendo, a la vez, el derecho a la intimidad o la seguridad de los policías y de sus familias.

Sin embargo, lo más importante es la introducción de un nuevo modelo de graduación de las sanciones económicas que va a garantizar por primera vez en la legislación española el principio constitucional de proporcionalidad e igualdad para la imposición de las cuantías de las multas. Se van a aplicar siempre criterios vinculados a la capacidad económica del administrado, porque no es lo mismo poner una infracción de 500 euros a quien le sobra el dinero que a quien no lo tiene. Por eso, se va a introducir la aplicación de un criterio de reducción de las sanciones económicas para infractores cuyos ingresos sean inferiores a 2,5 veces el salario mínimo o a 1,5 veces el salario mínimo. Es un criterio pionero y objetivo para la legislación sancionadora de este país. Además, se van a reducir las cuantías de las infracciones leves o graves. A mí algún amigo de la Guardia Civil de Tráfico me ha comentado alguna vez que están hartos de parar a conductores temerarios que, cuando les ponen la multa, dicen que pagan dos iguales y siguen conduciendo a toda velocidad. Eso es lo que se trata de evitar con la introducción de la ponderación de sanciones a imponer **(aplausos)**, que va a afectar especialmente a los menores de edad. Van a existir también criterios para que los jóvenes, y no solamente los jóvenes —que no pasaba hasta ahora—, puedan realizar tareas de reeducación, puedan reparar el daño causado y puedan así reducir las sanciones.

¿Y qué va a ser fundamental para llevar a cabo todo esto? Va a ser fundamental la formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en técnicas de mediación y de empleo de medios adecuados y alternativos para la solución de conflictos, para reducir tanto la conflictividad como, sobre todo, el riesgo que soportan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Y lo haremos siguiendo criterios de Naciones Unidas que indican que, en la medida de lo posible, la intervención policial siempre debe tender a ser disuasoria y reparadora. Eso es lo que vamos a hacer, y estamos francamente orgullosos de los criterios que se introducen en esta ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García, por un tiempo de doce minutos.

Cuando quiera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes, arratsalde on.

Como decíamos ayer, estamos ante una nueva oportunidad para acabar con una ley que no ha sido más que un instrumento de represión ciudadana, un instrumento de recorte de libertades y derechos que hace necesario más que nunca dotarnos de una nueva normativa que sea especialmente —lo decían otros portavoces— un instrumento de garantía de las libertades ciudadanas. Lo decía el señor Serrada, el contexto en el que se aprobó la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, la llamada ley

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 11

mordaza, fue un momento de recortes sociales en el cual la ciudadanía protestaba, se movilizaba ante ellos, y el Partido Popular aprobó en solitario un recorte de libertades. Hay una frase muy manida, muy conocida de Thomas Jefferson que viene a decir que cuando un Gobierno teme a la gente, hay libertad, pero cuando la gente teme a su Gobierno, hay tiranía. Y miren, ese es el paradigma que buscó el Partido Popular: callar a la ciudadanía vía sanciones, vía multas.

Lo más grave es que han transcurrido prácticamente diez años y que en estos años, es cierto, hemos sido incapaces de acabar con esa norma. Ha habido un acuerdo mayoritario de la mayoría de hoy en las Cortes Generales pidiendo acabar con esa ley; de igual forma, la inmensa mayoría de asociaciones y organizaciones proderechos y libertades están pidiendo acabar con esa norma, y, al mismo tiempo, diferentes organizaciones y organismos internacionales, ya sean relatores de Naciones Unidas, ya sean comités de derechos humanos tanto de Naciones Unidas como del Consejo de Europa —se decía también la Comisión de Venecia—, están pidiendo que se acabe con las vaguedades y la arbitrariedad de esta norma.

Como decía, en la legislatura anterior fuimos incapaces de acabar con esta norma. Tras un arduo esfuerzo, con más de treinta acuerdos que tocaban especialmente asuntos que habían sido introducidos en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana y que recortaban libertades, no fuimos capaces de acordar cuatro elementos que, desde el punto de vista de Euskal Herria Bildu y de Esquerra Republicana de Catalunya, eran nucleares a la hora de abordar los asuntos más lesivos de esa norma. Nos parecía un sinsentido que se abordara una nueva ley sin desactivarlos en sus partes más lesivas. Estos eran los dos artículos por los que más se ha sancionado mediante esta ley: faltas de respeto a la autoridad y desobediencia y resistencia, los artículos 36.6 y 37.4. De igual forma, quedaban sin abordar el material de un uso antidisturbios —las pelotas, también conocidas como balas de goma— y las devoluciones en caliente en Ceuta y Melilla, en un contexto en el que se produjo la masacre de Melilla, en la que fallecieron decenas de personas; a día de hoy decenas de ellas... **(Rumores.—La señora Acedo Reyes: En Marruecos).** No sé qué dice la señora Acedo, no la escucho desde aquí. **(Rumores.—La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben).** Señora Vázquez, usted estuvo conmigo y sabe que fue en territorio español, y lo reconoció incluso a los medios. **(La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben).** Sí, pero ya sabe lo que pasó.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Vázquez, por favor, está en uso de la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Luego debatimos si quiere, si es que interviene usted.

Como ustedes saben, en ese contexto era un sinsentido abordar una nueva ley sin tocar estos cuatro asuntos. Me centraré especialmente en ellos, en primer lugar, en las faltas de respeto a la autoridad. Hoy en día, es un cajón de sastre por el cual un agente tiene la capacidad de interpretar cuándo y cómo se le está faltando al respeto, llevándonos a situaciones que han llegado al absurdo ya sea por un tono de voz, una mirada o una camiseta. Eso hace que se convierta en una manera arbitraria y que no haya objetividad alguna. Lo que ahora se aborda en la nueva normativa es que se dote de elementos de seguridad jurídica, esto es, que únicamente puedan ser los insultos a un agente de la autoridad los que puedan llevarnos a una hipotética sanción, a que se incoe un expediente. Es más, se añade un elemento de respeto recíproco que es muy conocido en otras latitudes y en otros países: el respeto mutuo entre ciudadanía y agentes. En caso de que haya una retractación por parte de aquella persona que ha sido sancionada, se podrá eliminar la sanción. Es un elemento pedagógico, es novedoso y es progresista también, y creemos que puede ayudar a que las cosas cambien en la relación entre agentes y ciudadanía. De igual forma, el artículo relativo a la desobediencia se dota de mayor objetividad y se pide que esta desobediencia sea manifiesta y clara. Además, cuando haya resistencia, esta deberá ser corporal, y la negativa a identificarse deberá ser manifiesta y clara. Esto supone dar mayor objetividad y acabar con el absurdo y con situaciones arbitrarias que han hecho que estos artículos se hayan utilizado y se sigan utilizando hoy en día sin ningún sentido.

Comentaba también el asunto —y ha tenido bastante repercusión en las redes sociales— del material antidisturbios. Es una obviedad que las llamadas pelotas de caucho, pelotas de goma o balas de goma son un material policial de otro siglo, son un material policial del siglo XX, y es un sinsentido que se siga utilizando a día de hoy. Este material destaca precisamente por su imprecisión. Ayer, un artículo del diario *ABC*, que yo creo que no les hizo ningún favor a los acompañantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, recogía la declaración de un agente —que yo creo que no era el más hábil de su promoción— que decía que, si se les retiraban las pelotas de goma, cómo iban a hacer para enfrentarse a la masa, porque esas pelotas de goma no iban dirigidas contra una persona, un alborotador en algún caso, sino

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 12

contra la masa. Así, venía a reconocer que no se hacía ninguna distinción; una burrada. Además, animo a todas y a todos a que se repasen la sentencia Laguna Guzmán vs. España, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por la que España fue condenada. De igual forma, ese material antidisturbios no es proporcional. En Euskal Herria lo conocemos bien, demasiado bien, pero es que estos años también lo hemos visto en Cataluña y en otros territorios del Estado. Ha habido amputaciones, ojos perdidos, testículos perdidos, mandíbulas rotas e incluso vidas sesgadas, sí —en Euskal Herria conocemos los casos de Iñigo Cabacas y de Rosa Zarra—, por la utilización de este material antidisturbios. **(Rumores)**. Señorías del PP, ya sé que no les gusta lo que estoy diciendo...

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor.  
Gracias, señor Iñarritu. Tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es una obviedad que todo material policial, y más si es antidisturbios, no es inocuo, no es un juguete, ya sabemos que puede ocasionar daño, pero ¿saben cuál es el problema? Que ese material —las pelotas de goma— es peligroso incluso cuando se utiliza correctamente, incluso cuando se utiliza siguiendo los protocolos. Es un sinsentido que se siga utilizando hoy y, por eso, esperamos que más pronto que tarde el Gobierno presente el calendario de sustitución de este material. No vamos a ser nosotros quienes digamos cuál debe ser, doctores tiene la iglesia, ya lo fijarán, pero sí pedimos que sea un material proporcional y adecuado a los estándares internacionales. Además —antes de acabar con este asunto—, cuando se utiliza este material hay también falta de trazabilidad. Lo vimos bien en el caso de Iñigo Cabacas, lo hemos visto en Cataluña y también en una anécdota que ocurrió en 2021, en Linares, cuando un agente confundió un cartucho de propulsión de una pelota de caucho y no se le ocurrió mejor idea —por error, obviamente— que introducir un cartucho de postas, esto es, fuego real, con lo que ocasionó un disparo con varios impactos en la pierna de una persona —que se salvó de milagro— afectándole a la femoral. Pues bien, cuando se fue a investigar quién había sido el agente causante de ese error, fue imposible. No hay trazabilidad, lo cual también hace necesario retirar ese material.

El último punto que hemos abordado en esa negociación con el Partido Socialista y SUMAR está el de las devoluciones en caliente en Ceuta y Melilla. Lo comentábamos antes a colación de los hechos de Melilla el 24 de junio de 2022. Hay que acabar con esas devoluciones sumarias colectivas. Cualquier persona potencial solicitante de asilo debe ser identificada en los puestos habilitados en frontera y se debe facilitar que se pueda cumplir con toda la legislación interna y externa en materia de derechos humanos. Estamos ante una oportunidad. Yo creo que sería positivo que antes de que se cumplieran los diez años de esta ley pudiéramos volver a traer a esta Cámara una nueva norma garantista con las libertades de la ciudadanía y con ese binomio de seguridad y de libertades.

Eta amaitzeko jaun-andreok. Aukera bat daukagu lege honekin amaitzeko. Mozal legearekin amaitzeko. Lehen aipatu dut; lege hori erabili zen jendearen aurka, jendea isilarazteko eta bildurtzeko eta esan bezala, aurreko legealdian ez ginen gai izan lege hori aldatzeko baina honetan bai. Honetan lau akordioetara heldu gara gehi genituenak joan den legealdian. Hor daukagu oinarria, lege gardenago bat, demokratikoago bat, eukiteko. Eta gainera, berme gehiago izango dituena.

Amaitzen joango naiz Presidente anderea.

Lege horrek oreka mantenduko du bai, segurtasuna eta askatasunen printzipioen artean. Eta gainera, amaitzeko, eta lehen aipatzen nuen, argi dago legealdi honetan oso zaila dela lege berriak aurrera ateratzea, kontutan izanda zein den daukagun aritmetika parlamentarioa. Hori bai; hori bai; lortuko bagenu lege honekin edo lege hau hemen aurkeztea urtea amaitu baino lehen, ta zergatik? ba urtebetetze hori hamargarren urteurrena ez betetzeko uste dut opari ederra izango litzatekeela Gabonetarako. Besterik ez.

Mila esker Presidente Anderea.

*Y, para finalizar, señoras y señores, tenemos ahora la oportunidad de acabar por fin con la ley mordaza. Como bien decía antes, esta ley se utilizó para intentar acallar a la gente, para asustarla. Y, como bien decíamos, en la legislatura anterior no fuimos capaces de modificar dicha ley, pero puede que lo seamos durante esta legislatura, porque hemos llegado a cuatro acuerdos, más los que traíamos de la legislatura anterior. Ahí tenemos las bases para conseguir una ley más transparente, más democrática y, además, con más garantías.*

*Finalizo, señora presidenta.*

*Esta ley mantendrá un equilibrio entre el binomio de la seguridad y las libertades, entre esos dos principios. Además, para finalizar, y puede que ya lo haya dicho, está claro que en esta legislatura no será*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 13

*fácil sacar adelante nuevas leyes teniendo en cuenta nuestra aritmética parlamentaria, las cosas como son. Eso sí, si consiguiésemos sacar adelante esta ley, presentarla aquí, de hecho, antes de finales de año, para no llegar a conmemorar ese décimo aniversario, yo creo que el mayor de los regalos para Navidades sería este, la aprobación de esta ley.*

*Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, también por un tiempo de doce minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Arratsalde on, jaun-andreok.

Señorías, será la tercera vez que debatamos en la Cámara la toma en consideración de una proposición de ley de reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana. Ya lo hicimos en la XII Legislatura, con iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Vasco. Ambas fueron tomadas en consideración y tramitadas conjuntamente.

La reforma de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana no pudo culminarse al disolverse anticipadamente las Cámaras. No obstante, se produjeron sustanciales avances en los trabajos de ponencia, alcanzándose acuerdos hasta el artículo 36, básicamente entre el Partido Popular, el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, imperando un clima de sosiego, a pesar de haberse pronosticado que sería una meta complicada, en vista de la confrontación política imperante en esa legislatura y en la que precedía, desde la misma aprobación de la ley de seguridad ciudadana, con la sola mayoría absoluta del Partido Popular y en medio de una fuerte controversia que ni siquiera ha cesado a día de hoy.

En la pasada legislatura, la XIV, el Grupo Parlamentario Vasco volvió a plantear la iniciativa de reforma de la ley de seguridad ciudadana. Una vez tomada en consideración, se incorporaron a la ponencia, como documento de trabajo, los acuerdos provisionales alcanzados en la XII Legislatura, aunque en esta ocasión el Partido Popular, a diferencia de la actitud constructiva manifestada en la XII Legislatura, mostró una clara actitud beligerante contra la reforma de la ley de seguridad ciudadana, sin reconocerse siquiera en el documento de trabajo alcanzado con su participación en la XII.

Señorías, conviene también recordar que en la legislatura pasada los trabajos de reforma avanzaron sustantivamente tras un intenso trabajo parlamentario entre los grupos promotores de su cambio y, como les indicaba, con la intensa oposición de aquellos grupos que se oponían a ella, que no se privaron de realizar manifestaciones, declaraciones hiperbólicas y sobreactuaciones y de instar movilizaciones desfigurando y tergiversando las reformas pactadas. Tras su paso por la ponencia, la propuesta llegó a la Comisión de Interior, con la reforma —ya se ha señalado— de treinta y cinco artículos de un total de cincuenta y cuatro, con la introducción de unas cuantas adicionales, con una final nueva, con la modificación de veintidós de las sanciones —de las cuarenta de la ley— y con cambios sustanciales en los tipos, en las sanciones y, en general, en el régimen sancionador.

Finalmente no se aprobó por diferencias en cuatro aspectos —ya se han citado— entre los impulsores de la reforma: la prohibición expresa de las pelotas de goma; el rechazo en la frontera de Ceuta y Melilla de aquellas personas que la crucen irregularmente, intentando superar los elementos de contención fronteriza; los tipos sancionadores —ya se ha dicho, desobediencia, resistencia negativa a identificarse ante una autoridad o sus agentes en el ejercicio de sus funciones—, y las faltas de respeto y consideración a un miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad que desacreditan la función pública encomendada. Como es conocido, en la sesión de comisión de 14 de marzo de 2023 se presentaron transacciones sobre estos aspectos que fueron rechazadas mutuamente, siendo determinante para que aquella iniciativa decayera el voto en contra de Bildu, ERC y Junts. Esta es, resumidamente, la historia de los distintos intentos de reforma de la ley orgánica de seguridad ciudadana habidos desde su aprobación en 2015. Ahora, señorías, debatimos de nuevo la toma en consideración de una iniciativa de reforma de esta ley sobre un texto que acuerdan el PSOE y Bildu y que fue presentado a la firma de los otros grupos parlamentarios, entre ellos el nuestro, el Grupo Vasco; texto que recoge los acuerdos de la pasada legislatura y que da redacción consensuada, solo entre el Partido Socialista y Bildu, a las cuatro discrepancias que se produjeron la pasada legislatura y que impidieron llevar la reforma al Boletín Oficial del Estado.

Ciertamente, señorías —y es preciso señalarlo—, este modo de proceder no nos parece el más propicio para la promoción de la confianza. Consideramos que, para lograrla, antes de presentar cualquier

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 14

iniciativa debería haberse continuado con la dinámica de negociaciones discretas, como en la pasada legislatura, a fin de ir limando diferencias, sin dejarlas al escrutinio de aquellas formaciones políticas que solo buscan socavar la estabilidad política de la legislatura por cualquier medio. No obstante lo indicado, nuestro grupo sigue considerando un objetivo político la modificación de la ley de seguridad ciudadana, sin perjuicio de que nos reservemos el derecho a la reconsideración, en su caso, de alguna cuestión que quizá ahora pudiera haber quedado algo descompensada fruto del equilibrio de cesiones mutuas y a no dar por cerrados acuerdos en los que no hayamos participado previamente.

Señorías —como les decía, y volviendo al fondo de la cuestión—, nuestro grupo parlamentario sigue considerando la ley de seguridad ciudadana una mala ley, gestada no específicamente para proteger a la ciudadanía, sino como respuesta autoritaria y de control ante expresiones ciudadanas de malestar social cuando una sociedad democrática avanzada no puede tener la respuesta policial como la fundamental ante la conflictividad social y las distintas expresiones ciudadanas de confrontación política o ideológica. En resumen, la ley de seguridad ciudadana es una norma donde se hace prevalecer un concepto extensivo de la seguridad, de las instituciones, de las autoridades y de sus agentes sobre la protección del ejercicio de los derechos ciudadanos y las libertades civiles. Esta visión autoritaria de la ley de seguridad ciudadana es hija no solo de actitudes de control social, sino también de cambios en el derecho punitivo del Estado, que no solo agravó penalmente ciertas conductas, como los delitos de opinión o la participación de los sindicatos en piquetes informativos, sino que trasladó al derecho administrativo, a la ley de seguridad ciudadana, una parte del contenido del derecho penal: las faltas con graves consecuencias para la ciudadanía. Así, la sanción ya no la impone un juez penal, sino la administración de seguridad, sin perjuicio de su revisión por la jurisdicción contencioso-administrativa, ciertamente menos garantista que la penal. En el procedimiento administrativo sancionador, las declaraciones de los agentes policiales gozan de un poder probatorio muy superior al del orden penal; la capacidad económica del infractor se toma en mucha mayor consideración en el Código Penal, artículo 53, que en el derecho administrativo sancionador; la sanción administrativa firme se inscribe en un registro, mientras que las condenas por faltas no eran inscribibles en registro alguno, y el pago de las multas administrativas ha de realizarse con carácter general, sin esperar a la resolución judicial, caso de ser recurridas, mientras que las sanciones penales solo se abonan tras la sentencia firme.

En fin, señorías, las mutaciones descritas y la propia ley de seguridad ciudadana configuran un binomio entre el llamado derecho penal de la peligrosidad y el derecho administrativo de la peligrosidad, en los que la seguridad se convierte en una categoría prioritaria de la política, en un bien jurídico que el Estado y los poderes públicos han de defender con todos los medios e instrumentos a su alcance, intensificando para ello la acción preventiva contra los ilícitos penales y/o administrativos, tipificando conductas que pudieran conducir a presumirlos, incrementando e intensificando también las conductas infractoras y sus sanciones y, como tercer efecto, generando un conflicto con el principio de proporcionalidad en sus tres dimensiones en cuanto a manifestación jurídica más relevante de la idea de equilibrio justo en la dicotomía entre la libertad y la seguridad.

Señorías, ya dijimos en legislaturas pasadas ante esta misma Cámara que la valoración negativa de la ley de seguridad ciudadana como norma de control social desincentivadora de la protección de la ciudadanía tiene expresión concreta en su articulado, sin alargarme mucho, en lo referido al derecho de huelga, al de manifestación y reunión, a la libertad de expresión, comunicación e información, a la libertad de circulación, a las potestades de policía de seguridad o al mismo régimen sancionador. En estas cuestiones y en otras muchas no se pone en la debida relación la seguridad con las libertades civiles y los derechos fundamentales a través de la interpretación más favorable al ejercicio de estos últimos frente a la primacía de aquella, la seguridad, desconociendo que, en la relación entre estos dos bienes jurídicos, la seguridad es un instrumento al servicio de la garantía de los derechos y libertades y nunca un fin en sí mismo.

Voy finalizando, presidenta, citando a la magistrada del Tribunal Constitucional, la señora Balaguer, que en su voto particular en una de las sentencias que resolvía uno de los recursos de inconstitucionalidad contra la ley de seguridad ciudadana manifestaba: La ley de seguridad ciudadana no debería ser una ley de control de la ciudadanía, sino una norma de control del poder que se ejerce sobre la ciudadanía. Y más tarde afirmaba: La libertad debe ser la regla, y la restricción, la excepción.

Señorías, por estas mismas razones seguiremos trabajando en esta legislatura por la modificación de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana a fin de que esté más atenta a la garantía de los derechos y libertades públicas que regida o dominada por la idea de policía de seguridad en sentido estricto.

Nada más y muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Legarda.  
Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario Popular.  
Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, el señor Tellado Filgueira, por un tiempo de doce minutos.

Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Muy buenas tardes.

Quiero comenzar mi intervención saludando a los representantes de los sindicatos y asociaciones profesionales de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que nos acompañan desde la tribuna del público: todo nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestra lealtad. **(Aplausos)**.

Hoy asistimos al enésimo ejemplo que certifica que estamos ante un Gobierno agotado, además de ante un Gobierno podrido; un Gobierno que carece por completo de iniciativa y de acción política y que simplemente se alquila al mejor postor para aplicar lo que se le pida a cambio de permanecer en el poder. No es de extrañar, porque es un Gobierno que se crea por y para protegerse de los casos de corrupción que le acechan. Sánchez disuelve las Cortes en mayo de 2023 sabiendo ya que su Gobierno está siendo investigado por la justicia, y va a una investidura imposible porque tiene que conseguir a toda costa estar parapetado en su búnker de la Moncloa cuando estalle la bomba de la corrupción. Ahí quiere resistir la onda expansiva con la protección de la Fiscalía, de la Abogacía del Estado y de todos los medios públicos a su alcance. La intención de este Gobierno no es gobernar; es estar, es permanecer, es mantenerse y es resistir. Cuando actúa, nunca es por iniciativa propia, siempre es para pagar un peaje, siempre es para pagar un peaje. **(Aplausos)**. El inquilino de la Moncloa ha embargado su poco patrimonio político y de palabra para ir pagando cuotas cada vez más altas. Primero, Junts le exigió que hipotecase sus compromisos, su coherencia y la igualdad ante la ley con la amnistía, y Pedro Sánchez pagó el precio. Después fue Esquerra quien le exigió que hipotecase la posición de su partido sobre la solidaridad y la igualdad entre los españoles con el cupo separatista, y Pedro Sánchez pagó el precio. Después fue Bildu, que pidió la alcaldía de Pamplona, la ley de memoria histórica y la reducción de condenas a etarras, y Pedro Sánchez, lamentablemente, pagó el precio. Ahora vuelve a ser Bildu quien ha exigido su precio más apetitoso: rebajar la protección de un colectivo al que siempre ha tenido en el punto de mira, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. **(Aplausos)**.

Esto que digo sobre la desprotección no es una opinión del Partido Popular, es literalmente la opinión del Gobierno de Pedro Sánchez. No lo decimos nosotros, lo dice el propio Gobierno. El 19 de junio de 2024 —antes de ayer—, en la Comisión de Interior de este Congreso, compareció el secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez, y dijo lo siguiente —leo textualmente—: «Con respecto al uso de determinados materiales, igual que ustedes técnicamente han hecho referencia a que pueden producir determinadas lesiones, les lanzo esta pregunta de si no usar determinados materiales y lanzar a nuestros agentes directamente frente a determinados eventos que se están produciendo justo enfrente de ellos no supone un mayor riesgo, ya no solo para las personas que se encuentran enfrente, sino también para los propios agentes». Lo ha dicho el secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez. Por lo tanto, Pedro Sánchez, Grande-Marlaska y Rafael Pérez saben que este cambio va a suponer un mayor riesgo para los agentes, y lo hacen igual porque les da exactamente lo mismo. **(Aplausos)**. Están dispuestos a pagar ese precio porque por encima de los agentes y de su integridad física lo que les importa es seguir en sus cargos y blindarse, porque los tres están implicados en esa gran trama de corrupción que está pudriendo al Gobierno de España. Si el precio es dejar la seguridad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en manos de Bildu, lo hacen sin pestañear. ¡Despreciable, señores del Partido Socialista, tremendamente despreciable! **(Aplausos)**.

Igual que ya antes permitieron que fuesen los malversadores los que redactasen una modificación del Código Penal, luego permitieron que fuesen los condenados y encausados los que decidiesen qué sentencias había que borrar y qué procesos había que anular, hoy permiten que la seguridad de la Policía y la Guardia Civil vaya a estar en manos de quien sigue llevando en sus listas y sigue homenajear a los que los mataban. **(Aplausos)**. Lo han hecho, además, con saña. Lo han hecho, además, con mucha saña. No solo han aceptado cambiar la ley al dictado de Bildu, sino que han aceptado que hayan sido ellos quienes se hayan puesto la medalla con muchísima fanfarronería. Mertxe Aizpurua ha pasado de ser la voz de una banda terrorista a través de un medio de comunicación a ser la voz del Gobierno de España. Debería darles vergüenza. Debería darles vergüenza. **(Aplausos)**. La misma persona que halagaba a los gudaris, que según ella iban a la guerra contra la Policía Nacional y la Guardia Civil, es la que decide

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 16

ahora cómo debe desprotegerse a estos agentes. Para que todos lo tengamos claro, Bildu es el mismo partido que en el año 2019, hace muy poco, llamó en el Parlamento vasco nazis, franquistas y asquerosos a los representantes de los sindicatos policiales. Y lo hizo delante del mismo Partido Socialista que hoy le entrega el control sobre la seguridad de esos mismos policías. Deberían sentirse tremendamente avergonzados. **(Aplausos)**.

Quiero que me escuchen los representantes de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —la Guardia Civil, la Policía Nacional, las policías autonómicas y también las policías locales—: aunque este Gobierno ya no les defienda, aquí tienen al primer partido de España dispuesto a defender a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque es nuestra obligación y es la obligación de todas las fuerzas políticas que se consideren constitucionalistas. **(Aplausos)**.

Este Gobierno ha traído esta reforma legal sin hablar con ninguno de sus sindicatos ni asociaciones profesionales, con ninguno. Los sindicatos y asociaciones de agentes no han tenido voz en esta reforma de la ley de seguridad ciudadana y quien ha llevado la voz cantante ha sido Bildu. ¡Vaya insulto! Han puesto vuestra seguridad en manos de vuestros peores enemigos, pero ya es la tónica habitual de la España del sanchismo podrido: la ley la hace el delincuente. Pensemos en los delitos del procés independentista. No solo es que los políticos que trataron de dar un golpe de Estado en el año 2017 hayan sido indultados y amnistiados, es que los delitos que cometieron han sido borrados y rebajados en el Código Penal para hacer más fácil que lo puedan volver a hacer. Del mismo modo, no solo es que los radicales que incendiaron las calles de Barcelona en el año 2019 y agredieron a quienes estaban defendiendo la ley y el orden hayan sido amnistiados, es que ahora vemos cómo también rebajan esta ley para hacer más fácil que lo vuelvan a hacer. El sello del Partido Socialista Obrero Español de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**.

Y no son las únicas conductas que será más fácil realizar con esta ley, a la que podemos llamar ya ley Otegi de la inseguridad ciudadana. Van a eliminar las infracciones por ocupación ilegal, van a reducir sanciones por tenencia de drogas, cultivo y consumo en la vía pública, van a rebajar las multas por falta de respeto personales a nuestros agentes y van a dificultar mantener la seguridad en las manifestaciones eliminando la necesidad de la comunicación previa. Todo eso lo hacen en un contexto en el que han aumentado la criminalidad y las agresiones a los agentes del orden: 46 agresiones al día sufren los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, 1400 agresiones al mes; muchas más desde que gobierna Pedro Sánchez. **(Aplausos)**.

¿Qué está buscando entonces realmente con esta ley? Se lo digo yo. Cualquiera diría que algunos se están preparando para perder el Gobierno y volver a las calles. Desde luego, lo que no buscan es quitar ninguna mordaza a la ciudadanía porque nunca la hubo, y no porque lo diga el Partido Popular, sino porque lo ha dicho el Tribunal Constitucional. Hace cuatro años una sentencia del Constitucional dejó claro que la ley era conforme a la Constitución, y España no tiene una Constitución que permita amordazar a absolutamente nadie. **(Aplausos)**. Decían que la ley iba a impedir las manifestaciones políticas y las hemos visto de todo tipo y de todo color; y decían que blindaba a un Gobierno de derechas, pero ya se ha aplicado durante más años con Pedro Sánchez que con Mariano Rajoy. **(Aplausos)**. El objetivo de esta reforma no es quitar esa mordaza inexistente, es ponerles unos grilletes a los servidores públicos encargados de proteger a la ciudadanía y de garantizar el orden, y es darle la llave de esos grilletes a los que más han atacado a la ciudadanía y al orden democrático de nuestro país. En los últimos años hemos visto situaciones de alto riesgo para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con ejemplos que todos recordamos. No estaban ustedes ni nosotros allí, estaban nuestros agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Cómo responderán al caos a partir de ahora si su Gobierno no les da herramientas? La ley Otegi les obligará a enfrentarse cuerpo a cuerpo con los delincuentes. La ley Otegi les obligará a controlar las calles sin saber quién se manifiesta, dónde y cuándo. La ley Otegi les obligará a ver cómo el que les ataca por la tarde vuelve a casa esa misma noche. Y la ley Otegi les obligará a actuar con las manos atadas en las fronteras de Ceuta y Melilla en un momento tremendamente complicado.

Señorías —acabo ya—, este debate solo se produce porque estamos en una legislatura secuestrada, con auténticos expertos en secuestros al mando y con un Gobierno rehén; rehén de sus socios y rehén de su necesidad de mantenerse en el poder para protegerse ante su propia corrupción. Pero esto acabará. España pronto vivirá un cambio; tendrá un Gobierno que quiera gobernar y no solo resistir, que se deba a los españoles y no a los chantajes. Y ese Gobierno, que estará presidido por Alberto Núñez Feijóo, derogará esta reforma insensata que ustedes promueven hoy aquí, no tengan ninguna duda. **(Aplausos)**. Y lo haremos cuando gobernemos España, porque se lo debemos a todos los agentes de nuestras fuerzas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 17

y cuerpos de seguridad del Estado, que se juegan día a día su vida, su integridad por este país y merecen, como mínimo, que este país se esfuerce en protegerles. Por eso, nosotros estamos en contra de la reforma que traen hoy aquí.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor, Tellado.

¿Los grupos proponentes quieren hacer uso del turno de réplica? **(Pausa).**

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Serrada Pariente, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Vaya fábula, señor Tellado, que se acaba de marcar aquí. ¡Vaya fábula! A ver, señor Tellado, empiezo por el final. Una pregunta, ese Gobierno que dice usted que supuestamente nos va a gobernar dentro de no sé cuánto tiempo ¿de quién estará al frente, de un presidente del Gobierno que se hace fotos con un narcotraficante **(protestas.—Varios señores diputados: ¡Hala! ¡Hala!)**, o de una señora cuyo marido es un defraudador confeso? **(Aplausos)**. ¿Al mando de quién va a estar ese Gobierno? **(Rumores.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Serrada, un momento.

Señores diputados del Grupo Popular, por favor, silencio.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Fíjese, señor Tellado, usted hablaba de vergüenza. Oiga, ¿a usted no le da vergüenza ir a un despacho, al suyo, en la sede de Génova, que está pagado con dinero negro? ¿No le da ninguna vergüenza a usted? **(Aplausos.—Rumores)**. A ver cómo le digo esto, señor Tellado, y a ustedes, señorías del PP, a ver si les queda claro de una vez. Miren, la cúpula del Ministerio del Interior cuando ustedes gobernaban ahora mismo está en el banquillo. Pero es que su milagro económico está en la cárcel. ¡Está en Soto del Real, señorías! **(Aplausos)**. ¡A ver cuándo entienden la situación en la que ustedes se encuentran!

Y, fíjese, señor Tellado, ha dicho otra cosa que me ha llamado mucho la atención: «la ley la hace el delincuente». Entre comillas. Oiga, y ustedes cuando hicieron la amnistía fiscal ¿en quién estaban pensando? Porque resulta que la hicieron para blanquear dinero de ustedes, políticos, y sus amigos empresarios. **(Aplausos)**. Así que, señor Tellado, creo que no ha estado usted muy fino en la defensa de la ley de seguridad. Por cierto, poco ha defendido la ley de seguridad; mucho ha defendido a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y creo que no me ha escuchado nada de lo que he dicho sobre lo que ustedes hicieron al frente del Ministerio del Interior y en desproteger a nuestros policías y a nuestros guardias civiles.

Decía algunas cosas que no obedecen a la realidad. Fíjense, no se va a eliminar el material antidisturbios. La seguridad del Estado va a seguir en manos de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y si algo dice su ley es que hay manifestaciones que pueden no ser comunicadas. Exactamente lo mismo que dice esta norma. Así que, para la siguiente, señor Tellado, le voy a pedir que nos haga un favor a todos, léanse la ley, léanse la ley y vengan aquí con un poco de criterio político y un poco de criterio técnico y, en ese caso, podremos hacer un debate que sea enriquecedor para los ciudadanos. **(Aplausos)**. Porque, miren, esta ley, señorías, va de defender los derechos y libertades de los ciudadanos, de generar espacios seguros donde puedan expresarse. ¡Y no esa mordaza que ustedes pusieron, señor Tellado! Sí, la pusieron.

Y diga qué es lo que dijo el Tribunal Constitucional en su sentencia. Pero diga también qué es lo que dijo la Comisión de Venecia sobre qué aspectos había que reformular de esta ley. Esta ley, señor Tellado, va de dar más garantías a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque vamos a definir exactamente qué es lo que tienen que hacer y cómo tienen que hacerlo. Porque si hay una queja que tienen las asociaciones y los sindicatos es que hay veces que no saben exactamente a qué atenerse con esta ley.

Dicho esto, también estamos del lado de las instituciones europeas, ya se lo he dicho, que pidieron que cambiáramos la ley. Y estamos también del lado de las ONG, asociaciones, colectivos y plataformas. ¿Ustedes del lado de quién están? Tenemos que estar del lado de la ciudadanía, de todos los ciudadanos. Eso es lo que engrandece la acción política, señor Tellado. Lo demás es una utilización política y partidista, que es lo que ustedes hacen, de la Policía y de la Guardia Civil. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 18

Señorías, esta ley es una ley de la mayoría progresista de esta Cámara, de la que ustedes se han autoexcluido desde el principio. Nunca han querido hacer una ley de seguridad ciudadana que tenga que ver con los tiempos en los que ahora estamos, señoría. ¿Qué les da miedo? ¿Por qué les da tanto miedo el cambio, señorías del Partido Popular? ¿Por qué les da tanto miedo cambiar? ¿Por qué les da tanto miedo legislar y normalizar comportamientos que ya están aceptados en el conjunto de la sociedad? Señorías del PP, les voy a decir una cosa: este cambio no lo van a parar ni ustedes ni nadie.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Tiene ahora la palabra el señor Santiago Romero, por un tiempo de cinco minutos. **(Rumores)**.  
Silencio, por favor.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Voy a ser muy breve, señor Tellado. Simplemente quiero dejar constancia en esta Cámara, que representa la soberanía nacional, que las leyes en España no las hacen los delincuentes; las hacen los legisladores. Hay que mantener el debido respeto. **(Aplausos)**. Me parece realmente lamentable haber realizado en esta Cámara una afirmación de esa consideración, que lo único que demuestra es el afán demagógico y su incapacidad para recurrir argumentos contrarios a esta ley. Si no, no habría tenido sentido que usted hubiera gastado más de la mitad de su intervención en temas que no tienen absolutamente nada que ver con lo que estamos regulando o abordando; por no entrar en la falta de pudor que hay que tener para venir aquí, subir a esta tribuna, un representante de su partido, a dar lecciones a este país sobre corrupción. **(Aplausos)**. Yo les sugiero que esos temas casi que los aparquen y los limiten al máximo, porque tengo entendido que cada dos meses, de aquí hasta el mes de mayo que viene, van a tener ustedes una sentencia probablemente condenatoria. **(Rumores)**.

En todo caso, le voy a hacer una serie de aclaraciones. Las agresiones a la policía se castigan por el Código Penal. No estamos reformando el Código Penal y no se está abordando ningún debate; con lo cual, cualquier tipo de agresión que sufra cualquier miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tiene la debida protección. Y, desde luego, no es este el objeto de este debate, sino la modernización de nuestro régimen de control del orden público y de prevención de incidentes y de alteraciones del orden público. Es decir, estamos introduciendo —y eso es lo que parece que a ustedes les preocupa— métodos de prevención de las alteraciones de orden público para que no haya que llegar a esas situaciones que se generalizaron durante su Gobierno, que ustedes acostumbran a provocar constantemente, revueltas ciudadanas y alteraciones del orden público.

Para acabar rápido, yo lo que pido a toda esta Cámara y a quienes tengan dudas es que no atiendan los argumentos que hemos dado los distintos ponentes que hemos intervenido hasta ahora defendiendo este texto, atiendan al criterio de Amnistía Internacional. Amnistía Internacional les acaba de enviar una carta a todos los grupos parlamentarios —también a usted, señor Tellado— pidiendo que la Cámara apruebe esta toma en consideración. Amnistía Internacional dice que para ellos esta reforma ni siquiera es suficiente, es un paso en el buen camino, y que un país democrático respetuoso con los derechos y libertades públicas todavía podría hacer mucho más. Con lo cual, yo lo que pido es que hagamos más caso a Amnistía Internacional y que a la mayor brevedad posible se pueda aprobar esta norma, con las debidas correcciones si hacen falta durante su tramitación, para que nuestro país cuente con una legislación en materia de seguridad ciudadana y libertades plenamente respetuosa con los derechos humanos. Y, francamente, no me cabe en la cabeza que un partido de esta Cámara que se dice democrático pueda tener prevenciones o desconfianzas con que se garanticen los derechos humanos a todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Tiene ahora la palabra el señor Iñarritu García, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señor Tellado, usted legítimamente defiende una posición contraria a esta proposición de ley. Es lógico porque esta ley la aprobaron ustedes en solitario y es normal que no les guste la nueva proposición de ley. Además, yo creo que en el juego parlamentario es positivo que no les guste. Ahora bien, señor Tellado, sinceramente, creo que usted es muy osado porque es obvio que usted no se ha leído la proposición de ley, no se la ha leído. Si quiere, le hago un concurso de preguntas y respuestas para ver que no se la ha leído.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 19

Es legítimo hacer un discurso político, pero cuando se falla tanto y cuando se va a ese instrumento de la falacia *ad hominem*, es obvio que denota una incapacidad para el debate de fondo, y eso es lo que ha hecho usted. Es cierto que nosotros, Euskal Herria Bildu, estamos satisfechos con la proposición de ley que se presenta, que va en la misma línea de lo que pide la Comisión de Venecia, el Consejo de Europa, relatores de Naciones Unidas. ¿Qué ocurre, que la ONU, la Comisión de Venecia y el Consejo de Europa son ETA también? Como decía Rajoy: ETA es una gran nación. ¿Usted está en eso también? Señor Tellado, no se lo ha preparado.

Es más, sobre las pelotas de goma, cuando le está diciendo al Partido Socialista que han cambiado de opinión, el Partido Socialista trajo a esta Cámara en 2012 una proposición no de ley a la Comisión de Interior pidiendo la sustitución de las pelotas de goma. Usted no se ha preparado esta intervención, señor Tellado. **(Aplausos).**

Sobre Ceuta y Melilla, usted que defiende tanto a los colectivos, no se lo ha preparado, no se lo ha leído siquiera. **(Rumores).** Fíjese. Sobre Ceuta y Melilla, ¿cuál es una reivindicación constante de los sindicatos policiales? Recibir los protocolos por escrito. ¿Les ata esto de manos y pies cuando se marca cuál debe ser el procedimiento? Un procedimiento muy claro según criterios y estándares internacionales de respeto a los derechos humanos. ¿Esto es atar de pies y manos a los agentes? Señor Tellado, no se ha preparado la intervención, no se ha leído la proposición. Coloquialmente, no tiene ni idea. Sí tiene compañeras que saben del tema porque han estado en la ponencia y porque dominan el asunto, no sé por qué no han intervenido estas personas cuando tienen mayor capacidad. **(Rumores.—Aplausos).** Sobre este asunto, ¿qué les pasa? No se pongan nerviosos, estoy hablando con mucha educación, no se alteren. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).** ¿Es machista decir que tienen más capacidad ellas? No sé, creo que le ha quedado un poco flojo, señor Hernando. **(Risas).** Machista será si a estas personas que están más preparadas no las dejan intervenir. Será machista esa actitud, no lo contrario. **(Rumores).**

Al grano, si dicen ustedes que con esta legislación... **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos).** Calma, no se pongan nerviosos...

La señora **PRESIDENTA:** Ruego, por favor, que no interloquen con el orador.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Miren, si ustedes dicen que ahora están subiendo las tasas de delincuencia con la normativa que tenemos en relación con el Código Penal —es cierto que es uno de los más severos de la Unión Europea— y también con esta ley de seguridad ciudadana que aprobaron ustedes, esto significa que no es buena, que hay que modificarla. Si la normativa no está sirviendo para que no suba la delincuencia, algo habrá que hacer, ¿no? Además de medidas concretas, también habrá que ir a la legislación. En este camino estamos, en el de mejorar la legislación en materia de seguridad y también de respeto a los derechos de la ciudadanía.

Por acabar, ustedes hablaban de la pinza, de los favores del PSOE a Junts, a Esquerra, a Bildu, a todos. Señor Tellado, ¿qué es lo que hacen ustedes cuando presentan iniciativas, intentando lograr esa famosa pinza de buscar el voto de toda la bancada de izquierdas y de fuerzas soberanistas e independentistas para aislar al PSOE? ¿Eso lo hacen gratis? Ahí el voto de Bildu, de Esquerra, de Junts no solamente no les molesta, sino que lo buscan. Señor Tellado, escúcheme si le apetece. También lo piden, esa es la realidad. El Partido Popular pide el voto a Junts, a Esquerra, a Bildu. Lo piden ustedes. **(Protestas.—Un señor diputado: De vosotros, no.—Aplausos).** A ver, listos y listas, ¿quién se apuesta lo que sea a que yo tengo mensajes de ustedes pidiéndonos votos a favor de sus iniciativas? **(Rumores.—Aplausos).** Que salga el primero. Es más, de alguno de los que alza la mano ahora.

Acabo. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Señor Tellado, es cierto que durante toda su vida política ha pasado por diferentes posiciones políticas, algo que también es legítimo y que no es raro ni en la política, ni en la vida. Usted fue un conocido militante de la izquierda independentista galega, del MEU, el Movimiento Estudiantil Universitario, y también un locutor independentista en Radio Fene. Usted, más allá que pueda tener lo que se llama el síndrome de Torquemada, ¿usted reconoce todo lo que decían esas editoriales del MEU y todo lo que decía usted en aquella radio? Seguramente usted ha tenido posiciones diferentes, ¿no? O le tenemos que buscar su hemeroteca o radioteca, porque igual le echan del partido, señor Tellado. **(Rumores).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 20

En definitiva, con todo el respeto, ha sido usted muy osado. Es normal que usted se manifieste en contra de esta proposición de ley, pero, por favor, vaya al fondo y no a las falacias *ad hominem* y a otros argumentos que no tienen mucho sentido.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Tiene ahora la palabra el señor Tellado Filgueira por un tiempo de cinco minutos. **(Rumores).** Un poco de silencio, por favor.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Señor Serrada, hay que ser muy valiente para subirse hoy a esta tribuna, militando en el Partido Socialista, y hablar de corrupción en otros partidos **(aplausos)**, el mismo día que le aumentan los cargos a la mujer del presidente del Gobierno; si no era poco el tráfico de influencias y la corrupción, ahora apropiación indebida e intrusismo. Es usted un atrevido, espero que se lo tengan en cuenta y se lo paguen bien. **(Risas).**

Señor Santiago, no está su partido para dar lecciones de nada en este Pleno. No lo está. **(Rumores).** El Gobierno que hacía bandera del feminismo y que venía para acabar con la corrupción es el Gobierno más corrupto y con prácticas que atentan contra la libertad sexual de las mujeres. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).** Hoy, lecciones ni una, señor Santiago, ni una. Desde su partido ni una, porque ustedes amparan la corrupción del Partido Socialista a cambio de los escaños que ocupan dentro del Gobierno de España. **(Un señor diputado: ¡Falso!).**

Señor Iñarritu, es lamentable que aquellos que vivían de sembrar el terror hoy sean los que digan cómo hay que combatirlo. Los que asesinaron a 230 guardias civiles, a 183 policías nacionales y a 30 policías municipales, los que llevan años trabajando para echar a la Policía Nacional y a la Guardia Civil del País Vasco y de Navarra; también, aquellos que pretenden expulsar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de Cataluña, aquellos que se mostraban emocionados viendo cómo manifestantes agredían a agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Que esa calaña esté detrás de esta ley debería avergonzar profundamente al Partido Socialista; profundamente. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—El señor López Álvarez pronuncia palabras que no se perciben).** El Partido Socialista ha desertado del constitucionalismo y solo milita en el oportunismo: mantenerse en el poder cueste lo que cueste, valga lo que valga, sin escrúpulos, sin principios. En eso se ha convertido el Partido Socialista.

¿Qué pretende esta reforma? ¿Acaso vivimos hoy en una sociedad más segura? No. La criminalidad ha crecido un 20% desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. **(Rumores).** En solo un año hemos pasado de 32 agresiones al día a nuestros agentes del orden a 46 agresiones; 1400 al mes. Y ahora tienen que enfrentarse también a un Gobierno y a sus socios que lo que pretenden es desprotegerles. Allá ustedes con su conciencia, si es que aún les queda. Miren, si la ley vigente fue calificada por aquí y por allí **(señalando las zonas central e izquierda del hemiciclo)** como ley mordaza, lo que proponen hoy solo puede ser calificada como ley Otegi, porque fue Bildu quien la presentó y es su bajeza moral la que la inspira: una ley del caos, una ley de la impunidad, una ley de odio hacia nuestra Policía Nacional y hacia nuestra Guardia Civil, una ley que quita las esposas al vándalo y al delincuente para ponérselas a los agentes de la autoridad; en definitiva, una ley de la vergüenza y una ley de desprecio, una ley podrida a la altura de un Gobierno podrido. **(Aplausos).** Ahí están ustedes en plena sintonía.

Miren, nosotros vamos a combatir esta ley en esta Cámara, en el Senado y allá donde podamos, y lo vamos a hacer porque queremos una sociedad cada vez más segura, porque no hay libertad sin seguridad. Ustedes quieren hacer perder el principio de autoridad a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no porque crean que es lo mejor para la España de 2024, sino simplemente porque se lo exigen sus socios parlamentarios para poder mantenerse en el poder. Nosotros vamos a trabajar desde las Cortes Generales del Estado, vamos a trabajar desde las instituciones —hoy desde la oposición y mañana desde el Gobierno— para mantener el principio de autoridad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de nuestro país. Allá el Partido Socialista con la posición en que queda. A ese partido ya no hay quien lo reconozca. Es un partido que ha decidido desertar del constitucionalismo y de la defensa del Estado de derecho. Allá cada cual. Allá qué partido quede cuando Pedro Sánchez pase, y eso está más cerca de lo que ustedes se creen. Allá ustedes. Nosotros estaremos aquí y siempre con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Nada más y muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rego Candamil por un tiempo de tres minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta. Moi boa tarde. A derogación da Lei de seguranza cidadá, de 2015, do Partido Popular, chamada popularmente, con grande acerto, señor Tellado, «lei da mordaza» era, e continúa a ser, unha esixencia social de primeira magnitude na medida en que o que está en xogo é o respecto do exercicio de dereitos fundamentais básicos. Quer dicir, está en xogo a propia esencia da democracia. Isto é así precisamente porque o Partido Popular, que de respecto a dereitos democráticos sempre andou ben escaso, impulsou esta lei co obxectivo de tentar conter as protestas e a conflitividade social e política como consecuencia da crise desatada a partir de 2008 e sobre todo, xerada polas políticas, esa conflitividade social, xerada polas políticas de recortes claramente antisociais implementadas polos gobernos do PP. Así pois, foi concibida desde o inicio como unha ferramenta de represión, de conculcación de dereitos como o de reunión e manifestación e nesa medida debería ter sido derogada de forma inmediata após a caída do último goberno de Mariano Rajoy. No entanto, infelizmente, os gobernos, os gobernos do Partido Socialista e Unidas Podemos, SUMAR até agora non só non a derogaron, senón que foi este o goberno que máis a empregou.

E hai que dicir que foi a presión política das forzas soberanistas e democráticas a que levou a que esteamos a falar dunha proposta de mudanza substancial da lei que, esperamos, abra a vía da definitiva derogación da normativa retrógrada do Partido Popular. E comezo por sinalar que o BNG apoiou esta proposición de lei para cooperar nunha áxil tramitación dun texto que incorpora mudanzas significativas e que consideramos válido, e nisto quero ser claro, como punto de partida. Non nos parece que, en función de cuestións moi relevantes que aínda fican, represente realmente unha derogación plena da lei do PP e por tanto traballaremos na fase de tramitación para incorporar aspectos que permitan camiñar para unha norma que realmente garanta e garanta o exercicio de dereitos democráticos esenciais. No concreto, aínda que algunhas das medidas máis controvertidas da Lei de seguranza cidadá, de 2015, son mudadas, como a sanción grave dos artigos 36.2 ou 36.3.

Achamos que fican elementos que continúan a ser problemáticos; para comezar, porque as melloras que non negamos, evidentemente van pensadas fundamentalmente ao [inintelixible] á revisión xudicial da actuación policial posteriormente, e iso non vai evitar excesos policiais. A lei mantén a retención policial no caso de non posibilidade de identificación e non prevé para iso unha sólida documentación, por exemplo, por medio de actas inmediatas non posteriores das actuacións policiais. Mantense tamén a infracción grave do artigo 36.23 sobre o uso de imaxes de axentes e a presunción de veracidade do artigo 52. No que atinxe ao uso de proxectís de goma, a pesar de incorporar a substitución progresiva por outros menos lesivos, non se establece prazo e alén do máis, cremos que o lóxico é que se abandone totalmente o uso de elementos coercitivos agresivos que impliquen risco para a saúde e a integridade das persoas. En definitiva, votamos a favor da toma en consideración e presentaremos emendas co obxectivo de garantir que a nova lei non só non implique, non só implique que fique derogada a do PP, senón que é plenamente respectuosa co dereito democrático. A nosa posición final responderá e dependerá lóxicamente de que isto sexa verificado.

Moito obrigado.

*Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.*

*La derogación de la ley de seguridad ciudadana de 2015 del Partido Popular, llamada popularmente —con gran acierto, señor Tellado— ley mordaza, era y sigue siendo una exigencia social de primera magnitud en la medida en que lo que está en juego es el respeto al ejercicio de derechos básicos fundamentales; es decir, está en juego la propia esencia de la democracia. Esto es así precisamente porque el Partido Popular, que con respecto a los derechos democráticos siempre ha andado bien escaso, impulsó esta ley con el objetivo de intentar contener las protestas y la conflictividad social y política consecuencia de la crisis desatada a partir de 2008 y, sobre todo, generada por las políticas de recortes claramente antisociales implementadas por los Gobiernos del PP. Así pues, concebida desde el inicio como una herramienta de represión y conculcación de derechos como el de reunión y manifestación. En esa medida, debería haber sido derogada de forma inmediata después de la caída del último Gobierno de Mariano Rajoy. Sin embargo, infelizmente o por desgracia, los Gobiernos del Partido Socialista, Unidas Podemos y SUMAR hasta ahora no solamente no la han derogado, sino que este ha sido el Gobierno que más la ha empleado. Tengo que decir que ha sido la presión política de las fuerzas soberanistas y*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 22

democráticas la que llevó a que estemos hablando de una propuesta de cambio sustancial de la ley que esperamos abra la vía de la definitiva derogación de la normativa retrógrada del Partido Popular.

Comienzo por señalar que el BNG apoyó esta proposición de ley para cooperar en la ágil tramitación de un texto que incorpora cambios significativos y que consideramos válido, y en esto quiero ser claro, como punto de partida. No nos parece que, en función de cuestiones muy relevantes que todavía permanecen, represente realmente una derogación plena de la ley del PP y, por lo tanto, trabajaremos en la fase de tramitación para incorporar aspectos que permitan caminar hacia una norma que realmente garantice el ejercicio de derechos democráticos esenciales. Concretamente, aunque algunas de las medidas más controvertidas de la ley de seguridad ciudadana de 2015 han cambiado, como las sanciones a través de los artículos 36.2 y 36.3, consideramos que quedan elementos que siguen siendo problemáticos, para empezar porque las mejoras, que no negamos, evidentemente, están pensadas fundamentalmente al ex post facto, a la revisión judicial de la actuación policial posteriormente y esto no va a evitar excesos policiales. La ley mantiene la retención policial en el caso de no posibilidad de identificación y no prevé para eso una sólida documentación, por ejemplo, por medio de actas inmediatas, no posteriores a las actuaciones policiales. Se mantiene también la infracción grave del artículo 36.23 sobre el uso de imágenes de los agentes y la presunción de veracidad del artículo 52. Y en lo que atañe al uso de proyectiles de goma, a pesar de incorporar la sustitución progresiva por otros menos lesivos, no se establece plazo, cuando creemos que lo lógico es que se abandone totalmente el uso de elementos coercitivos agresivos que impliquen riesgo para la salud e integridad de las personas.

En definitiva, votaremos a favor de la toma en consideración y presentaremos enmiendas con el objetivo de garantizar que la nueva ley no solamente implique que queda derogada la del PP, sino que sea plenamente respetuosa con los derechos democráticos. Nuestra posición final dependerá lógicamente de que esto sea verificado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra el señor Catalán Higuera, por un tiempo de minuto y medio.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Si me lo permite la Presidencia, una cuestión previa. Señores de Bildu, hoy lo han dicho dos veces, es que no se cansan de decirlo en todas las sesiones plenarias, y yo les tengo que contestar: Euskal Herria como ente político no existe. No existe, que les quede claro (**aplausos**), y la voluntad mayoritaria de los navarros es contraria. Por lo tanto, que les quede claro.

Señorías, esta iniciativa que hoy se tramita va a conllevar que las fuerzas y cuerpos de seguridad pierdan autoridad y queden más desprotegidas. Esto es una realidad, esta es una verdad, y sobre todo se evidencia que a partir de ahora lo que puedan hacer y no puedan hacer va a depender y lo va a decidir Bildu. Sí, señorías, el mundo al revés, que diría Goytisolo. Van a ser los herederos políticos de ETA, los que organizaban la kale borroka, los que van a decir cómo se van a disolver las manifestaciones, los que van a decir cómo se va a poder insultar y desprestigiar a la Policía. Sí, señorías, los mismos que siguen sin condenar los atentados de ETA, los mismos que tienen entre sus dirigentes a terroristas, los mismos que los llevan en sus listas electorales, los mismos que siguen organizando actos de enaltecimiento de los terroristas que, como se ha dicho aquí, han matado a decenas y decenas de policías y de guardias civiles. Sí, señorías, el Gobierno humilla a la Policía y a la Guardia Civil. Y, mientras tanto, ¿dónde está el ministro Marlaska? Se lava las manos como Pilatos y a ustedes les traiciona. Señorías, se han cometido demasiadas ignominias en este país a la hora de hacer cesiones a Bildu. Sí, señorías, yo no me río. Fue una vergüenza pactar con ustedes la Ley de Memoria Democrática, como fue una vergüenza innecesaria e inoportuna acordar la fecha para la transferencia de la competencia de tráfico a Navarra, como es una vergüenza que pacten con ustedes esta ley de seguridad ciudadana. Señores del Partido Socialista, si tan en contra estaban de esta ley, ¿por qué la han aplicado durante tanto tiempo? ¿Por qué? Como se ha dicho aquí esta tarde, la aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy y la aplicó tres años, y ustedes, que votaron en contra, la han aplicado ya seis años. Pero es que además ustedes fueron al Tribunal Constitucional diciendo que la ley era inconstitucional y el tribunal no les dio la razón. Señorías, así no se gobierna un país, así no se gobierna España. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Tiene ahora la palabra la señora Velarde Gómez, por un tiempo de dos minutos y medio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 23

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, nueve años con la ley mordaza que Sánchez prometió derogar hace ya seis años, y aún no lo ha cumplido. Y tras casi una década de compromisos incumplidos por parte del Partido Socialista, hoy nos traen aquí una reforma parcial de la ley. Y digo casi una década porque en el año 2015 el señor Sánchez, que era aún candidato, afirmaba con contundencia que la ley sería eliminada en cuanto su partido llegase al Ejecutivo. Sin embargo, todavía no lo ha hecho. Una vez más se demuestra que para que el Partido Socialista haga algo tienen que obligarlo, nunca lo hace *motu proprio*. Hemos visto además desgraciadamente estos años que no hay nada más parecido a un ministro del Interior del Partido Popular que un ministro del Interior del Partido Socialista. Sí, señores del Partido Socialista, el ministro de la tanqueta lanzada frente a los manifestantes de Cádiz por el derecho al trabajo, el ministro de las devoluciones en caliente, el ministro de la represión de las manifestaciones por la paz y las manifestaciones pacíficas. Por eso, señorías, no vengan hoy a contarnos que esta es una ley muy diferente a la que no se aprobó hace justamente un año y medio, porque lo que introducen es sustituir progresivamente las pelotas de goma por proyectiles menos lesivos. Eso, por una parte. Y sobre las devoluciones en caliente lo que dicen es que seis meses después de que se apruebe esta ley se abordará la reforma de la ley de extranjería. Eso, señorías, en mi tierra se llama echar 'patá p' delante', se llama así porque se llevará a cabo o no, ahí está la duda.

Señorías de Esquerra y de Bildu, entendemos perfectamente que ustedes necesiten explicar a su electorado el apoyo a este Gobierno que solamente sabe hacer cosas de derechas, pero les decimos que no podemos compartir que nos vendan que esto es un avance cuando realmente no lo es, porque este texto se podría haber aprobado perfectamente en marzo de 2023, y ustedes no lo hicieron porque no se prohibían las pelotas de goma y porque no se prohibían las devoluciones en caliente. Pues Podemos está hoy justamente en ese sitio, señorías de Bildu y señorías de Esquerra, justamente donde estaban ustedes en marzo de 2023. Esta modificación es una reforma parcial, por eso hay que mejorarla para poder cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos. Llevamos diez años —y se lo voy a recordar también al Partido Popular por lo que ha dicho aquí— siendo alertados por los relatores de Naciones Unidas de que esta ley afecta a la libertad de expresión, a las reuniones pacíficas, a los derechos de las personas migrantes o de las personas refugiadas. Y llegamos muy tarde, hay cientos de miles de personas que se han visto afectadas directamente y que han sufrido el impacto de esta ley. Pero en este momento vamos a votar sí a esta toma en consideración, aunque vamos a presentar enmiendas para que sea lo más garantista posible con los derechos humanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó, por un tiempo de siete minutos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Presidenta, senyories, molt bona tarda. Avui debatem la presa en consideració de la reforma de la llei de seguretat ciutadana, una proposta que, malgrat el canvi de nom i un èmfasi retòric que es dona en la part de la llibertat del binomi llibertat-seguretat a l'exposició de motius, al primer article d'aquesta proposta deixa ben clar que som davant d'una simple modificació de la llei de seguretat ciutadana de 2015. No seré jo el que ara menystingui les millores que s'han incorporat, que s'incorporen ara en aquesta proposta, i que han resumit els diputats Santiago i Legarda, que m'han precedit, però sí que crec que cal aixecar una mica la mirada, i si ho fem, veiem que la proposició que se'ns presenta ni deroga ni replanteja els fonaments antidemocràtics de la llei aprovada unilateralment pel Partit Popular en el nefast, en el molt nefast, legislativament parlant, any 2015.

És important recordar el context de l'aprovació de la llei mordassa. El 2015 va ser l'any que l'estat profund espanyol, per la via de la majoria absoluta del PP, va preparar tota una bateria legislativa que en el seu conjunt suposa un cop a l'estat de dret, que ha servit després als ressorts institucionals, policials, judicials, econòmics, mediàtics de l'estat per criminalitzar al crit de «ja por ellos!» i amb total impunitat els moviments socials assenyalats com a enemics d'Espanya, i molt concretament l'independentisme català. Recordem-ho: la reforma del Tribunal Constitucional que fa de l'òrgan de garanties un actor polític sectari com el que més, que interfereix en l'activitat legislativa i executa les seves pròpies resolucions; la reforma penal sobre terrorisme gihadista, que obre la porta a un terrorisme difús, sense violència, contrària als estàndards europeus, una autèntica amenaça, com hem vist en les últimes gesticulacions del jutge García Castellón; o el delictes d'enaltiment del terrorisme, la mordassa penal. Totes aquestes normes, i moltes més, amb l'objectiu únic de trolejar les garanties de l'estat de dret i emparar la repressió sense límits de l'adversari polític.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 24

I, evidentment, l'any 2015 també es va aprovar la pota policial legislativa d'aquesta operació d'estat, batejada com a llei morrió; morrió, perquè va néixer amb l'única voluntat de posar a disposició del Ministeri de l'Interior tots els instruments necessaris per criminalitzar la llibertat d'expressió i els drets de reunió i de manifestació. El seu partit, senyories del PSOE, des del primer moment va dir que la drogueria, aquesta llei mordassa. «La derogación de la ley mordaza es absolutamente imprescindible», va dir el senyor Antonio Hernando, portaveu del PSOE l'any 2016, i des del 2016 ho han promès centenars de vegades i, a més a més, ho han compromès en les dues investidures del senyor Sánchez. Van presentar fins i tot un recurs d'inconstitucionalitat, en coherència amb la denúncia que feien de que aquesta llei era una tornada a l'estat policial que, segons les seves pròpies paraules, portava a un dret administratiu sancionador de l'enemic, preventiu, que dona a la policia poders exorbitants i que inverteix l'ordre constitucional posant el focus en la seguretat i no en l'exercici dels drets. Són les seves pròpies paraules. Vull posar-ho en relleu perquè el que avui debatem no és el replantejament democràtic de la seguretat ciutadana que vostès deien que farien, sinó una versió *light* de la llei mordassa, que ni la reformula ni, encara menys, hi insisteixo, la deroga, sinó que es limita a polir-ne alguns dels seus aspectes més lesius. Això sí, amb molta molta precaució de no fer enfadar els sindicats policials.

Com vostès ja saben, des de Junts per Catalunya no acceptem el joc que tant d'èxit els hi ha donat amb d'altres del «o lo tomas o lo dejas», que en seguretat ciutadana es tradueix en «o compres al marc del Ministeri d'Interior i les hipoteques del senyor Marlaska o et quedes sense res». No acceptem el xantatge de l'adhesió total o res, i menys quan sabem que vostès, i molt especialment el senyor Marlaska, no han tingut mai voluntat real de revertir el retrocés de 2015 i alinear la seguretat ciutadana amb els estàndards de les Nacions Unides, de la Comissió de Venècia, que és el que demanen des de la comissària europea de Drets Humans fins a organitzacions com Amnistia Internacional, Irídia o Stop Bales de Goma.

Alguns disculparan el PSOE per ser captiu dels sindicats policials, però vostès no són captius de res, i encara menys de la ultradreta. El mateix PSOE que deia voler derogar la llei mordassa va ser el primer en donar cobertura a les clavegueres de l'Estat del PP en l'Operació Catalunya, el primer a posar-se al costat de Vox, Ciudadanos i PP al Parlament Europeu per votar el suplicatori del president Puigdemont o per eliminar les referències al *catalangate* de l'informe Pegasus. El PSOE va ser el primer a entregar-se a una repressió judicial que ara, per cert, li està explotant a la cara. Recordem que el 2018 el senyor Sánchez demanava el compliment íntegre de les penes de la sentència del procés i que el 2019, en plena campanya electoral, el senyor Sánchez es va comprometre «a traer de vuelta ante la justicia española» el president Puigdemont. O, ara mateix, el PSOE a Catalunya hem vist com actua quan el senyor Illa ha rebut abans els feixistes de l'entitat Societat Civil Catalana que el grup majoritari a l'oposició al Parlament de Catalunya. Vostès són un partit molt acomplexat.

Per això, posarem totes les prevencions a una proposta que continua permetent a la policia espanyola disparar bales de goma a Catalunya, perquè la proposta actual ho permet, només es preveu una substitució gradual de les pilotes, de les bales de goma. Una prohibició a Catalunya que, per cert, està establerta per una llei del Parlament. Posarem totes les prevencions davant una proposta que continua permetent la criminalització de la protesta democràtica traslladant la responsabilitat als organitzadors de les manifestacions, de les accions dels manifestants; o una proposta que, com vam veure la setmana passada, dona peu a un decret de registres en activitats com l'hostaleria i el lloguer de vehicles, el conegut «marlaskazo», que deixa curta la llei del PP en vulneració de drets i que suposa una intromissió inacceptable a la intimitat de la persona.

Sense encarar aquestes qüestions, us anunciem ara que serà molt difícil que la tramitació de la llei arribi a bon port. Anunciem també que votarem sí a la presa en consideració i que, evidentment, presentarem esmenes per resoldre aquestes qüestions que no estan resoltes, ni molt menys, en el text actual.

Moltes gràcies.

*Presidenta, señorías, muy buenas tardes.*

*Hoy debatimos la toma en consideración de la reforma de la ley de seguridad ciudadana, una propuesta en la que, a pesar del cambio de nombre y un énfasis retórico que se da en la parte de la libertad, del binomio libertad-seguridad, en la exposición de motivos, el primer artículo deja bien claro que no estamos más que ante una simple modificación de la ley de seguridad ciudadana de 2015. No seré yo el que vaya a menospreciar las mejoras que se han incorporado ahora en esta propuesta y que han resumido los diputados Santiago y Legarda que me han precedido; sin embargo, sí creo que hay que levantar un poco la mirada y, si lo hacemos, podremos ver que la proposición que se nos presenta ni deroga ni replantea*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 25

los fundamentos antidemocráticos de la ley aprobada unilateralmente por el Partido Popular en el muy nefasto legislativamente hablando año 2015.

Es importante recordar el contexto de la aprobación de la ley mordaza. El año 2015 fue el año en el que el Estado profundo español, por la vía de la mayoría absoluta del PP, preparó una batería legislativa que en su conjunto supone un golpe al Estado de derecho y que ha servido más tarde a los resortes institucionales, judiciales, policiales, económicos y mediáticos del Estado para criminalizar, al grito de 'a por ellos' y con total impunidad, los movimientos sociales señalados como enemigos de España, y muy concretamente el independentismo catalán.

Recordemos la reforma del Tribunal Constitucional que hace que el órgano de garantías sea un actor político sectario como el que más, que interfiere en la actividad legislativa y ejecuta sus propias resoluciones; la reforma penal sobre terrorismo yihadista, que abre la puerta a un terrorismo difuso, sin violencia, contrario a los estándares europeos, una auténtica amenaza, como hemos visto en las últimas gesticulaciones del juez García-Castellón, o el delito de enaltecimiento del terrorismo, la mordaza penal. Todas estas normas y muchas más con el objetivo único de troleear las garantías del Estado de derecho y amparar la represión sin límites del adversario político.

Evidentemente, en el año 2015 también se aprobó la faceta policial de esta operación de Estado bautizada como ley mordaza, porque nació con la única voluntad de poner a disposición del Ministerio del Interior todos los instrumentos necesarios para criminalizar la libertad de expresión y los derechos de reunión y manifestación. Su partido, señorías del PSOE, desde el primer momento dijo que la derogaría. La derogación de la ley mordaza es absolutamente imprescindible, dijo el señor Antonio Hernando, portavoz del PSOE en 2016, y desde 2016 lo han prometido cientos de veces. Además, se han comprometido a ello en las dos investiduras del señor Sánchez, incluso presentaron un recurso de inconstitucionalidad en coherencia con la denuncia que hacían de que esta ley era una vuelta al Estado policial, que, según sus propias palabras, llevaba a un derecho administrativo sancionador del enemigo preventivo, que da a la policía poderes exorbitantes y que invierte el orden constitucional poniendo el foco en la seguridad y no en el ejercicio de los derechos. Estas son sus palabras. Lo quiero destacar porque lo que debatimos hoy no es el replanteamiento democrático de la seguridad ciudadana que ustedes decían que iban a hacer, sino una versión light de la ley mordaza que ni la reformula ni mucho menos —insisto, ni mucho menos— la deroga, sino que se limita a pulir algunos de sus aspectos más lesivos; eso sí, con mucha precaución de no enfadar a los sindicatos policiales.

Como ustedes saben, en Junts per Catalunya no aceptamos el juego que tanto éxito les ha dado con otros de 'o lo tomas o lo dejas', que en seguridad ciudadana se traduce en 'o compras el marco del Ministerio del Interior y las hipotecas del señor Marlaska o te quedas sin nada'. No aceptamos el chantaje de la adhesión total o nada, y menos cuando sabemos que ustedes, y muy concretamente el señor Marlaska, jamás han tenido una voluntad real de revertir el proceso de 2015 y alinear la seguridad ciudadana con los estándares de las Naciones Unidas o la Comisión de Venecia, que es lo que piden desde la comisaria europea de Derechos Humanos hasta organizaciones como Amnistía Internacional, Irídia o Stop Balas de Goma.

Algunos disculparán al PSOE por ser cautivo de los sindicatos policiales, pero ustedes no son cautivos de nada y mucho menos de la ultraderecha. El mismo PSOE que decía querer derogar la ley mordaza fue el primero en dar cobertura a las cloacas del Estado del PP en la Operación Cataluña, el primero en ponerse al lado de VOX, Ciudadanos y PP en el Parlamento Europeo para votar el suplicatorio del presidente Puigdemont o para eliminar las referencias al catalangate del informe Pegasus. El PSOE fue el primero en entregarse a una represión judicial que ahora, por cierto, le está explotando en la cara. Recordemos que en 2018 el señor Sánchez pedía el cumplimiento íntegro de las penas de la sentencia del procés, y en 2019, en plena campaña electoral, el señor Sánchez se comprometió a traer de vuelta ante la justicia española al president Puigdemont. Ahora mismo hemos visto cómo actúa el PSOE en Cataluña cuando el señor Illa ha recibido antes a los fascistas de la entidad Sociedad Civil Catalana, que era el grupo mayoritario de la oposición al Parlamento de Cataluña, por ejemplo. Ustedes son un partido muy acomplejado. Por ello, pondremos todas las prevenciones a una propuesta que sigue permitiendo a la policía española disparar balas de goma en Cataluña, porque la propuesta actual lo permite y solo se prevé una sustitución gradual de las balas de goma, una prohibición que, por cierto, en Cataluña está establecida por una ley del Parlament. Pondremos todas las prevenciones ante una propuesta que sigue permitiendo la criminalización de la protesta democrática trasladando la responsabilidad de las acciones de los manifestantes a los organizadores de las manifestaciones o una propuesta que, como vimos la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 26

*semana pasada, da pie a un decreto de registros en actividades como la hostelería y el alquiler de vehículos, el conocido 'marlaskazo', que deja corta la ley del PP en vulneración de derechos y supone una intromisión inaceptable en la intimidad de la persona.*

*Sin hacer frente a estas cuestiones, anunciamos ya que será muy difícil que la tramitación de la ley pueda llegar a buen puerto. Anunciamos también que votaremos sí a la toma en consideración y que, evidentemente, presentaremos enmiendas para resolver estas cuestiones que no están resueltas, ni de lejos, en el texto actual.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Pagès.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal por un tiempo de siete minutos.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Senyora presidenta, bona tarda. Senyories, avui corregim i posem punt final a un terrible error polític: la que fou batejada com a llei mordassa o llei morrió no s'hauria d'haver aprovat mai. El nostre portaveu, Gabriel Rufián, la va qualificar encertadament com a canallada o com a purga política feta llei. Són gairebé deu anys de canallada. Vull recordar en aquest moment la bona feina feta en l'anterior legislatura per la companya diputada Maria Dantas i també per algunes entitats que ens van ajudar, com Amnistia Internacional, No Somos Delito, Irídia i Òmnium Cultural. Celebrem que el PSOE hagi entès finalment les demandes d'Esquerra Republicana i altres grups d'aquesta cambra sobre la reforma necessària d'aquesta llei. Són reivindicacions fonamentals que fa molts anys que exigim en aquest lloc, i avui celebrem, senyories socialistes, que hagin vingut al nostre terreny.

Però fem memòria —fem memòria. El Partit Popular va endurir la llei de seguretat ciutadana introduint modificacions per reforçar l'aparell repressiu. El PP tenia molt d'interès en això. Per què? Recordem-ho: per reprimir moviments populars com l'independentisme català i el 15M. No es va fer la llei mordassa per casualitat. Val a dir que el PP ho va fer canviant lleis i també ho va fer, com sabem, des de les clavegueres de l'Estat. Això va fer saltar totes les alarmes al Consell d'Europa i a altres estaments com Amnistia Internacional, associacions de la premsa, etcètera. Fins i tot —ja s'ha dit aquí—, una sentència del Tribunal Constitucional deia que era una llei impròpia. Ara que la senyora Ayuso considera que viu en un estat policial, hem de concloure que la llei mordassa era, com va destacar un diari important, una norma totalment impròpia d'una democràcia. És l'estat policial que veig que pateix la senyora Ayuso i que hem patit els independentistes catalans.

Parlem, si parlem clar, d'un nyap jurídic i d'una aberració política. És curiós que fos iniciativa del PP, que sempre reitera en aquesta cambra i fora d'aquesta cambra que vivim en una democràcia plena. És un fet provat que la llei mordassa va buidar aquesta democràcia plena i la va fer pitjor. La seva arbitrarietat, el menyspreu als drets humans i el seu desequilibri respecte a llibertat i seguretat es van carregar aquesta democràcia.

També cal destacar de quin entorn surt aquesta llei. Recordem en quina època va sortir, i el pecat original d'aquesta llei és que surt de l'etapa del ministre Jorge Fernández Díaz, ministre d'Interior amb Mariano Rajoy.

*Señora presidenta, buenas tardes.*

*Señorías, hoy corregimos y ponemos punto final a un terrible error político: la que fue bautizada como ley mordaza no tendría que haberse aprobado jamás. Nuestro portavoz, Gabriel Rufián, la calificó como canallada o como purga política hecha ley, y son casi diez años de canallada.*

*Quisiera recordar en este momento el trabajo hecho en la anterior legislatura por la disputada y compañera María Dantas (aplausos) y por algunas entidades que nos ayudaron, como Amnistía Internacional, No Somos Delito, Irídia y Omium Cultural. Celebramos que el PSOE haya entendido finalmente las demandas de Esquerra Republicana y otros grupos de esta Cámara sobre la reforma necesaria de esta ley. Son reivindicaciones fundamentales que hace mucho tiempo que exigimos, y hoy celebramos, señorías socialistas, que hayan venido a nuestro terreno.*

*Pero, haciendo memoria, el Partido Popular endureció la ley de seguridad ciudadana introduciendo modificaciones para reforzar el aparato represivo. El PP tenía mucho interés en ello. Recordemos: para reprimir movimientos populares como el independentismo catalán y el 15-M. No se hizo la ley mordaza por casualidad. Hay que decir que el PP lo hizo cambiando leyes y también lo hizo, como sabemos, desde las cloacas del Estado. Esto hizo saltar todas las alarmas en el Consejo de Europa y en otros estamentos,*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 27

como Amnistía Internacional, asociaciones de prensa, etcétera, incluso hay una sentencia del Tribunal Constitucional que decía que era una ley impropia. Ahora que la señora Ayuso considera que vive en un Estado policial, tenemos que concluir que la ley mordaza era, como destacó un diario importante, una norma totalmente impropia de una democracia. Es el Estado policial que veo que sufre la señora Ayuso y que hemos sufrido los independentistas catalanes.

Si hablamos claro, hablamos de una aberración política. Es curioso que fuera iniciativa del PP, que siempre reitera en esta Cámara y fuera de ella que vivimos en una democracia plena, pero es un hecho probado que la ley mordaza vació esta democracia plena y la hizo peor. Su arbitrariedad, el menosprecio a los derechos humanos y su desequilibrio respecto a la libertad y la seguridad se cargaron esta democracia.

Hay que destacar de qué entorno surge esta ley. Recordemos en qué época salió. El pecado original de esta ley es que sale de la etapa del ministro Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior con Mariano Rajoy.

¿Recuerdan, señorías del Grupo Popular, a Fernández Díaz, o se les ha borrado la memoria, como se borran a martillazos los discos de un ordenador? Fernández Díaz, el que conspiraba con el entonces director de la Oficina Antifraude de Cataluña para dañar a determinados políticos y personas. ¿Recuerdan? «La fiscalía te lo afina». ¿Recuerdan? «Les vamos a destrozarnos la sanidad». Veo que el señor Tellado no quiere recordar ni tampoco escuchar, está muy ocupado. Hablamos de una actitud mafiosa alojada en el corazón del Estado. Bajo el mandato de este ministro se aprobó la ley mordaza. Ministro, por cierto, para el que la fiscalía anticorrupción solicita quince años de cárcel y más de treinta de inhabilitación; ministro clave en los montajes de la llamada policía patriótica. Eso lo debemos recordar hoy, aunque no me escuche el señor Tellado, porque esa ley mordaza nos acercaba mucho más a Turquía que a Suecia.

Y ya en el sumun de la pornografía política que hemos tenido que escuchar hoy en esta Cámara, he visto que el señor Tellado se ha mostrado satisfecho y orgulloso de las cargas policiales del 1 de octubre de 2017 en Cataluña. Señor Tellado, aquello fue una vergüenza; y fue una vergüenza que el Gobierno del PP mandara a funcionarios policiales aporrear a personas indefensas que querían votar. **(El señor Tellado Filgueira hace gestos negativos)**. Esa vergüenza es suya y siempre quedará para ustedes. **(Aplausos)**. Además —usted que apela a la conciencia—, la conciencia política dice que lo que hicieron ustedes fue un desastre, y a los señores que nos visitan les echaron a los pies de los caballos. Además de un error político, fue un error operativo y policial. Eso va por ustedes, les va a quedar, y nosotros los catalanes lo vamos a recordar siempre siempre siempre.

És hora de fer una breu reflexió sobre com el pas del temps crea injustícia. Hem hagut de passar tres eleccions generals i cinc anys de govern teòricament progressista per enfrontar la derogació d'aquest nyap polític. L'any 2018, el senyor Pedro Sánchez considerava urgent derogar la llei mordassa. Sort que era urgent, senyor Sánchez! Avui el PSOE finalment ens dona la raó; llàstima que no fos abans. Esquerra i altres grups, com Bildu, vam avisar que calia eliminar uns punts que eren del tot incompatibles amb el nostre sistema de llibertats. El pas del temps, senyories, crea injustícia, crea dolor, i hauríem d'haver derogat abans aquesta desgraciada i lesiva llei. Hauríem estalviat molt de patiment a moltes persones i a molts col·lectius que han estat multats, encausats i condemnats per una llei impròpia, aberrant, indigna i que no ens deixa bé com a legisladors.

Bé, acabem amb el clàssic «està bé allò que acaba bé». El nou text rebaixa a lleu desobediència les faltes de respecte; hauran de ser objectivables i, a més, es podrà aixecar la sanció. Es revisarà el protocol sobre les devolucions en frontera i queda clar que les pilotes de goma s'han d'eliminar. En definitiva, allò que fa un any era impossible ara és possible. Podria ser millor la llei? Sí, podria ser millor. Podria no haver-hi ambigüitat en l'acord establint uns temps concrets sobre l'eliminació definitiva de les pilotes de goma. Podria establir-se un règim sancionador clar i explícit també per als agents que incompleixin? Sí, es podria. De manera explícita, que s'eliminessin també les devolucions en calent. Però la política és posar-se d'acord i ara ho hem fet, i estem convençuts que aquesta llei d'avui ja no és la llei morrió, ja no és la llei mordassa, i en això hem treballat per al bé de tots nosaltres.

Gràcies.

Es hora de hacer una breve reflexión sobre cómo el paso del tiempo crea injusticias. Hemos tenido que pasar tres elecciones generales y cinco años de gobierno teóricamente progresista para enfrentarnos a la derogación de este lío político. En el año 2018, Pedro Sánchez consideraba urgente derogar la ley mordaza. ¡Suerte que era urgente, señor Sánchez! Hoy el PSOE finalmente nos da la razón; lástima que no haya sido antes. Esquerra y otros grupos, como Bildu, avisaron que hacía falta eliminar unos puntos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 28

*que eran del todo incompatibles con nuestro sistema de libertades. El paso del tiempo, señorías, crea injusticia, crea dolor, y deberíamos haber derogado antes esta desgraciada y lesiva ley. Habríamos ahorrado mucho sufrimiento a muchas personas y a muchos colectivos que han sido multados, encausados y condenados por una ley impropia, aberrante, indigna y que no nos deja bien como legisladores.*

*Bien, terminemos con el clásico. Está bien lo que bien acaba. El nuevo texto rebaja a leve desobediencia las faltas de respeto. Deberán ser objetivables y además se podrá levantar la sanción, se revisará el protocolo sobre las devoluciones en frontera y queda claro que las pelotas de goma deben ser eliminadas. En definitiva, aquello que hace un año era imposible hoy es posible. ¿Podría ser mejor la ley? Sí, podría serlo. Podría no haber ambigüedad en el acuerdo, estableciendo unos tiempos concretos sobre la eliminación definitiva de las pelotas de goma. ¿Podría establecerse un régimen sancionador claro y explícito también para los agentes que incumplan? Sí, se podría. Y que de forma explícita se eliminaran también las devoluciones en caliente. Pero la política es ponerse de acuerdo y ahora lo hemos hecho, y estamos convencidos de que esta ley de hoy ya no es la ley bozal, ya no es la ley mordaza; en eso hemos trabajado para el bien de todos nosotros.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

Cuando quiera.

El señor **HOSES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bienvenidos al mundo al revés. Bienvenidos a la España de Sánchez y sus socios, donde las leyes de seguridad ciudadana se ponen en manos de los herederos políticos del terrorismo **(aplausos)**, donde la política territorial nacional se pone en manos de los separatistas, donde las políticas de vivienda se ponen en manos de un manantial de propaganda y donde la política de inmigración la deciden más allá de los Pirineos y del Estrecho.

Traen hoy aquí la modificación de la ley de seguridad ciudadana de Bildu, es decir, la ley de inseguridad ciudadana de los herederos políticos de los terroristas; una ley que abandona a su suerte a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero que abona el terreno en España para tener más inseguridad, más delincuencia y más degradación. **(Aplausos)**. Este es parte del precio para intentar aprobar los presupuestos generales del Estado: desmantelar el orden público español y privar a todos los españoles de la seguridad que disfrutaron nuestros padres y abuelos. Y esta ley, señorías, no solo es un despropósito para la seguridad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de todos los españoles, sino que además también es un nuevo capítulo de la traición de Pedro Sánchez y del Partido Socialista al Estado de derecho, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a la seguridad de todos los españoles. **(Aplausos)**.

Señorías del Grupo Socialista, ¿cómo pueden ustedes pervertir tanto el lenguaje y denominar o titular esta ley: para la protección de las libertades y la seguridad ciudadana? Señorías, el artículo 104 del texto constitucional dispone que «las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán por misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana». Y la proposición de ley orgánica que ustedes traen hoy aquí es absolutamente contradictoria con este precepto constitucional. Señorías del Grupo Socialista, ustedes sacrifican la seguridad de los españoles y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el altar de Bildu y de los separatistas. Señorías del Grupo Socialista, desproteger a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es desproteger al conjunto de la sociedad española, que ellos y nosotros juramos servir. **(Aplausos)**. Porque les pregunto: ¿no es acaso desproteger a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado convertir las infracciones por desórdenes o resistencia a la autoridad en simples faltas leves? ¿O no es desprotegerles eliminar parte del material antidisturbios para las situaciones de alteración del orden público, como por ejemplo con la kale borroka o con los CDR?

Señorías, la infancia de nuestros padres y abuelos tuvo de escenario las calles de nuestros barrios, pueblos y municipios; todos eran espacios seguros, espacios en donde las plazas, comercios y mercados eran una proyección de los hogares aledaños; lugares donde la nación también se encarnaba en gestos cotidianos, rutinas y herencias de valor incalculable, de esas que el Partido Socialista no es todavía capaz de gravar con impuestos. Hoy en cambio la realidad es muy distinta: la degradación material dibuja paisajes intransitables repletos de inseguridad, donde la inmigración

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 29

ilegal campa a sus anchas por toda la nación y donde los españoles son expulsados de sus hogares de siempre, mientras los políticos, también de siempre, nos dicen que España va bien y que vamos como un cohete. **(Aplausos)**. Decía Bravo Murillo que garantizar la seguridad de los ciudadanos es el primer deber del Estado, y efectivamente es necesaria justicia y seguridad para proteger los derechos y las libertades y mantener el orden público.

Y, señorías, en esta proposición de ley orgánica que traen ustedes como proposición de ley y no como proyecto de ley precisamente para evitar los informes preceptivos, se consuma la privatización de la seguridad para unos pocos, haciendo de un bien esencial un bien privativo para los privilegiados de siempre. **(Aplausos)**. Porque los que van a sufrir las consecuencias de esta ley, señorías, son las personas que residen en los barrios más humildes y sencillos, mientras que todos ustedes, los que la impulsan, seguirán gozando de sus sistemas de seguridad de veinticuatro horas. Mientras tanto, para los españoles de a pie ofrecen precariedad, falta de certezas y delincuencia; impunidad para el inmigrante ilegal, pero severidad para el trabajador nacional; comprensión con los okupas, pero criminalización de los propietarios; prebendas para todos los enemigos de España, pero desprecio y abandono para los que trabajan sin descanso y garantizan nuestro sustento. **(Aplausos)**.

Señorías del Grupo Socialista, siempre que ustedes tienen que elegir, eligen lo peor para España, pero lo mejor para sus bolsillos. Ustedes en la exposición de motivos plantean una falsa contradicción entre seguridad y libertad. Señorías, créannos, la seguridad es la piedra angular para tener libertad, porque la libertad sin orden es la madre de todos los desórdenes. ¿Qué libertad tiene una pareja de abuelos que no puede salir de su casa porque, si no, les van a atracar? ¿O una niña o adolescente, que no se atreve a salir de su casa a partir de determinada hora? **(Aplausos)**. Por eso, traigo a colación aquella célebre frase de Antonio Maura cuando dijo que la verdadera libertad es el imperio de la ley, el castigo del delito y el orden, y eso, señorías, solo lo representamos nosotros, es decir, VOX. **(Aplausos)**.

Hoy, España está estrangulada por los intereses de los que odian todo lo nuestro, quemar la bandera nacional, insultan a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y quieren desguazar el patrimonio de todos. ¿Cómo, si no, calificar la presunción de veracidad en los atestados a los agentes de policía, como ustedes proponen en los artículos 19 y 52? Pero, señorías del Grupo Socialista, ¿ustedes para quienes legislan, que están rebajando de falta grave a leve la resistencia a la autoridad, la negativa a identificarse, trasladar a personas para drogarse o plantar drogas ilegales en espacios visibles?

Señorías, cada día que pasa España es más peligrosa y los españoles más vulnerables. Sin seguridad no hay libertad, tampoco sin patria. En lugar de garantizar la ley y el orden, la seguridad hoy depende de héroes y epopeyas, de gestas de españoles que ponen en riesgo su vida para proteger la de todos. Señorías, como decían los clásicos, un gobierno que descuida la seguridad está abocado al fracaso, y este Gobierno es en sí mismo un fracaso. Pero, señorías del Grupo Popular, si no reaccionamos frente a aquellos **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** que quieren arrancar la unidad de España, el orden público, la libertad de todos los españoles, querrán utilizar estas leyes que ahora nos presentan para aprobar precisamente cuando ya no estén en el Gobierno y no puedan mandar. Ese es su verdadero propósito.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS EN LAS ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DEPORTIVAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL. (Número de expediente 122/000125).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la representación internacional de las federaciones deportivas españolas en las actividades y competiciones deportivas de carácter internacional.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sémper Pascual por un tiempo de doce minutos.

Cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 30

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todo el mundo.

Señorías, traemos hoy la toma en consideración de esta proposición de ley para garantizar la representación internacional de las federaciones deportivas españolas en las competiciones deportivas de carácter internacional. Proponemos, por lo tanto, modificar la actual Ley del Deporte, aprobada en diciembre del año 2022, y hacerlo en un aspecto muy concreto, el que se refiere a la participación de selecciones autonómicas en competiciones deportivas internacionales al margen de la selección nacional, excluyendo a la selección nacional. Les pedimos, por tanto, señorías, que voten a favor de esta toma en consideración, porque no debatimos hoy de nuevo la totalidad de la Ley del Deporte, sino este aspecto concreto. Mi grupo ya explicó en su momento las razones por las que nos opusimos y nos oponemos a dicha ley. Sin embargo, creemos que ha llegado el momento de ir arreglando algunos de sus aspectos más nocivos.

Hace dos años que se aprobó la Ley del Deporte y, a pesar de pequeñeces identitarias y excluyentes que tratan de desfigurar nuestra realidad, el deporte español nos ha dado muchas alegrías en este tiempo, y me van a permitir ustedes que lo recuerde. España ha ganado por primera vez un mundial de fútbol femenino; España ha ganado su tercera Eurocopa de fútbol masculino; ha ganado dieciocho medallas en los Juegos Olímpicos de París, cuarenta medallas en los Juegos Paralímpicos; ha visto nacer estrellas como Alexia Putellas, ha visto retirarse a estrellas como Rafa Nadal; ha visto cómo personas nacidas en otros países, bajo otras banderas, han querido competir con España y han dado, como Ilia Topuria, victorias impensables en disciplinas como la UFC; y ha visto cómo deportistas internacionalmente reconocidos ganaban trofeos en multitud de disciplinas, desde el tenis al boxeo, pasando por el ciclismo o por el atletismo.

El Gobierno, en su día, hizo un brindis al sol que solo busca dividir, mientras el deporte une y emociona a los españoles. Hay una idea de España que representa un proyecto común y compartido que nosotros representamos y reivindicamos. No es una idea ni una identidad excluyente ni hostil; al contrario, es integradora y respetuosa; es la identidad que permite a una persona de Murcia alegrarse de los goles que marca una catalana como Alexia Putellas con la Selección Española. Es la identidad que permite a una persona de Jerez de la Frontera vestir con orgullo la camiseta de Nico Williams o de Carvajal; la que permite a adolescentes de toda España admirar lo que ha logrado Lamine Yamal con la Selección Española, sin hacerse preguntas, sin esperar el juicio de los partidos políticos que nos dicen cómo ser o cómo no ser español. Una idea de España que en el deporte, en definitiva, es fuente de inspiración y referente para encontrar su mejor versión.

Los españoles nos encontramos en las celebraciones masivas de nuestros éxitos deportivos. El uso de la bandera deja de ser tabú para todos los que prefieren no exhibirla en otros contextos, por ejemplo, por miedo. Y la sociedad española derriba de manera natural, a través de la alegría, el orgullo y el civismo, los muros y la división que otros levantan. No andamos sobrados, desgraciadamente, de buenas noticias, señorías, y el deporte, aunque a veces deja sinsabores, también nos regala algunos de los mejores momentos de unión y celebración bajo una bandera común, unos colores que nos representan a todos y unas figuras públicas que contribuyen a que nos esforcemos cada día por superarnos y mejorarnos a nosotros mismos. **(Aplausos)**.

La posibilidad de competir internacionalmente con los colores de la selección nacional es el sueño de cualquier deportista. El nivel de satisfacción, reconocimiento, notoriedad, prestigio y autorrealización es incomparable. Con la ley vigente, podría llegar el caso de que obligaran a elegir unos colores u otros, o lo que es peor, podría llegar el caso de que privaran a alguien de poder competir con los colores de su país. Adicionalmente, la ley vigente es un error, porque el deporte es uno de nuestros mejores embajadores internacionales. Tenemos la suerte de ser un país querido en todo el mundo, lo somos por muchos motivos; sin ánimo de ser exhaustivo, podríamos hablar de la gastronomía, de nuestra historia, nuestra alegría, nuestra cultura, nuestra hospitalidad. Y lo somos también porque el deporte lleva nuestro nombre, nuestros colores y nuestra bandera a lo más alto del mundo.

Cuando un deportista español gana, gana España, pero también gana la región que lo ha visto nacer; esto hay algunos que todavía siguen sin entenderlo. Por eso es oportuno señalar que ustedes aprobaron algo inédito, no sucede en ningún sitio y atenta contra el sentido común, contra la representación internacional de España, la percepción internacional de España y, sobre todo, atenta contra la normativa de las federaciones deportivas internacionales, que solo permiten una federación por Estado. Esto no lo dice solo mi grupo, lo dijo el presidente del Consejo Superior de Deportes en una comparecencia muy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 31

reciente, el pasado 17 de octubre, cuando señaló que hay que promover el deporte dentro del marco de las reglas del juego internacionales, reglas que implican —decía— que las federaciones internacionales solo permiten una por Estado. Además de inédito e improcedente, es también torpe, es miope y voluntariamente pobre. Una selección nacional cuenta con el talento de todos los españoles, sin hacer de menos a nadie por su lugar de nacimiento.

Señorías del Grupo Socialista, sabemos que ustedes también creen, como nosotros, que las selecciones autonómicas no deben participar en competiciones oficiales internacionales. Tanto es así, señorías del Grupo Socialista, que sus compañeros lo evidenciaron por última vez en Galicia, donde en junio del año 2024 votaron en contra de esta posibilidad a propuesta del BNG. Lo sabemos, porque en el pasado más reciente, el Partido Socialista y presidentes de Gobierno del Partido Socialista también defendieron que esto era un despropósito; el señor Zapatero, en junio del año 2004, dijo que las selecciones autonómicas solo podían jugar partidos amistosos. En mayo del año 2004, la entonces ministra socialista de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, dijo que la representación deportiva de carácter internacional en las competiciones oficiales correspondía exclusivamente a la selección nacional en cada modalidad.

¿Qué cambió entonces en el año 2022? ¿Qué ha sucedido para que el Partido Socialista se haya enmendado, se haya hecho una enmienda a la totalidad en una materia que hasta entonces no era objeto de discusión ni tampoco de duda para el Partido Socialista? ¿Qué pasó en el año 2022? ¿Qué cambió para reformar esta ley e incorporar la posibilidad de las selecciones autonómicas en competiciones internacionales? ¿Es que el Partido Socialista se volvió de extrema derecha y facha? ¿Es que se volvió un partido centralista —y me adelanto a algunos de los argumentos que esgrimirán algunos de los otros grupos en esta Cámara—? No; cambió la necesidad de Pedro Sánchez, que ustedes fueron capaces de aprovechar. **(Aplausos)**. Claro, el problema es cuando las necesidades de Pedro Sánchez se convierten en un perjuicio para el conjunto de los españoles; este es el verdadero problema que afrontamos, en esta materia y en otras tantas. Por lo tanto, sabemos que su problema, como el del conjunto de los españoles, es Pedro Sánchez. Sabemos de la ausencia de límites del presidente del Gobierno a la hora de pactar, de saltarse la legalidad o de dividir a los españoles, ¿cómo no lo vamos a saber?

Este tema que hoy debatimos, que traemos a esta Cámara, probablemente para algunos pueda ser considerado como un tema menor, pero se viene a añadir a esa voluntad decidida de dividir todo lo que nos une y de convertir España en algo irreconocible. Hablamos, por lo tanto, del primer representante público en España que más veces ha faltado a la palabra dada, a la verdad, a sus compromisos y a los valores del espacio político que dice representar: los socialistas. Hablamos de quien ha quebrantado la igualdad entre todos los españoles, porque para él hay políticos de primera y de segunda; y hay políticos que están por encima del conjunto de los ciudadanos, porque hay políticos a los que se les permite delinquir o no dar cuenta ante los jueces si Pedro Sánchez necesita sus votos. Hablamos, en definitiva, de una oportunidad que queremos presentar antes ustedes hoy para corregir este despropósito, al menos en este aspecto. Invitamos al Grupo Socialista a que permita la tramitación o que acepte la toma en consideración de esta proposición de ley, y también invitamos al resto de los grupos parlamentarios, pero le pedimos especialmente al Grupo Socialista que no deje pasar esta oportunidad.

En definitiva, proponemos esta reforma legislativa por el deporte, por la igualdad, por el respeto a quienes somos y por la posibilidad de llegar a lo más alto posible, independientemente de donde nos haya tocado nacer. Lo hacemos por la fuerza de la unidad de un país diverso, que encuentra en el deporte y en nuestra participación en competiciones internacionales algunas de sus mejores causas compartidas, y que algunos nos quieren robar y hurtar. Y, señorías, lo hacemos también frente a la España fragmentada, dividida, lejos del ideal de ciudadanía compartida; porque apostamos por una España que convierte precisamente la diversidad en una de nuestras fortalezas. Frente a la España que levanta muros y se desentiende del compatriota de la región de al lado, defendemos la España que da las mismas oportunidades a todos y que se emociona con los triunfos compartidos. **(Aplausos)**. Y frente a la España que solo mira la diferencia hasta convertirla en un problema, defendemos la España que pone lo mejor de sí para un proyecto común, y en esto el deporte es paradigmático y es un ejemplo.

Por todo ello, les pedimos que voten a favor de esta toma en consideración. Se lo pedimos a todos —insisto—, pero se lo pedimos singularmente al Grupo Socialista. Tienen ustedes hoy la oportunidad de votar a favor de esta toma en consideración para rectificar, para mostrar algo de sentido de Estado; y votar a favor de algo de lo que todos los partidos socialistas del mundo hubieran votado a favor; es más,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 32

estarían ustedes hoy votando a favor de algo que todos los partidos socialistas obreros españoles precedentes hubieran votado.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sémpér.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra, en nombre de este grupo, la señora Estrems Fayos por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies, presidenta. Aquesta proposició de llei que avui presenta aquí el Partit Popular és bàsicament un nou crit de la ja típica cançoneta de l'«Espanya, una, grande y libre». En aquesta ocasió ha tocat fer-lo a través de l'intent d'anul·lar qualsevol possibilitat de competició internacional de qualsevol selecció nacional que no sigui l'espanyola. La veritat és que el primer que em pregunto és si ho fan per convicció o simplement per por que els esportistes que no se senten espanyols no vagin a la seva Roja i deixi de guanyar competicions.

L'estiu passat, Esquerra Republicana va registrar una proposició de llei per aconseguir un objectiu molt senzill: garantir la llibertat dels i les esportistes. Senyories del Partit Popular, en això també estem a les antípodes dels seus plantejaments. Nosaltres estem convençuts que l'esport s'ha de practicar amb llibertat i amb valors, que resulta absurd i ridícul pretendre obligar un esportista a competir quan no vol fer-ho, amb una samarreta que no sent com a seva. De fet, podrien preguntar-se com encaixa el seu punt de vista amb els valors de l'esport i, fins i tot, amb els valors democràtics. De fet, senyors i senyores diputades del Partit Popular, tinc curiositat: després de conèixer l'afer Rubiales, què en pensen de les jugadores que es van negar a competir amb la selecció espanyola al darrer Mundial? Entenen que les futbolistes tenien bones raons per fer el que van fer o les consideren unes indignes antipatriotes?

Mirin, vostès tenen una fòbia impossible de dissimular a tot allò que se surti mínimament de la norma. Amb les seleccions catalanes els hi passa el mateix que amb qualsevol que no sigui un home blanc, heterosexual, de classe alta i espanyol de casta. Tot allò que els tregui a vostès dels seus marcs mentals ultratradicionals és el dimoni. És per això que, malgrat la proposició de llei que avui ens porten a debat, la presenten contra el desig de la nació catalana i de qualsevol altra de l'Estat a competir internacionalment. En el fons, el debat és el mateix que vam tenir a l'inici de la legislatura: cal avançar en les llibertats en l'àmbit de l'esport o hem d'aplicar obligacions i sancions per protegir un país que senzillament no existeix? Sento dir-los que tampoc en el món de l'esport Espanya ni es una ni es grande ni es libre. L'Espanya que vostès desitjarien, on només competissin homes, que tots fossin blancs, heterosexuals i a poder ser del Reial Madrid, sobretot que ho fessin tots amb una polsereta amb la rojigualda, per sort, no és real; aquesta Espanya no existeix.

Mirin, que Catalunya i els països catalans tinguin aspiracions de representativitat internacional en l'esport, com Euskal Herria o Galicia, i, per què no, també altres nacions de l'Estat, és una cosa totalment lògica, i no només això, sinó que hauria de ser un dret consolidat. És una qüestió d'identitat i de llibertat, de reconeixement cultural i nacional i de drets de tota la ciutadania. Hi insisteixo, no puc entendre com algú que diu estimar Catalunya tant que no la vol deixar marxar de cap manera l'únic que intenta cada cop que té possibilitat és escapar-li drets, reconeixements i presència.

Hi ha catorze esports on les seleccions catalanes han estat reconegudes, i l'esport federat a Catalunya té una vitalitat i una participació altíssimes. Per què escocesos i gal·lesos poden disputar competicions internacionals amb les seves federacions i els catalans, bascos o gallecs no poden? I, és més, James Cameron va ser qui va deixar que aquestes seleccions competissin i també que votessin en un referèndum d'independència. Jo els hi diré: perquè vostès utilitzen l'esport per imposar un patriotisme que, segons sembla, hem de sentir tots pels mateixos símbols, per fer un «sou espanyols us agradi o no us agradi». En definitiva, perquè no els dona la gana i sempre que poden ens surten amb el cuento del «¿qué pone en tu DNI?» Vostès no són patriotes, vostès són autoritaris. Si fossin patriotes espanyols, estarien orgullosos del que per a vostès és Espanya. Jo mai hi podria estar d'acord, perquè la meva lluita és per la llibertat nacional del meu país. Mai coincidiríem. Però, saben què? Si l'únic que els diferenciés de nosaltres fos que nosaltres lluitem per la llibertat del nostre país i vostès són uns patriotes del seu, podria arribar a empatitzar amb la seva posició. Però el tema no és aquest; aquí el debat va de llibertats, va de creure en el dret a ser i sentir-se diferent de la forma.

Mirin, els proposo un joc, senyories del Partit Popular. Ahir es va celebrar la gala de la Pilota d'Or. El premi al millor jugador jove se'l va endur un noi català, del Maresme, de mare guineana i pare marroquí. La Pilota d'Or femenina se la va endur una reivindicativa catalana del Penedès que sovint s'ha mullat en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 33

defensa de la llengua catalana i dels drets de les dones. El premi al millor jugador masculí, la Pilota d'Or, se'l va endur un madrileny que l'únic pecat que ha comès és jugar en un equip anglès entrenat per Pep Guardiola i no al Reial Madrid. Estan contents? Per vostès, Lamine, Aitana i Rodri deuen ser tres espanyols, no?, però, en canvi, no crec que estiguin massa contents. És que potser surten massa de la norma? No tenen l'aspecte físic i les opinions que a vostès els agradaria que tinguessin? No juguen en els clubs on haurien de jugar?

Sento haver-me de repetir, però d'això seu se'n diu autoritarisme i no patriotisme. I és tan així que si una persona esportista es nega a anar a una selecció espanyola li apliquen una multa que pot arribar fins a 30 000 euros i la suspensió de la seva llicència federativa entre dos i quinze anys, i els agrada. Es van oposar amb entusiasme a la proposició de llei que vam portar a debat per modificar-ho. Vostès estan més còmodes del que són capaços de reconèixer amb la idea d'obligar els esportistes a competir on vostès diguin, quan vostès diguin i amb la samarreta que vostès diguin. Això és un mecanisme de coacció absolut cap a les persones que practiquen esport, que perden tota capacitat d'elecció respecte als equips de les seves federacions, amb les implicacions simbòliques i polítiques que això comporta. La convocatòria d'un esportista amb la seva selecció ha de ser un reconeixement a la seva trajectòria professional i al seu nivell i no una imposició d'un estat que ens voldria a tots i a totes tallats pel mateix patró. Esquerra Republicana sempre ha treballat, i ho continuarà fent, pel màxim reconeixement de l'esport català, sigui del nivell que sigui.

Vull aprofitar aquesta tribuna per recordar que l'acord d'inversió per al Govern de la Generalitat firmat entre Esquerra Republicana i el PSC —o el PSOE— recull el compromís de treballar pel reconeixement internacional de les seleccions catalanes. Aquest acord es materialitza en la promoció de la projecció internacional de les federacions esportives catalanes i de mecanismes que garanteixin el seu reconeixement en coordinació amb el Consell Superior de l'Esport i les federacions corresponents. Catalunya ara té una nova conselleria d'Esport que, tot i el seu intent de vetar les seleccions catalanes a partir de la modificació dels articles 48.2 i 49.1 de la llei de l'esport, haurà de treballar per la participació directa en competicions internacionals de totes aquelles federacions que, pel seu arrelament social i històric, compleixin amb els requisits fruit del pacte a la Generalitat.

Tinguin present que mentre Esquerra Republicana existeixi les seleccions catalanes existiran. L'oficialitat de les seleccions catalanes és i seguirà sent una de les nostres lluites, així com ho són la defensa de la llengua catalana i l'impuls de tots els trets culturals que ens fan únics i úniques. La diferència és riquesa, és llegat i és un tresor que no puc entendre que algú no vulgui potenciar. Perquè, encara que a vostès els hi sembli increïble, hi ha persones que no flipen amb la Roja i que no la senten seva, i una d'aquestes persones soc jo mateixa. La seva creuada contra Catalunya i els catalans i catalanes no té límit, ho sabem. Però tinguin clara una cosa: la nostra perseverança tampoc en té. I si fins avui no han aconseguit fer-nos desaparèixer, cosa que estic segura que és el seu objectiu últim, no ho aconseguiran ni ara ni mai. Visca les seleccions catalanes i visca la terra lliure!

*Gracias, presidenta.*

*Esta proposición de ley que hoy presenta aquí el Grupo Popular es básicamente un nuevo grito de la típica canción de la España una, grande y libre. En esta ocasión ha tocado hacerlo a través del intento de anular cualquier posibilidad de competición internacional de cualquier selección nacional que no sea la española. La verdad es que lo primero que me pregunto es si lo hacen por convicción o simplemente por miedo a que los deportistas que no se sientan españoles no vayan a su Roja y deje de ganar competiciones.*

*El verano pasado, Esquerra Republicana registró una proposición de ley para conseguir un objetivo muy sencillo: garantizar la libertad de los y las deportistas. Señorías del Grupo Popular, en esto también estamos en las antípodas de sus planteamientos. Nosotros estamos convencidos de que el deporte debe practicarse con libertad y con valores, que resulta absurdo y ridículo intentar que un deportista compita cuando no quiera hacerlo, con una camiseta que no siente como propia. De hecho, podríamos preguntarnos cómo encaja su punto de vista con los valores del deporte e, incluso, con los valores democráticos. De hecho, señoras y señoras diputadas del Grupo Popular, tengo curiosidad: después de conocer el affaire Rubiales, ¿qué opinan de las jugadoras que se negaron a competir con la Selección Española en el último mundial? ¿Entienden que las jugadoras tenían buenos motivos para hacer lo que hicieron o las consideran unas indignas antipatriotas?*

*Ustedes tienen una fobia imposible de disimular a todo aquello que se salga mínimamente de la norma. Con las selecciones catalanas les sucede lo mismo que con cualquiera que no sea un hombre blanco, heterosexual, de clase alta y español de casta. Todo aquello que les saque a ustedes de sus marcos*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 34

mentales ultratradicionales es el demonio. Es por ello por lo que, a pesar de que la proposición de ley que nos traen a debate la presentan contra el deseo de la nación catalana y de cualquier otro del Estado a competir internacionalmente, en el fondo el debate es el mismo que tuvimos al inicio de la legislatura: ¿es necesario avanzar en las libertades en el ámbito del deporte o tenemos que aplicar obligaciones y sanciones para proteger un país que sencillamente no existe? Lamento decirles que tampoco en el mundo del deporte es una ni es grande ni es libre. La España que ustedes quisieran, en donde solo compitieran hombres que todos fueran blancos, heterosexuales, y a poder ser del Real Madrid, sobre todo, que lo hicieran todos con una pulserita con la rojigualda, por suerte no es real; esta España no existe.

Miren, que Cataluña y los países catalanes tengan aspiraciones de representatividad internacional en el deporte, como Euskal Herria o Galicia y —por qué no— también otras naciones del Estado, es una cosa totalmente lógica; y no solo esto, sino que debería ser un derecho consolidado. Es una cuestión de identidad y de libertad, de reconocimiento cultural y nacional y de derechos de toda la ciudadanía. Insisto, no puedo entender cómo alguien que dice querer a Cataluña tanto que no quiere dejarla ir de ningún modo, lo único que intenta, cada vez que tiene la posibilidad, es recortarle derechos, reconocimientos y presencia.

Hay catorce deportes en los que las selecciones catalanas han sido reconocidas, y el deporte federado en Cataluña tiene una vitalidad y participación altísimas. ¿Por qué escoceses y galeses pueden disputar competiciones internacionales con sus federaciones y los catalanes, vascos y gallegos no pueden? Es más, David Cameron fue quien dejó que estas selecciones compitieran, y también que votaran en un referéndum de independencia. Yo se lo diré: porque ustedes utilizan el deporte para imponer un patriotismo que, según parece, debemos sentir todos por los mismos símbolos, para hacer un «sois españoles os guste o no». En definitiva, porque no les da la gana, y siempre que pueden nos salen con el cuento de: lo que ponga en tu DNI. Ustedes no son patriotas, ustedes son autoritarios. Si fueran patriotas españoles, estarían orgullosos de lo que para ustedes es España. Yo nunca podría estar de acuerdo porque mi lucha es para la libertad nacional de mi país; nunca coincidiríamos. ¿Pero saben qué? Si lo único que les diferencia de nosotros es que nosotros luchamos por la libertad de nuestro país y ustedes son unos patriotas del suyo, igual podría empatizar con su posición, pero el tema no es este. Aquí el debate va de libertades, va de creer en el derecho a ser y sentirse distinto. Les propongo un juego, señorías del Partido Popular. Ayer se celebró la gala del Balón de Oro. El premio al mejor jugador joven se lo llevó un jugador catalán del Maresme, de madre guineana y padre marroquí. El Balón de Oro femenino se lo llevó una reivindicativa catalana del Penedés que a menudo ha estado en defensa de la lengua catalana y de los derechos de las mujeres. El premio al mejor jugador masculino, el Balón de Oro, se lo llevó un madrileño cuyo único pecado cometido es jugar en un equipo inglés entrenado por Pep Guardiola y no en el Real Madrid. ¿Están contentos? Para ustedes Lamine, Aitana y Rodri deben ser tres españoles, ¿no?; pero, en cambio, no creo que estén muy contentos. ¿Es que tal vez se salen demasiado de la norma? ¿No tienen el aspecto físico y las opiniones que a ustedes les gustaría que tuvieran? ¿No juegan en los clubes en los que deberían jugar?

Siento tener que repetirme, pero a lo suyo se le llama autoritarismo y no patriotismo. Tanto es así que si una persona deportista se niega a ir a una selección española le aplican una multa que puede llegar a 30 000 euros y la suspensión de su licencia federativa entre dos y quince años, y les gusta. Se opusieron con entusiasmo a la proposición de ley que trajimos a debate para modificarlo. Ustedes están más cómodos de lo que son capaces de reconocer con la idea de obligar a los deportistas a competir donde ustedes digan, cuando ustedes digan y con la camiseta que ustedes digan. Esto es un mecanismo de coacción absoluto hacia las personas que practican deporte y que pierden toda la capacidad de elección sobre los equipos de sus federaciones, con las implicaciones simbólicas y políticas que esto conlleva. La convocatoria de un deportista con su selección debe ser un reconocimiento a su trayectoria profesional y a su nivel y no una imposición de un Estado que nos quisiera a todos y a todas cortadas por el mismo patrón.

Esquerra Republicana siempre ha trabajado y seguirá haciéndolo para el máximo reconocimiento del deporte catalán, sea del nivel que sea. Quiero aprovechar esta tribuna para recordar que el acuerdo de investidura para el Gobierno de la Generalitat firmado entre Esquerra Republicana y el PSC o PSOE recoge el compromiso de trabajar para el reconocimiento internacional de las selecciones catalanas. Este acuerdo se materializa en la promoción de la proyección internacional de las federaciones deportivas catalanas y de mecanismos que garanticen su reconocimiento, en coordinación con el Consejo Superior de Deportes y las federaciones correspondientes. Cataluña ahora tiene una nueva Conselleria del Deporte, que, a pesar de su intento de vetar las selecciones catalanas a partir de la modificación de los artículos 48.2 y 49.1 de la Ley del Deporte, deberá trabajar para la participación directa en competiciones internacionales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 35

*de todas esas federaciones que por su arraigo histórico y social cumplan con los requisitos fruto del pacto en la Generalitat.*

*Tengan presente que mientras Esquerra Republicana exista, las selecciones catalanas existirán. La oficialidad de las selecciones catalanas es y seguirá siendo una de nuestras luchas, así como lo son la defensa de la lengua catalana y el impulso de todos los rasgos culturales que nos hacen únicos y únicas. La diferencia es riqueza, es legado y es un tesoro que no puedo entender que alguien no quiera potenciar. Porque, aunque a ustedes les parezca increíble, hay personas que no flipan con la Roja y que no la sienten como suya, y una de estas personas soy yo misma. (Aplausos). Su cruzada contra Cataluña y los catalanes y catalanas no tiene límites, lo sabemos, pero tengan clara una cosa: nuestra perseverancia tampoco los tiene, y si hasta hoy no han conseguido hacernos desaparecer —cosa que estoy segura de que es su objetivo último— no lo conseguirán ni ahora ni nunca.*

*¡Vivan las selecciones catalanas y viva la tierra libre! (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Estrems.

¿El grupo proponente quiere hacer turno de réplica? (**Asentimiento**). Tiene cinco minutos.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Con su permiso, intervendré desde el escaño. Clase alta, demonio, la casta, España no existe —por supuesto, es un clásico—, hombres blancos y heterosexuales, imponer patriotismo, autoritarios, libertad nacional... Esto es lo que les pedimos, señores del Grupo Socialista, que rechacen todo esto con el voto a favor a lo que estamos proponiendo. (**Aplausos**). A estas horas de la tarde, a las cinco y media, este delirio independentista no es nuevo, pero el Partido Socialista nunca lo había abrazado con semejante docilidad ni había callado y aceptado con semejante naturalidad hablando de una materia que ya se convierte también en algo politizado, como es el deporte. El nacionalismo todo lo manosea. Es como una hidra que llega a todos los ámbitos: a la cultura, a lo social y también a lo deportivo.

Entenderán ustedes que tenemos perfecto derecho a oponernos a su delirio. Entenderán que tenemos perfecto derecho a que también tengamos una identidad que queremos defender, que es —afortunadamente— mayoritaria entre los españoles y que humildemente les defendemos y queremos ganar. Porque su modelo es divisivo, su modelo fractura, su modelo rompe, su modelo nos convoca y nos invita a no ser capaces de compartir absolutamente nada, tampoco el deporte. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**). Señorías del Grupo Socialista, que lo hagan ellos: Esquerra Republicana de Catalunya, partidos independentistas y partidos nacionalistas permanentemente enfadados con el mundo, es algo tradicional. Lo que es verdaderamente sorprendente es que ustedes y nosotros no nos podamos poner de acuerdo para oponernos a este delirio.

Miren, háganse un favor. Paseen por los institutos, por los bares, paseen ustedes por los barrios de Cataluña o de Euskadi y vean cuando gana la selección española en cualquiera de las modalidades cómo la gente, especialmente los niños, lo celebran como algo propio. ¿Saben ustedes por qué lo celebran como algo propio? Porque, efectivamente, es algo propio.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sémper.

Señora Estrems, quan vulgui.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Miri, jo fa pocs dies que he arribat a aquesta cambra, i avui estic contenta. Estic contenta perquè, des de que vaig arribar aquí, a totes les intervencions que he fet no hi ha hagut ningú del Partit Popular que m'hagi escoltat, no hi ha hagut ningú que s'hagi posat el pinganillo de la traducció simultània, i això, avui, ja és una victòria de la llengua catalana i dels partits catalans. Aquesta és la primera.

I la segona qüestió que voldria contestar-li al senyor Sémper. Hi ha una cosa molt clara: aquí tothom sent els colors del seu país. La diferència entre vostès i nosaltres és que nosaltres no tenim cap problema que jugui la selecció espanyola a les competicions internacionals. És més, no tenim cap problema amb que hi hagi persones de Catalunya que la segueixin i que gaudeixin amb les seves victòries. El problema és que vostès volen vetar que la nostra selecció, la selecció del nostre país, dels colors que nosaltres sentim i representem..., sí que volen vetar la seva participació en competicions internacionals. I aquí queda molt clar qui és l'autoritari, qui és el excloent i qui és el nacionalista tòxic.

Gràcies.

*Mire, yo hace pocos días que he llegado a esta Cámara y hoy estoy contenta. Estoy contenta porque desde que llegué aquí en todas las intervenciones que he hecho no ha habido nadie del Partido Popular*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 36

*que me haya escuchado, nadie que se haya puesto el pinganillo de la traducción simultánea. Esto, hoy, es una victoria de la lengua catalana y de los partidos catalanes. Esto es lo primero.*

*La segunda cuestión que quisiera contestar al señor Sémper es que hay una cosa que está muy clara. Aquí todo el mundo siente los colores de su país. La diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros no tenemos ningún problema con que la selección española juegue en las competiciones internacionales; es más, no tenemos ningún problema con que haya personas en Cataluña que sigan a la selección y que gocen con sus victorias. El problema es que ustedes quieren vetar a nuestra selección —la selección de nuestro país, de los colores que nosotros sentimos y representamos— y su participación en competiciones internacionales. Aquí queda muy claro quién es el autoritario, quién es el excluyente y quién es el nacionalista tóxico.*

**Gracias. (Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Estrems.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Catalán Higuera por un tiempo de tres minutos y medio. Cuando quiera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes de nuevo.

En el año 2022, durante la tramitación de la Ley del Deporte, Unión del Pueblo Navarro ya dejó clara su postura, contraria a la misma. Y, sobre todo, denunciábamos una vez más el chantaje que había tenido que pagar el Gobierno a la hora de conseguir los votos de los partidos independentistas.

También es cierto que hace unos años leía una crónica en *La Voz de Galicia* en la que se hacía referencia a un campeonato que se había celebrado en una ciudad japonesa. Unos juegos mundiales no olímpicos en los que deportistas de diferentes países disputaban modalidades como el paracaidismo, el billar y la sogatira. Uno de los equipos ganadores procedía y tenía su origen en Navarra, en la zona de Sakana, y cuando subieron al podio es cuando dieron la sorpresa, porque colocaron en el cajón la ikurriña, recogieron la medalla y cuando se izaba la bandera nacional, la bandera de España, y sonaba el himno nacional se dieron media vuelta y se fueron. Dice la crónica que lo habían hecho como señal de protesta porque la federación internacional no reconocía a Euskal Herria —que no existe— como país participante y porque los habían incluido en la selección española. Pero es que no es extraño que haya partidos y dirigentes nacionalistas que digan, por ejemplo, que Euskadi no tiene una selección oficial, porque irían miles y miles de vascos por toda Europa defendiendo su camiseta y contando que son una nación orgullosa de sus raíces, eso sí, abierta al mundo. Y nosotros diríamos: Sí y utilizando a deportistas navarros y despreciando a la Comunidad Foral de Navarra. Y algunos dirán, como han dicho: Eso es libertad; pero podríamos decir que es coacción y, sobre todo, falta de respeto a la realidad institucional de otra comunidad.

Esta es la realidad, señorías, la triste realidad. Y a esto viene amparado el pronunciamiento y el comportamiento, cuando le interesa, del señor Sánchez. Porque en el año 2022 algunos dirigentes autonómicos, como la presidenta de La Rioja, salieron diciendo que no estaban de acuerdo con este posicionamiento de su partido. Todos sabemos cuáles son las pretensiones del independentismo, lo hemos visto esta tarde y lo hemos escuchado, y para eso hay tres pilares básicos y fundamentales: territorio, símbolos y lengua. Y lo demás, desprecio. Y de desprecio, lamentablemente, señorías, los navarros sabemos mucho. Porque, al final, no se olviden, todo es cuestión de respeto y lealtad. Si no hay respeto y lealtad, nada puede haber y nada se puede esperar. Es tal la animadversión que tienen algunos por España que hay federaciones autonómicas que no se integran en la federación española, que reniegan de ella y no participan en los campeonatos nacionales. Esta es la situación que vivimos, lamentablemente, en este país.

Como dirían algunos, con esta cuestión no se rompe España, por supuesto que no se rompe España, pero se desvirtúa de la realidad institucional como país y, en el caso concreto de Navarra, como comunidad foral, que nosotros venimos defendiendo y que viene recogida en la Constitución, en el mejoramiento del fuero, y que defiende la voluntad mayoritaria de los navarros.

Por eso, ante esta falta de respeto y lealtad, nosotros, Unión del Pueblo Navarro, seguiremos disfrutando con la selección española y seguiremos sintiéndonos orgullosos de lo que ocurrió ayer, que por primera vez en la historia se designó a dos españoles como la mejor jugadora de fútbol del mundo y el mejor jugador de fútbol del mundo. Orgullo de país.

**Muchas gracias. (Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.  
Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil, por un tiempo de tres minutos y medio.  
Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta. Hai que recoñecer que se en algo é coherente o Partido Popular é en manter sempre o liderado das políticas máis antisociais, máis regresivas e máis antidemocráticas. Niso, si son coherentes. A oposición a todo o que significa avances en dereitos sociais, en liberdades públicas, en dereitos democráticos, en recoñecemento da pluralidade política e, evidentemente tamén, da pluralidade nacional cultural e lingüística do Estado español. E este é o caso da proposición de lei que traen hoxe aquí, unha Lei do deporte, en relación cunha Lei do deporte, que eu quero lembrar que o BNG criticou no seu día por insuficiente, por centralista e por non recoñecer un dereito democrático fundamental como é que as nacións como Galiza poidan participar coas súas seleccións nacionais e cos seus símbolos en competicións internacionais oficiais. Houbo un tímido, timidísimo avance, nesta liña grazas a unha emenda introducida polo PNV que recollía esa hipótese, mais con tantos condicionantes que na realidade, con excepción de casos moi concretos, converteu o obxectivo de participación das seleccións deportivas nacionais en misión imposible. Hai que lembrar que falaba de que debería haber un especial arraigo histórico e social na respectiva comunidade ou que a súa Federación Autónoma formase parte dunha internacional antes que a española correspondente.

Pois ollen, ata iso, tremendamente restritivo, ao PPP lle parece demasiado. Preocupados, din, pola imaxe de España, ficaron atrapados nesa concepción franquista da España una. Di vostede señor sempre que iso non existe en ningún sitio. Pois verá que non hai que ir moi lonxe noutros estados próximos, como o Reino Unido, as seleccións de Escocia, Gales, Irlanda do Norte e Inglaterra participan en competicións internacionais e mesmo compiten entre elas como no Torneo das Seis Nacións de rugby. Mais o PP sempre olla para outro lado cando se tratar de exemplos positivos. Como dicía van Gaal, «siempre negativo, nunca positivo». Retrata isto perfectamente o Partido Popular e o seu empeño a súa obsesión en negar que, por caso, os galegos e galegas teñamos o dereito a que as seleccións deportivas nacionais poidan competir e desprezar o seu bo facer porque, señoras e señores do PP, moi a pesar das súas políticas de forza de apoio ao noso deporte desde o Goberno galego, a Galiza ten grandes deportistas, como vimos de demostrar nas últimas olimpíadas ou como demostra, por exemplo, a selección galega de fútbol gaélico, a única que está a competir internacionalmente con grandes éxitos.

Falan a miúdo de non politizar o deporte e que é o que pretenden facer con esta proposición de lei se non é precisamente politizalo? Impedir que poda haber un deporte galego, vasco ou catalán con presenza internacional oficial unicamente, e non se ocultan á hora de dicilo, para maior gloria de España, da súa España. Unha gloria que, polo que se ve, só poden conseguir se os demais nos impiden competir. En fin, vostedes saberán se é precisamente iso o que queren. O BNG sempre se manterá firme na defensa do deporte galego das seleccións deportivas nacionais da Galiza con dereito a participar en competicións internacionais oficiais. O que moitos galegos e galegas sintetizan perfectamente no slogan que emprega, que empregou Vía galega, na súa campaña de recollida de sinaturas, de millares de sinaturas, para apoiar ese dereito: «unha nación, unha selección». E mal que lles pese a vostedes, habémolo conseguir.

Moito obrigado.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Hay que reconocer que si en algo es coherente el Partido Popular es en mantener siempre el liderazgo de las políticas más antisociales, más regresivas y más antidemocráticas. En eso sí son coherentes, en la oposición a todo lo que signifique avances en derechos sociales, en libertades públicas, en derechos democráticos, en reconocimiento de la pluralidad política y, evidentemente, también de la pluralidad nacional, cultural y lingüística del Estado español.*

*Este es el caso de la proposición de ley que traen hoy aquí, en relación con una ley del deporte que, quiero recordar, el BNG criticó en su día por insuficiente, por centralista y por no reconocer un derecho democrático fundamental, como es el de que las naciones como Galicia puedan participar con sus selecciones nacionales y con sus símbolos en competiciones internacionales. Hubo un tímido, timidísimo, avance en esta línea, gracias a una enmienda introducida por el PNV, que recogía esa hipótesis, pero con tantos condicionantes que, en la realidad, con excepción de casos muy concretos, convertía el objetivo de participación de las selecciones deportivas nacionales en misión imposible. Hay que recordar que hablaba de que debería haber un especial arraigo histórico y social en su respectiva comunidad autónoma, o bien que la federación autonómica hubiese formado parte de una federación internacional antes que la española*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 38

*correspondiente. Pues miren, hasta eso, tremendamente restrictivo, al PP le parece demasiado, preocupados, dicen, por la imagen de España. Quedaron atrapados en esa concepción franquista de la España una.*

*Dice usted, señor Sémper, que eso no existe en ningún sitio. Pues, la verdad es que no hay que ir muy lejos. En otros Estados próximos, como Reino Unido, las selecciones de Escocia, Gales, Irlanda del Norte e Inglaterra participan en competiciones internacionales e incluso compiten entre ellas, como en el Torneo de las Seis Naciones de rugby. Pero, el PP siempre mira para otro lado cuando se trata de ejemplos positivos. Como decía Van Gaal: Siempre negativo, nunca positivo. Esto retrata perfectamente al Partido Popular y su empeño, su obsesión, en negar, por si acaso, que los gallegos y gallegas tengan derecho a que sus selecciones deportivas nacionales puedan competir y desplegar su buen hacer. Porque, señoras y señores del PP, muy a pesar de sus políticas de falta de apoyo a nuestro deporte desde el Gobierno gallego, Galicia tiene grandes deportistas, como hemos venido a demostrar en las últimas olimpiadas o como demuestra, por ejemplo, la Selección Galega de Fútbol Gaélico, la única que está compitiendo internacionalmente con grandes éxitos.*

*Hablan a menudo de no politizar el deporte. Y ¿qué es lo que pretenden hacer con esta proposición de ley si no es, precisamente, politizarlo, impedir que pueda haber un deporte gallego, vasco o catalán con presencia internacional oficial únicamente? Y no se ocultan a la hora de decirlo, para mayor gloria de España, de su España; una gloria que, por lo que se ve, solamente pueden conseguir si a los demás nos impiden competir. En fin, ustedes sabrán si es precisamente eso lo que quieren.*

*El BNG siempre se mantendrá firme en la defensa del deporte gallego y de las selecciones deportivas nacionales de Galicia, con derecho a participar en competiciones internacionales oficiales; lo que muchos gallegos y gallegas sintetizan perfectamente en el eslogan que empleó Vía Galega en su campaña de recogida de firmas, de miles de firmas, para apoyar ese derecho: «Una nación, una selección». Y, mal que les pese a ustedes, lo vamos a conseguir.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti por un tiempo de siete minutos.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on, jaun-andreok.

Gaur arratsaldean Alderdi Popularrak dakarren lege-proposamenak argi eta garbi erakusten du zein den alderdi honen benetako eta betiko aurpegia. Bakarra. Inposaketarena. Eta berak ikusi nahi ez dituen arren, existitzen diren eta existituko diren errealitate nazional desberdien ukazioarena. Erabili ditu aipamen eta argudio juridikoak. Baina ez gaitetzen engainatu; bere jarrera politikoa da. Agian Espainian txaloak eta biba haundiak eragingo dizkiona. Geroz eta gune ilun eta atzerakoientan. Baina Euskadin edo Katalunian edo Galizian oraindik ere gizartearengandik urrun dago eta satellite bakar gisa utziko ditu.

*Buenas tardes, señorías.*

*La proposición de ley que presenta esta tarde el Partido Popular muestra claramente su verdadera cara, la única; estamos viendo la cara de la imposición y, aunque ustedes no quieran verlo, hay distintas realidades nacionales que ustedes no quieren ver, que ustedes van a negar. Han utilizado argumentos jurídicos, pero no nos engañemos, porque ustedes muestran una actitud política. Quizá, en España recibirán vítores y aplausos en los espacios más oscuros, pero en Euskadi, en Cataluña o en Galicia, por parte de la sociedad, quedarán ustedes más lejos y como satelitales.*

Señor Sémper, le toca a usted siempre lo mejor. Le tocó lo del euskera; le ha tocado esto... Siga usted así y seguirá teniendo muchos votos en Euskadi. Porque ojalá dijera la Ley del Deporte lo que usted dice que dice, porque hablar de que hay que garantizar la presencia de la selección española es algo que no sé qué lectura hacen ustedes. Es como cuando se habla de las lenguas, como si estuviera en peligro de extinción el castellano; pues, en este caso, parece que está en peligro de extinción la selección española del deporte, de fútbol o de lo que fuere. Esto es fruto de una indignación muy típica y de una impotencia en el fondo; un tipo de indignación y de rasgarse las vestiduras muy español y muy de ciertas épocas, que roza el ridículo y el esperpento, parecido al que ayer algún equipo muy español hizo en la entrega del Balón de Oro. Patetismo puro. Así estamos.

Estos días aparecía en la prensa: Acercamiento del PP hacia el PNV. El PP admite sus intentos de persuadir al PNV —con palabras del señor Sémper, además—. El PP se acerca al PNV y confía... Señor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 39

Sémpەر, ¿esto es el acercamiento del PP al Partido Nacionalista Vasco, es decir, quitar la enmienda que introdujo el PNV en la Ley del Deporte? Presentan una proposición de ley con un único punto, que es quitar la enmienda que negoció el PNV con el Partido Socialista y se logró introducir. Ese es el acercamiento del Partido Popular. Bueno, ya sabíamos que ni acercamiento ni nada; pero, en cualquier caso, queda bastante claro lo que ustedes entienden por acercamiento.

Esto no es un debate jurídico ni legislativo, esto es un debate político. Y ustedes, ¿qué miedo tienen?, ¿a quién le temen para tener semejante prisa? Presentar esta proposición de ley es que tienen un miedo atávico a algo que yo precisamente no entiendo. Es el escorpión que llevan ustedes dentro. Sí, es el escorpión del atavismo, de la negación, de la imposición. Porque ahora en la réplica usted hablaba del derecho a oponerse. Claro, pero es que ustedes entienden el derecho a oponerse como el derecho a imponerse, que son dos cosas muy diferentes. Su oposición se convierte en imposición. Proponen quitar un derecho, una posibilidad. Ustedes nunca ofrecen ninguna salida; ustedes no ofrecen nunca ningún derecho; ustedes cierran puertas; ustedes niegan, quitan, reprimen. Es una idea decimonónica de España. Ustedes nunca dan, nunca ofrecen, siempre quitan.

Aquí se habla mucho de cumplir leyes, pero se ha maniobrado —en el ámbito internacional— hasta el infinito con artes poco dignas para no cumplir con los preceptos que dicta la Ley del Deporte que está en vigor, jugando con otras federaciones internacionales y metiendo el dedo donde no se debe. Por eso, vamos a denunciar el bochornoso comportamiento de la Federación Española de Pelota vasca haciendo lo contrario de lo que dice la propia Ley del Deporte, que es un acuerdo y es una ley que la apoyó la mayoría de esta Cámara. Por eso salió, porque tenía la mayoría de esta Cámara. Y ustedes se quedaron solos con VOX. **(Un señor diputado: Y Ciudadanos)**. Esa es la idea que tienen ustedes. Decía que esto es para cerrar la puerta a un deseo mayoritario de una sociedad —por ejemplo, la vasca— de tener una representatividad internacional en un deporte que, casualidades de la vida, se llama pelota vasca, y la Federación Española de Pelota vasca no quiere que la federación vasca tenga representación internacional. ¿No les da vergüenza que eso que ustedes llaman orgullo patrio acabe convirtiéndose en esta chapuza?

Las leyes se construyen siempre sobre la base de una voluntad política. La voluntad política es la que hace las leyes. ¿Qué sienten ustedes cuando ven selecciones como la de Inglaterra con Gales o con Escocia o con Irlanda del Norte? Supongo que les dará una indignación tremenda, porque eso no es posible, porque ustedes dicen que con las leyes eso no es posible. La semana pasada la Real Sociedad jugó contra el Maccabi de Tel Aviv. ¿El Maccabi de Tel Aviv de dónde es? De Israel. ¿Y qué hace Israel jugando en una competición europea? Porque se decidió en 1994 que la federación de fútbol israelí es parte de Europa y así lo decidió la UEFA y aquí la gente a callar. Cuando España jugó contra Kosovo, ¿por qué no se alzaron todos ustedes y boicotearon a la selección española por jugar contra un país que no existe? ¿Porque Kosovo no existe o sí existe? ¿Por qué no se negó la Selección Española de Fútbol a jugar contra algo que no existe? A callar, porque lo manda la UEFA.

Tienen ustedes un problema con su país y con su identidad que es increíble, de psicoanálisis. Aquí todo rompe. Si se rompe, es que está mal cosido, ¿no? Con hilvanes seguramente. ¿Cómo entienden ustedes que un importante número de habitantes de Euskadi o Cataluña no sienta una adhesión o un sentimiento de identificación o una defensa de unos colores con voluntad propia y que se vean representados por otras selecciones a las que ustedes niegan su presencia? Les genera tal desasosiego e indignación que lo que quieren es prohibir, que no exista, que desaparezca. Ay, pero no es así, existirá. No lo entienden, y como no entienden ni empatizan, obligan. Creen que obligando lo solucionan, y lo que hacen es todavía un agujero más grande. Señores del Partido Popular, entiéndanlo bien, son ustedes unos acomplejados, pero unos acomplejados impositores, de los que imponen. No nos quieren dentro y no nos dejan estar fuera.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea. por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko Armengol andrea, eta arratsalde on gutzioi.

Beno, jakina denez, Euskal Herria Bilduk ez zuen abenduaren 30eko 39/2022 kirolarien legea babestu. Askotariko arrazoiengatik, baina horien artean, bi nabarmendu nahi ditugu gaur. Muchas gracias. Lehenik eta behin, jaun-andreak, zuei gustatu ala ez, Catalan jauna, ez zaude, baina zuri gustatu ala ez, Euskal Herria nazio bat da eta munduko beste edozein nazio bezela kirol gutzietan bere selekzio propioa izateko

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 40

eskubide osoa aitortu beharko litzaioke. Hori da euskal herritarren zein euskal kirolarien gehiengoak hamarkadetan kalera eta instituzioetara eraman duten aldarrikapena. Euskal Selekzioa. Baina kirolaren legeak ateak ixten dizkio eskubide eta aldarrikapen horri.

Eta bigarren arrazoa kirolarien legeak Espainiako selekzioaren deialdietara jo, joan eta harekin jokatzeko derrigortasuna ezartzen die kirolariei. Arau-hauste oso larrien mehatxu esplizitupean. Zigor ekonomiko izugarriak, lehen ere esan den moduan eta kirol-lizentzia galdu arte.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Buenas tardes a todos y a todas.*

*Como es sabido, Euskal Herria Bildu no apoyó la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte por distintos motivos. Entre dichos motivos, hoy queremos destacar dos. En primer lugar, señorías, le guste o no, señor Catalán —no está aquí—, Euskal Herria es una nación y, como a cualquier otra nación del mundo, habría que reconocerle el derecho pleno a tener su propia selección en todos los deportes. Esa es justamente la reivindicación que la mayor parte de la ciudadanía vasca y de las y los deportistas vascos durante décadas ha reivindicado, tanto en las calles como ante las instituciones, la selección vasca, pero la mencionada Ley del Deporte cierra toda puerta a ese derecho y a esa reivindicación.*

*El segundo motivo sería el siguiente: la Ley del Deporte impone a las y los deportistas la obligatoriedad de acudir a las convocatorias de la selección española y jugar con ella bajo la amenaza explícita de una infracción muy grave, imponiendo terribles sanciones económicas, como ya se ha mencionado anteriormente, implicando incluso la pérdida de la licencia deportiva.*

Como decía, Euskal Herria Bildu no apoyó la Ley del Deporte. Sin embargo, aunque la consideramos claramente insuficiente, sí apoyamos la enmienda transaccionada entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco mediante la que se abría la posibilidad de que las federaciones deportivas autonómicas pudieran participar en el ámbito internacional, bien en el caso de modalidades o especialidades deportivas con arraigo histórico y social en su territorio, bien en el caso de que la federación hubiera formado parte de una federación internacional antes de la constitución de la federación española correspondiente. Como he dicho, aunque la consideramos insuficiente, apoyamos aquella enmienda porque abre un resquicio que podría ser el primer paso para que, al menos en algunos deportes, nuestros y nuestras deportistas puedan representar a Euskal Herria en la esfera internacional. Es una forma más de mostrar al mundo que, más allá de las fronteras, existe una nación llamada Euskal Herria, una nación que quiere y tiene el derecho de ser libre y soberana.

La proposición de ley que el señor Sémpér nos acaba de presentar viene a dar un portazo a este pequeño resquicio, aun cuando hoy en día, como ya se ha comentado también antes, casi dos años después de que la Ley del Deporte fuera aprobada, no se ha dado el paso de que las federaciones españolas impulsen la modificación de los estatutos de federaciones internacionales para que las federaciones autonómicas correspondientes puedan integrarse en aquellas; al contrario, todo eso se ha frenado. En resumen, a pesar de lo que dice la ley, estamos exactamente igual que hace dos años. Ni qué decir tiene que votaremos que no a la toma en consideración de la proposición de ley.

Señorías del Grupo Popular, permítanme que les haga unas preguntas. ¿Por qué les causa tanta preocupación que las naciones que, de momento, forman parte del Estado español puedan competir de igual a igual a nivel internacional con otras naciones del mundo —incluida, por supuesto, España—? ¿A qué le tienen miedo, a que se les vacíen algunas selecciones deportivas y cada cual pueda elegir competir por Euskal Herria o por Catalunya o por Galiza en lugar de por España? ¿A que en una competición de igual a igual alguna de esas selecciones nacionales, a las que ustedes llaman regionales, les gane y por no sé qué tipo de complejo extraño eso haga mella en su orgullo patrio? ¿O lo que en realidad temen es que Euskal Herria, Cataluña o Galiza se puedan mostrar ante el mundo como lo que en realidad son: naciones con derecho a ser libres y soberanas? ¿O es fruto de un nacionalismo sectario, del que ustedes suelen acusar a las fuerzas soberanistas independentistas, del nacionalismo español, por supuesto?

Miren, señorías, nosotras, las, según ustedes, nacionalistas sectarias que quieren romper España ni negamos ni estamos en contra de las selecciones españolas. ¡Faltaría más! Sin embargo, los grandes partidos españoles, tan demócratas ellos, sí nos niegan a nosotras tener nuestras propias selecciones. Por eso, hago extensivas todas mis preguntas también a la otra bancada, a la que habla del Estado plurinacional y del respeto debido a las naciones del Estado, pero que, en cuanto se trata de poner en práctica lo que supone la plurinacionalidad, paran máquinas o, incluso, meten marcha atrás.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 41

Me gustaría hacerles alguna pregunta más también a las señorías del Partido Socialista. ¿Por qué les parece bien que podamos competir internacionalmente como vascas y vascos en unos deportes, pero en otros no? ¿Cómo va esto de que nos permitan ser exclusivamente vascas y representar a Euskal Herria si practicamos, por ejemplo, surf o pelota vasca —que tiene tela ya, ¿eh?, lo de la pelota vasca—, pero, en cambio, nos obligan por ley y bajo amenaza explícita de sanción muy grave a dejar de lado nuestra vasquidad y a representar a España si jugamos, por ejemplo, al fútbol?

Siguiendo con el ejemplo del fútbol, por poner uno, ¿cómo se mide el arraigo histórico y social de un deporte en un territorio? Porque el caso es que, si no me equivoco, uno de los clubs de fútbol más antiguos del Estado español es un equipo vasco fundado en 1898 que se llama Athletic Club, de Bilbao. Después del Real Club Recreativo de Huelva, es el segundo más antiguo de los que nunca han desaparecido, y se ha mantenido siempre en primera división. El resto de los equipos vascos —Real, Osasuna, Alavés, etcétera— le siguen de cerca. ¿Eso es arraigo histórico y social o no lo es?

¿Hasta cuándo van a seguir ustedes, los de un lado y los del otro (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y los del Grupo Parlamentario Socialista**), negando en la práctica la existencia de nuestras naciones y su derecho, entre otros muchos, a tener selecciones deportivas propias que las representen en cualquier deporte?

Guk gure aldetik oso, ez daukagu zalantzarik. Argi daukagu zer egin behar dugun. Duela hamarkadak Euskal Herriko kale eta erakunde desberdinetan dagoen aldarria defendatzen jarraituko dugu. Euskal herritarren eta euskal kirolarien gehiengoak alderdi transbertsala defendatzen du. Euskal Herri osoko herritar guztiek defenda, herritarren gehiengoak defendatzen duten aldarria, defendatzen jarraituko dugu. Euskal selekzioa aldarrikatzen jarraituko dugu. Gure herriaren eta herritarren gehiengoaren nahia hori delako. Gurea Euskal Selekzioa.

Eskerrik asko.

*Nosotros y nosotras, por nuestra parte, no tenemos ninguna duda. Tenemos bien claro lo que tenemos que hacer. Seguiremos defendiendo las reivindicaciones, que se escuchan en las calles y las instituciones de Euskal Herria desde hace ya décadas. Seguiremos defendiendo una reivindicación que es transversal y que tiene el respaldo de la mayoría de la ciudadanía vasca y de los deportistas y los deportistas vascos. Seguiremos reivindicando las selecciones vascas porque ese es el deseo de nuestro pueblo y de la mayoría de nuestra ciudadanía. La selección vasca, la nuestra.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fullaondo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez, por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta.

Bé, tenia ganas de jugar a aquest partit, si em permeten. Per començar, senyors diputats del PP, els diré que el títol de la seva proposició de llei no correspon a l'objectiu real. M'explico i els demano que vagin de cara. Diuen que volen garantir la representació internacional de les federacions esportives espanyoles. En realitat estan obsessionats en impedir la participació de les nacions històriques de l'Estat espanyol en competicions internacionals oficials. Aquest és l'objectiu.

I com ho volen fer? Carregant-se l'esmena del PNB a l'article 48.2 que permet a les federacions esportives autonòmiques participar directament en l'àmbit internacional, com s'ha recordat, en modalitats o especialitats esportives amb arrelament històric i social a la respectiva comunitat autònoma o si la federació autonòmica ha format part d'una federació internacional abans de la constitució de la Federació espanyola corresponent. Això sí, amb el vistiplau de la federació internacional de torn i del Consell Superior d'Esports. Cert.

Quedi clar que nosaltres vàrem votar en contra de la llei espanyola de l'esport perquè, malgrat que es millora la participació de les seleccions catalanes, per exemple de les gallegues o de les basques, segueix sense reconèixer-se de ple el dret a la seva participació internacional oficial. I això és així perquè uns i altres, el PP i el PSOE, tenen por. Tenen molta por. Vostès tenen molta por. Por del potencial de Catalunya a l'esport, de la dependència de les seleccions espanyoles dels esportistes catalans a l'hora d'aconseguir victòries, del fet que en algunes modalitats esportives Catalunya batria Espanya si competissin en igualtat

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 42

de condicions a nivell internacional, com passa al futbol, on les nacions d'Anglaterra, Escòcia, Gal·les o Irlanda del Nord poden enfrontar-s'hi.

Creu senyor Sémper que els nens catalans no celebrarien als col·legis les victòries de les seleccions catalanes? Li asseguro que les celebrarien i tant que les celebrarien! A Catalunya tenim clubs esportius des de mitjans del segle XIX i federacions des de principis del XX: futbol, tennis, atletisme, natació, rugbi, que són pioneres a l'Estat espanyol i precessores de les respectives federacions espanyoles.

I hi ha un cas del que no volen sentir ni parlar, però els hi farem un recordatori. La Federació Catalana de Rugby es va crear el 1922 i, gràcies als drets que li reconeixia l'Estatut d'Autonomia del 1932, va ser fundadora de la Federació Internacional a París el 1934, amb França, Itàlia, Alemanya, Txecoslovàquia i Romania. I no, no hi era a Espanya, però Franco ho va resoldre. Franco ho va resoldre. El 1940, després de la Guerra Civil, saben què va fer? Va dissoldre la Federació Catalana. I vostè parla de polititzar? Això era polititzar.

També hi ha el cas de la Federació Catalana de bitlles i bowling, reconeguda el 2008 com a membre de la Federació Internacional i denunciada, ves per on, per la Federació Espanyola. El Tribunal d'Arbitratge de l'Esport li va donar la raó a la Federació Internacional, entenent que prevalen els seus estatuts per damunt de la normativa interna dels estats. El 1999 més de mig milió de catalans van demanar via ILP que Catalunya pugui competir internacionalment promovent la modificació de la nostra Llei de l'esport. Aznar ho va portar al Tribunal Constitucional i ho va perdre, sentència 110/2012.

Sàpiguen que des de Junts seguirem defensant l'oficialitat de les seleccions catalanes. Una nació lliure, una selecció lliure. Malgrat que amb Illa a la presidència de la Generalitat, tot s'ha de dir, desnacionalitzant Catalunya, tenim la sensació que en aquest tema fins i tot juguem a camp contrari quan ho fem a casa. I és que, no ens enganyem, aquesta negociació sistemàtica del nostre dret com a nació dins de l'esport també neix d'una altra por, de la que tenen de que l'independentisme trobi més terrenys de joc en els que expressar-se.

Prova d'això és que veuen amb bons ulls que les forces de seguretat retirin les estelades als seguidors dels equips catalans, com va passar fa un mes al València-Girona, a Mestalla, quan un policia nacional va fer sortir de la grada visitant a uns seguidors del Girona que portaven una estelada i una bandera del Girona. No hi havia hagut cap incident, cap ni un, però els hi va passar això. Ho diré i ho direm tantes vegades com calgui: Portar una estelada no contravé cap llei. Forma part de la llibertat d'expressió política i, per suposat, no incita ni a la violència ni al terrorisme. És més, el triangle blau que porta l'estelada representa la defensa de la humanitat com un valor irrenunciable.

Estem farts que els seguidors de l'esport català hagin de patir aquesta persecució només pel fet de pertànyer a una minoria nacional, la minoria nacional catalana. De res no serveix fer lleis que pretenen fomentar els valors si després trepitgen vostès sistemàticament els nostres drets de representació internacional, d'expressió política o d'autonomia de l'esportista.

Ja varem presentar esmenes contra l'obligació d'anar a les convocatòries de seleccions. No respecten la capacitat de decisió de l'esportista, fins i tot els obliguen a assistir als esportistes que arrossegueu problemes físics. Això sí, mentre els clubs van pagant la festa. Només hi ha dos països que obliguen els seus esportistes amb una legislació específica: Itàlia i Espanya, dos estats que segueixen aplicant l'ordenament i mando que ve dels temps dels dictadors Franco i Mussolini. En ple segle XXI, això és fer el ridícul. Perquè anar a la selecció hauria de ser un honor desitjat, no una imposició.

En el cas d'Espanya, el càstig per no anar és de multa i de dos a cinc anys de retirada de la llicència esportiva. Aquesta va ser l'amenaça que van rebre les futbolistes de la selecció absoluta quan es van negar a anar a la selecció després del piquito de Rubiales. Les van acusar de histèriques. Nosaltres ja ho vam dir, van ser històriques. De poc o de res va servir la queixa pública de l'Aitana Bonmatí, que, per cert, ahir va recollir la seva segona Pilota d'Or consecutiva, la quarta consecutiva d'una jugadora catalana si comptem les d'Alexia Putellas del 2021 i del 2022. I, per tant, felicitem Aitana Bonmatí per aquesta Pilota d'Or.

Els i les esportistes mereixen més respecte perquè són els que posen l'esforç i els que posen el cos. Per això sobta que després de dècades, encara estigui pendent de solucionar-se la situació que viuen alguns esportistes històrics que no van poder cotitzar a la Seguretat Social quan estaven en actiu. Alguns d'ells, com ens explica, avui ens explicava l'exjugador de bàsquet del Barça, Santillana, ja són avis o besavis. Prou de bones paraules i més fets. Els esportistes d'alt nivell els han servit per fer-se fotos en el moment de recollir copes o medalles, però ja fa molts anys que els han deixat en fora de joc a l'hora de tenir pensions dignes que reconguin aquest esforç.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 43

Els diuen que ho solucionaran a través de l'Estatut de l'esportista. Molt bé. Els recordo que l'Estatut de l'artista va trigar set anys a ser una realitat i encara està molt lluny de desplegar-se. No crec que els esportistes d'elit mereixin haver de jugar una altra pròrroga. Aquest partit l'haurien de tenir guanyat ja fa moltes temporades. Compte perquè ara són ells els que no volen fer-se la foto amb vostès. El que volen són fets.

Gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Tenía ganas de jugar este partido, si me lo permiten. Para empezar, señores diputados del PP, les voy a decir que el título de su proposición de ley no corresponde con el objetivo real. Me explico, y les pido que vayan de cara. Dicen que quieren garantizar la representación internacional de las federaciones deportivas españolas. En realidad, están obsesionados en impedir la participación de las naciones históricas del Estado español en competiciones internacionales oficiales. Este es el objetivo. ¿Cómo quieren hacerlo? Cargándose la enmienda del PNV al artículo 48.2 que permite a las federaciones deportivas autonómicas participar directamente en el ámbito internacional, como se ha recordado, en modalidades o especialidades deportivas con arraigo histórico y social en la respectiva comunidad autónoma o, si la federación autonómica ha formado parte de una federación internacional, antes de la constitución de la Federación Española correspondiente. Eso sí, con el visto bueno de la federación internacional de turno y del Consejo Nacional de Deportes, cierto.*

*Que quede claro que nosotros votamos en contra de la Ley española del Deporte porque, a pesar de que se mejora la participación de las elecciones catalanas, por ejemplo, de las gallegas o de las vascas, sigue sin reconocer de pleno el derecho a su participación internacional oficial. Esto es así porque unos y otros, PP y PSOE, tienen miedo, tienen mucho miedo. Ustedes tienen mucho miedo: miedo del potencial de Cataluña en el deporte y de la dependencia de las selecciones españolas de los deportistas catalanes a la hora de conseguir vectores; del hecho de que en algunas modalidades deportivas Cataluña ganara a España, si compitieran en igualdad de condiciones a nivel internacional, como sucede en fútbol en las naciones de Inglaterra Escocia, Irlanda del Norte y Gales, que pueden enfrentarse.*

*¿Cree, señor Sémpser, que los niños catalanes no celebrarían en los colegios las victorias de las selecciones catalanas? Les aseguro que lo harían, seguro que lo harían. En Cataluña tenemos clubes deportivos desde mediados del siglo XIX y federaciones desde principios del XX —fútbol, tenis, atletismo, natación, rugby— que son pioneras en el Estado español y predecesoras de las respectivas federaciones españolas. Hay un caso del que no quieren ni oír hablar, pero se lo voy a recordar. La Federación Catalana de Rugby se creó en 1922 y, gracias a los derechos que le reconocía el Estatuto de Autonomía de 1932, fue fundadora de la Federación Internacional en París en 1934 con Francia, Italia, Alemania, Checoslovaquia, Rumanía, y no, no estaba España, pero Franco lo resolvió. Franco, en 1940, después de la guerra civil, ¿saben lo que hizo?: disolvió la federación catalana. ¿Y usted habla de politizar? Esto sí que era politizar. También está el caso de la Federación Catalana de Bowling, reconocida como miembro de la federación internacional y denunciada —vaya por dónde— por la federación española. El Tribunal de Arbitraje Deportivo le dio la razón a la federación internacional, entendiéndolo que prevalezcan sus estatutos por encima de la normativa interna de los Estados. En 1999 más de medio millón de catalanes pidieron que Cataluña pudiera competir internacionalmente a través de una ILP, con la modificación también de nuestra Ley del Deporte. Aznar lo llevó al Constitucional y lo perdió: sentencia 110/2012.*

*Sepan que Junts seguiremos defendiendo la oficialidad de las selecciones catalanas, una nación libre, una selección libre, aun cuando con Illa en la presidencia de la Generalitat —hay que decirlo— desnacionalizando Cataluña tenemos la sensación de que en este tema jugamos en campo contrario aun estando en casa. No nos engañemos, esta negociación sistemática de nuestro derecho como una nación dentro del deporte también sale de otro miedo: que el independentismo encuentre más terrenos de juego en los que expresarse. Prueba de ello es que ven con buenos ojos que las fuerzas de seguridad retiren las esteladas a los seguidores de los equipos catalanes, como sucedió hace un mes en el Valencia-Girona, en Mestalla, cuando un policía nacional hizo salir de la grada visitante a unos seguidores del Girona que llevaban una estelada y una bandera del Girona. No había habido ningún incidente, ninguno, pero esto sucedió. Lo diremos tantas veces como haga falta: llevar una estelada no contraviene ninguna ley, forma parte de la libertad de expresión política y, por supuesto, no incita ni a la violencia ni al terrorismo. Es más, el triángulo azul que lleva la estelada representa la defensa de la humanidad como un valor irrenunciable. Estamos hartos de que los seguidores del deporte catalán tengan que padecer esta persecución solo por el*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 44

*hecho de pertenecer a una minoría nacional: la catalana. De nada sirve hacer leyes que pretendan fomentar los valores, si luego pisan ustedes sistemáticamente nuestros derechos de representación internacional, de expresión política o de autonomía del deportista. Ya presentamos enmiendas contra la obligación de ir a las convocatorias de selecciones. No respetan la capacidad de decisión del deportista, incluso obligan a asistir a los deportistas que tienen problemas físicos, eso sí, mientras los clubes pagan la fiesta. Solo hay dos países que obligan a sus deportistas con una legislación específica, Italia y España, dos Estados que siguen aplicando el ordeno y mando que viene de los tiempos de los dictadores Franco y Mussolini. En pleno siglo XXI esto es hacer el ridículo. Ir a la selección debería ser un honor deseado y no una imposición. En el caso de España, el castigo por no ir es de multa y de dos a cinco años de retirada de la licencia deportiva. Esta fue la amenaza que recibieron las futbolistas de la selección absoluta cuando se negaron a ir a la selección después del piquito de Rubiales. Las acusaron de histéricas, y nosotros ya lo dijimos, fueron históricas, pero de poco o nada sirvió la queja de Aitana Bonmatí, que, por cierto, ayer recogió su segundo balón de oro consecutivo, el cuarto de una jugadora catalana si contamos a Alexia Putellas en 2021 y en 2022. Así que felicitamos a Aitana Bonmatí por su balón de oro. Los deportistas y las deportistas merecen más respeto porque son quienes ponen el esfuerzo y quienes ponen el cuerpo.*

*Por ello sorprende que, después de décadas, aún se esté pendiente de resolver la situación que viven algunos deportistas históricos que no pudieron cotizar a la Seguridad Social estando en activo, y algunos de ellos, como nos contaba hoy el jugador de básquet Santillana, son abuelos o bisabuelos. Ya basta de buenas palabras, más hechos. Los deportistas de alto nivel les han servido para hacerse fotos en el momento de recoger copas o medallas, pero hace ya tiempo que les han dejado fuera de juego a la hora de tener pensiones dignas que reconozcan este esfuerzo. Les dicen que lo van a solucionar a través del estatuto del deportista, muy bien, pero les recuerdo que el Estatuto del Artista tardó siete años en convertirse en realidad, y está todavía muy lejos de desplegarse. No creo que los deportistas de élite merezcan tener que jugar otra prórroga. Este partido deberían tenerlo ganado desde hace ya muchas temporadas. Cuidado, porque ahora son ellos quienes no quieren hacerse la foto con ustedes. Lo que quieren son hechos.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Bona tarda.

Gràcies, presidenta.

La concepción centralista del Estado español para el Partido Popular sigue manteniendo vigentes los mismos cánones que durante la dictadura del general Franco: España, una. Es un canon ideológico y moral que niega la pluralidad, la libertad y la democracia y que, además, demuestra representar un pensamiento monolítico, menguante y fraudulento. ¿Por qué digo fraudulento? Porque, si no nos falla la memoria, ustedes votaron a favor de lo que ahora quieren modificar. Toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista que modifica la Ley 1/2002, del 22 de marzo: síes, 314; noes, 33; abstenciones, 0. Todos dentro, excepto VOX.

Lo que solicita esta proposición de ley es negar la realidad plurinacional del Estado español e impedir a toda costa que los pueblos de España, representados por sus autonomías y territorios, puedan decidir por sí mismos el derecho a su representación institucional y cultural en cualquiera de las facetas posibles.

Señorías del Partido Popular, en un Estado democrático plurinacional ustedes siguen anclados en un falso patriotismo de pulsera y golpes en el pecho. Se apoyan en un falso sentir patrio que desdeña y hasta pisotea y se ríe del derecho de la ciudadanía española para acceder a la vivienda como derecho constitucional, que obstaculiza e impide salvaguardar la defensa de la sanidad y la educación públicas y las políticas sociales en pos de una vida digna para nuestra gente. Ustedes traen a este Pleno una iniciativa aun sabiendo que no prosperará, aunque no les importa, porque su propósito es única y exclusivamente provocar la confrontación política y utilizarla para generar confrontación social; emplearla como arma arrojada contra el Gobierno en lugar de admitir que no tienen mayoría suficiente. Ustedes no quieren que la pelota toque el suelo; ustedes desean que la política sea un frontón donde la gente se canse de seguirnos, desean un «todos son iguales», que la mayoría popular se retire y se conecte a su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 45

pantalla y no viva la vida, la política, con espíritu de superación y de mejora, desean que todo siga igual para que nada avance, porque el avance para ustedes es sinónimo de retroceder. **(Aplausos)**.

Estamos hablando de que la pelota vasca sea vasca y pueda competir con otros países; de que sean las federaciones internacionales las que decidan quién puede participar en cada una de las competiciones; de que los deportistas tengan la libertad de escoger, como pasa en Escocia, en Gales, en Irlanda o en Inglaterra desde hace décadas, y sin ningún problema: cuando llegan los Juegos Olímpicos, por ejemplo, participan todos bajo la bandera británica, federaciones internacionales que, por cierto, en algunos casos, como aquí se ha citado, como la del rugby, fueron fundadas por federaciones como la catalana en 1934 y que la federación española de la época ya se encargó de expulsar de la misma. El cuento ya es bastante viejo. Y por supuesto —escúchenme— no piensan ni en los deportistas ni en las deportistas. **(Aplausos.— El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Para aquellos a los que nos gusta el deporte y que lo hemos practicado sin llegar, desgraciadamente, a ser élite, la máxima ilusión de nuestra vida hubiese sido representar a nuestro país en unos Juegos Olímpicos, vestir una camiseta —ahora nos gusta más, y ¿sabe por qué?, porque la llaman la Roja— **(aplausos)**, emocionarnos con un himno, que no nos gusta —que no nos gusta—, sentir orgullo por una bandera a la que le falta el morado. **(Aplausos)**. La realidad es que el deportista piensa y actúa con los valores deportivos de superación, de equipo, cuando es un deporte no individual, y por su gente, que somos todos y todas.

Es curioso que nos traigan esta proposición y no nos hablen de democratizar el deporte y sus instituciones, pues, al igual que en las empresas, se queda en la puerta de la mayoría de ellas —no en todas—. Pongo un ejemplo que no solo nos atañe a los catalanes: el escándalo que vive la Federación Catalana de Fútbol. El Parlament de Catalunya y, posteriormente, el Govern de la Generalitat pidieron la dimisión de su presidente. Los presuntos delitos de falsedad en documentos privados y públicos y de administración desleal del presidente Soteras y otros ocho miembros de la Federación Catalana de Fútbol nos hacen sacar los colores, y no los de nuestra senyera, sino los colorados de la vergüenza. Señorías, les preocupan los pelotaris y no los pucherazos. **(Aplausos)**.

Señorías del PP, dejen de arengar contra la pluralidad territorial y siembren la paz en lugar de la discordia. No respetan ni el ámbito del deporte, que debe ser un espacio de juego limpio, antirracista y pacífico. Dejen de embarrar el terreno deportivo y dejen a los deportistas y a las deportistas que sigan siendo nuestro orgullo de país de países.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. **(Aplausos)**.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidente.

España ha sido protagonista de momentos históricos, hazañas épicas y logros que han dejado huella en el corazón de todos. Nuestros deportistas han sido embajadores de nuestros valores, de nuestra cultura y de nuestra incansable determinación de llegar siempre, como dice nuestra bandera, más allá. Gracias. Nos han regalado alegrías inmensas, lágrimas de emoción y un sentido de pertenencia que nada ni nadie nos podrá quitar, por mucho que algunos se empeñen.

Comencemos recordando algunos de los momentos más icónicos de nuestra historia deportiva: el Mundial de Fútbol de 2010. En aquella final de Sudáfrica, nuestra selección nacional nos hizo soñar. Los jugadores nos llevaron a lo más alto, demostrando al mundo el poder del juego en equipo, la constancia y la humildad. Ese gol de Iniesta en el minuto 116, del que todos nos acordamos, fue muchísimo más que un gol. Estoy seguro de que todos los que estamos aquí nos acordamos perfectamente de ese día, de dónde estábamos y de lo que sentimos. Fue un grito de libertad, de alegría y de victoria que aún hoy nos pone la piel de gallina. En aquel momento no solo cambió la historia del fútbol español, sino que nos unió más como país, nos dio esperanza y nos recordó que somos capaces de cualquier cosa juntos.

Y esto es, señorías, con lo que quieren acabar los partidos separatistas y de izquierdas sumisas al egoísmo secesionista. Quieren acabar con la felicidad de los hogares de España, de los abrazos fraternales, del olvido de los problemas cotidianos y de esos momentos en los que, por un segundo, se acaban todos los problemas cuando ven a España triunfar más allá de nuestras fronteras. Y el porqué es muy claro: quieren acabar con cualquier nexo de unión. Su ideología enfermiza ha logrado penetrar en miles de familias, haciendo que los refugios de paz se transformen en campos de batalla en función de si tenemos un primo separatista o no. Y no podemos permitir eso. No podemos permitir que Rafa Nadal, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 46

ha sido incansable en su esfuerzo por llevar el nombre de España a lo más alto del tenis mundial, no sea un logro que comparta todo el pueblo español y que cada vez que ha sonado el himno en tierra batida francesa no se nos ponga a todos la piel de gallina. Menos mal que ahora también tenemos un Alcaraz que puede seguir la leyenda de este tenis español.

Que el espíritu de lucha, su humildad y su capacidad para reinventarse en momentos difíciles sea un ejemplo para todos de unidad y de alegría. **(Aplausos)**. Que Garbiñe Muguruza, que también ha demostrado su fuerza en la cancha llevándose el título de Wimbledon en 2017 y el de Roland Garros en 2016, sea motivo de celebración para toda la nación, nada más y nada menos que en tierra inglesa y en tierra francesa. Que esa selección nacional de baloncesto que nos regaló una actuación impecable al ganar el mundial de China, liderados por Marc Gasol y Ricky Rubio, dos catalanes con los que el equipo mostró el valor del esfuerzo colectivo y del sacrificio, sea patrimonio de todos nosotros. Es un grupo que ha demostrado una cohesión y determinación dignas de admiración, como siempre que nuestros deportistas se han enfrentado a rivales fuera de nuestras fronteras, sin importar de qué región era cada uno. En los Juegos Olímpicos de 2012 en Londres y en 2016 en Río la selecciones españolas masculina y femenina dejaron su marca, luchando hasta el último minuto y trayéndose medallas que nos hicieron vibrar de orgullo.

No podemos hablar de deporte sin mencionar también al ciclismo, donde España también ha dejado una profunda marca. Desde la mítica Vuelta a España hasta el Tour de Francia o el Giro de Italia, nuestros ciclistas han luchado en los caminos más duros y desafiantes del mundo. ¿También, señorías, quieren robar esos triunfos a los compatriotas, señorías separatistas y amigos? ¿Quieren enfrentarnos a la catalana Mireia Belmonte, una de nuestras nadadoras más querida por todos, que ha conquistado piscinas en todo el mundo, con medallas en Juegos Olímpicos y en campeonatos del mundo y europeos? ¿Las quieren solo para ustedes? ¿España les roba, quizás?

España en su conjunto, maravillosa en su diversidad y culturas, también ha alcanzado grandes hitos en deportes menos convencionales estando unida y yendo todos juntos. Las selecciones españolas masculina y femenina de waterpolo, por ejemplo, se llevó medallas de plata en 2019 y 2020. ¿También esto, señorías, nos lo quieren quitar? Carolina Martín en bádminton rompió esquemas al coronarse campeona del mundo y olímpica en un deporte que en España no tenía tradición. No lo había logrado, seguramente, sin catalanes o vascos. ¿Quieren de verdad, señorías, quitarnos todo eso? Y, por supuesto, nuestros atletas en los Juegos Paralímpicos —olvidados aquí— han sido un ejemplo de superación y coraje. Estos deportistas han roto barreras y han demostrado que la verdadera fortaleza está en el espíritu. Cada medalla, cada récord y cada logro de nuestros atletas paralímpicos nos enseña que el deporte es para todos y que en la perseverancia encontramos la verdadera victoria. **(Aplausos)**. ¿O quieren los separatistas que estos atletas, con lo difícil que lo han tenido, encuentren aún más barreras?

Podríamos seguir mencionando nombres y más logros, porque España tiene un tesoro de deportistas. Cada uno de ellos representa un pedacito de lo que somos como país. Son nuestros embajadores en el mundo y quienes nos enseñan que, aunque los caminos sean difíciles, la recompensa de ver ondear la bandera de España en lo más alto es incomparable, y no nos lo pueden quitar ustedes con sus egoístas delirios ideológicos.

Así que, hoy, mientras recordamos todos aquellos logros, no solo celebraremos los títulos y las medallas, celebraremos también el esfuerzo, el sacrificio, las horas de entrenamiento, las lesiones superadas y las lágrimas de alegría de todos los españoles, incluidos, aunque no quieran, ustedes. No nos arranquen los triunfos que nos quedan por venir, por ejemplo, en mi deporte favorito, el rugby, en el cual cada día crecemos más, porque cada triunfo de un deportista español es también el triunfo de todos nosotros. Nos recuerdan que somos capaces de grandes cosas, que nuestro talento y nuestra determinación no tienen límites y que España es y seguirá siendo un país de campeones, a pesar de ustedes. Gracias a todos los deportistas por inspirarnos, por hacernos soñar y por llevar siempre el nombre de España con orgullo y respeto, como hizo, por ejemplo, Topuria. Sigamos apoyándolos, sigamos celebrando sus éxitos y sigamos creyendo en el deporte para unirnos más como país. Aprovecho para decir a nuestros deportistas que gracias por tanto, también a los que no he podido mencionar aquí.

Termino, presidente, diciendo que seguimos y seguiremos ganando, como ayer lo hicieron Rodri Hernández, Bonmatí y Lamine Yamal. Si nos olvidamos de sus logros, sus escudos y sus etiquetas, ¿qué diríamos de ellos? ¡Quién sabe! No nos importa. Lo que sí podemos decir es que seguirán siendo luchadores españoles, y eso es ya un orgullo, porque cuando ellos ganan, ganamos todos. ¡Viva el deporte

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 47

español y viva España! (**Varios señores diputados: ¡Viva!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marqués Atés.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Señorías, el deporte siempre da alegrías a este país, en efecto. Se ha dicho reiteradamente. ¡Hombre!, algo tendrá que ver la Ley del Deporte, sobre todo por los resultados de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París, por ejemplo. Y me sumo, en todo caso, al reconocimiento de los balones de oro Aitana Bonmatí y Rodri Hernández, a los que, obviamente, damos la enhorabuena. (**Aplausos**).

Sin embargo, ustedes, señorías del PP, vienen aquí a echar balones fuera, a aguarnos la fiesta deportiva con una proposición trasnochada y que no está a la altura de lo que merece el deporte español. Tienen que estar muy desesperados, desorientados y ansiosos para recurrir al manido tema de las selecciones, ¡ah!, y del patriotismo, porque no puede faltar el patriotismo —léanse al respecto a Samuel Johnson, a ver qué decía sobre el patriotismo, porque no lo voy a reproducir aquí—. ¿Este es el famoso giro social del PP?

Señor Sémper, usted debería saber que la participación de las federaciones españolas en las competiciones internacionales está más que garantizada por la vigente Ley del Deporte, esa ley que al final ustedes no se atrevieron a apoyar, es verdad. Usted lo ha dicho aquí y se lo recuerdo, las normas federativas establecen una federación por Estado. Usted debería saber que para que una federación autonómica participe en el ámbito internacional tienen que darse al menos tres condiciones: en primer lugar, que la federación internacional acepte su participación; en segundo lugar, que la modalidad tenga arraigo histórico o haya formado parte antes de la federación internacional, y, en tercer lugar, que cuente con el acuerdo previo del Consejo Superior de Deportes. Luego, no engañen a la gente, señor Sémper, porque nunca veremos a la española competir con una autonómica. Pero es que, además, ustedes cometen la torpeza de invocar todo el rato la Sentencia 80/2012 del Tribunal Constitucional, una sentencia que, a raíz del recurso que interpuso el Gobierno del PP, declaró constitucional la participación de las federaciones vascas en el ámbito internacional, y lo mismo hizo después con las catalanas. ¡Bravo!, esta es su brillante aportación. ¿O es que tampoco se leen las sentencias ni las propuestas que ustedes presentan a esta Cámara? Ya veo que prefieren usar el deporte, ahora al servicio de su deriva nihilista y destructiva contra el Gobierno.

Señor Sémper, buceando en el *Diario de Sesiones*, le voy a recordar lo que su portavoz de Deportes, que está ahí al lado —al que aprecio, por cierto; una cosa no quita la otra—, decía en los debates de la comisión sobre la ley, en octubre de 2022. Leo textualmente: Hemos garantizado la representación internacional de nuestro deporte español, y esto tiene que quedar muy claro. Y usted dirá: Claro, eso fue antes de la enmienda del Grupo Vasco para reconocer las federaciones autonómicas, ¿no? Pues no, porque la enmienda ya estaba presentada. Por eso su portavoz, señor Merino, a renglón seguido añadía —escuche, escuche, le va a interesar—: La enmienda del Partido Nacionalista Vasco la vamos a estudiar y a analizar. Era una ley que ustedes definían entonces como un ejemplo de avances sociales. Señorías del Grupo Popular, la pregunta va dirigida a ustedes: ¿En qué quedamos? ¿No se rompía España entonces? ¿Ahora sí? (**El señor Merino Martínez pronuncia palabras que no se perciben**). ¿A qué PP debemos escuchar, al que quería llegar a consensos o al que se retracta ante las presiones externas, como le ha ocurrido con la ley de antecedentes penales? (**Aplausos**). En fin, si tanto les preocupa la política exterior de España, ¿por qué no cierran los organismos de promoción internacional de las comunidades autónomas que ustedes gobiernan? Cierren la VUI madrileña, que ha estado este año en Hannover; cierren Aragón Exterior, que irá este noviembre a Bolonia y Lisboa; cierren Andalucía TRADE, que viene a realizar misiones directas en Corea del Sur, Singapur y China.

¿Saben qué sucede? Que en su afán por destruir el Gobierno al precio que sea —Tellado *dixit*— son incapaces de entender nuestra España plural y diversa. Es más, ustedes prefieren confrontar territorios y dañar nuestra convivencia cívica y territorial. Encima se permiten el lujo de criticar el acuerdo para la investidura del president Illa. Pero ¡si tendrían que aprender de él, que ha creado por primera vez una Conselleria d'Esports, subrayando de este modo la relevancia de esta política para el Gobierno de Cataluña! (**Aplausos.—Continúa su intervención en aranés**). Traduzco: Por cierto, la Ley del Deporte catalana reconoce la posibilidad de crear las federaciones deportivas aranesas, pero también entendemos que juntos, con nuestras singularidades, somos más fuertes. Decía la señora Fullaondo que el País Vasco

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 48

tiene en su origen un equipo muy antiguo de fútbol. Pues los araneses tenemos otra singularidad, que es nuestra Unión Deportiva de Bossòst, mi municipio. Debe ser el único equipo de fútbol que compite en la liga francesa; supongo que eso nos convierte en antipatriotas. **(Rumores)**.

Señorías del PP, ¿saben cómo se defiende el deporte español? Desde luego, con su actitud no; la mejor manera de defenderlo es doblando el presupuesto destinado a promover las políticas públicas del deporte, con cerca de 2000 millones de euros, como ha hecho el Gobierno del presidente Pedro Sánchez **(aplausos)**, un Gobierno que está apostando como nunca por el deporte femenino e inclusivo. Señorías, España es un país de grandes deportistas. Por eso el Grupo Socialista expresa su apoyo a todos ellos y ellas, a los más de cuatro millones de federados, porque lo que necesitan nuestros deportistas. No es que el Estado recupere unas competencias supuestamente perdidas, sino que las comunidades autónomas que ustedes gobiernan, señorías del PP, ejerzan las suyas, se impliquen y se coordinen con el Gobierno.

Termino, señorías, pidiéndole al PP que, si le dejan, retire esta proposición hueca e inútil y vuelva al consenso deportivo, porque tenemos por delante dos retos importantes: el desarrollo del reglamento del seguro deportivo y los trabajos para alumbrar el estatuto del deportista. En fin, como decía Ortega —quizás exagerando un poco—: La actividad deportiva es creadora, la más elevada, seria e importante de la vida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA DEFENDER AL CAMPO ESPAÑOL. (Número de expediente 162/000116).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, para defender al campo español.

Para la presentación de la iniciativa y de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Lo primero que quiero hacer antes de iniciar la defensa de esta proposición no de ley es solidarizarme con todos aquellos agricultores que han perdido toda su producción después del temporal que está arrasando ahora mismo España y que está afectando a todas sus producciones. Desde el Grupo Parlamentario VOX llevaremos a cabo iniciativas para compensar esas pérdidas y para ayudar a estos agricultores. **(Aplausos)**.

En esta iniciativa parlamentaria en defensa del sector agrario, del campo español, partimos de unas declaraciones de un ministro de Agricultura que dice que los intereses que tenemos con Marruecos están por encima de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que ha declarado nulos los acuerdos de agricultura con Marruecos porque incluyen el Sáhara Occidental, un territorio que no es de soberanía marroquí. Los mismos que no dudan en aplicar sentencias aberrantes para nuestra soberanía que vienen de Europa —como ocurrió con aquella sentencia que derogaba la doctrina Parot para beneficiar etarras que aplicó el Partido Popular— ahora dicen que esta sentencia que perjudica a los intereses de Marruecos no hay que aplicarla. Esos acuerdos con Marruecos perjudican a nuestro sector agrario y, en particular, están perjudicando a nuestro sector hortofrutícola. Menuda cara dura que tienen ustedes y los burócratas de Bruselas, que también dicen que los intereses de Marruecos están por encima de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y menudo papelón que están haciendo también los socios del Partido Socialista con Marruecos. Menuda vergüenza de gente, que llegó a venir al Congreso con banderas saharauis —esto es igual que su feminismo pastelero de acosadores sexuales y suelta-violadores—, pero se calla con el Sáhara Occidental y con un Marruecos que ha elevado su presupuesto hasta 21 000 millones de euros frente a los 15 000 de España. La izquierda española es un chiste malo. **(Aplausos)**.

En relación con la política agraria común, su puesta en marcha —sobre todo de la nueva política agraria común— trajo consigo el empeoramiento de las condiciones para los agricultores y ganaderos. La nueva PAC está diseñada fragmentariamente, con la vista puesta sobre todo en agendas medioambientales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 49

globales, pensando en el exterior en detrimento de la autonomía alimentaria europea y en los acuerdos mundiales de libre comercio. Es una PAC que implica más obligaciones, más burocracia, más condicionalidad, menos producciones, más trabas ambientales y, además, menos dinero. Están comprobados los recortes de esta nueva política agraria común. Aquí se diseñó un plan estratégico para España que supone la ruptura de los equilibrios territoriales por dañar el modelo social y profesional de la agricultura y por elaborarse sin un diálogo real con las organizaciones agrarias, sin estudios de impacto y contraviniendo todos los criterios técnicos y agronómicos.

Esto no es algo nuevo, es la evolución de varias décadas hasta llegar a una política agraria común, que es la que tenemos actualmente, que es el fruto de políticos serviles del Partido Popular Europeo y de los socialistas europeos, que han convertido la Unión Europea en un monstruo burocrático; políticos como Von der Leyen o Teresa Ribera, que, como muchos otros, se esconden tras el fanatismo climático para salvaguardar los intereses globales más siniestros frente a los intereses de Europa, frente a los intereses de España y de todo el sector agrario. **(Aplausos)**. Son los adalides de las políticas de la inmigración ilegal y descontrolada del Pacto Verde que arruina al sector agrario y agroalimentario, un pacto verde que tanto los populares como los socialistas votaron la semana pasada en Bruselas que se aplicara de manera plena. Son también defensores de esa Agenda 2030 —el Pacto Verde es fruto de la Agenda 2030— contra nuestra industria y contra nuestro sistema productivo; los defensores de la plaga de plantas fotovoltaicas en sectores agrarios cultivables; los representantes de los fondos de inversión que hacen imposible comprarse una vivienda a nuestros jóvenes; los delegados de la especulación y la ruina que tumban nuestras soberanías nacionales y nuestras fronteras, que acaban con la clase media a base de impuestos cada vez mayores, que destruyen las familias y corrompen a nuestros niños y que arrasan nuestros Estados de derecho. Son una mafia global que solo piensa en ellos, una peste para nuestros pueblos y nuestro mundo rural. **(Aplausos)**.

A cierta industria europea le convienen las importaciones agrícolas de países exteriores a cambio de contrapartidas industriales y financieras; a los políticos cortos de miras les convienen las importaciones del tercer mundo, que reducen teóricamente la inflación; a todos, por supuesto, les parece el momento de acabar con las ayudas a la producción agrícola con la excusa del medio ambiente, el fanatismo climático y las agendas globales. Eso y no otra cosa es la condicionalidad medioambiental, que realmente es una excusa para reducir las ayudas directas. De hecho, la modulación de las ayudas, tal como se está llevando a cabo ahora en la política agraria común, lo que está haciendo es perjudicar a los agricultores profesionales que viven en y del campo, que producen alimentos de calidad y que están arraigados en nuestros pueblos y en nuestro mundo rural.

El campo es algo más que un sector de la economía nacional. El agricultor es ante todo y como siempre el principal operador ecológico del país. La agricultura es el fundamento último de la existencia de nuestra comunidad nacional. Un pueblo incapaz de producir sus propios alimentos, al menos hasta un nivel de subsistencia, no será un pueblo independiente y soberano. No se trata tanto de hacerlo cuanto de poderlo hacer en hipotéticos tiempos de crisis como los que vivimos en el presente o los que hemos vivido en la crisis de la COVID. Por ello, se hace necesario aprobar esta proposición no de ley para modificar el plan estratégico de la PAC atendiendo los intereses de los agricultores españoles, ampliar las ayudas excepcionales, recuperar la preferencia comunitaria dando preferencia a los productores agrarios europeos, suspender MERCOSUR mientras no exista un informe de impacto o de compensaciones claras para nuestros agricultores que dé seguridad a nuestro sector agrario, garantizar una correcta aplicación de la ley de cadena alimentaria, garantizar con medidas reales el relevo generacional, un verdadero plan nacional de agua y un plan de regadíos y proteger a nuestros ganaderos excluyendo al lobo del LESPRES.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Terminó, señor presidente.

Si no frenamos sus políticas, las políticas de la izquierda y también las políticas que vienen de Bruselas por parte del Partido Popular Europeo, el futuro que ustedes ofrecen es un desierto rural en la mayoría de nuestro territorio.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gallardo Barrena.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 50

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.

Señorías, queremos solidarizarnos igualmente con los agricultores que están padeciendo esta DANA, sobre todo en Levante, Almería y otras muchas zonas de España.

Nosotros, señores de VOX, vamos a enmendar esta PNL. Consideramos que hay cuestiones que se pueden enmendar, pero yo les preguntaría a los señores de VOX: ¿Les suena el plan estratégico que se envió a Bruselas? Pues el comisario de Agricultura, señor Wojciechowski, es de su familia política y es el último que firmó el plan estratégico. **(Aplausos)**. Por tanto, lecciones, ninguna. Y le digo una cosa, señor Chamorro, el Partido Popular Europeo, los eurodiputados españoles del PP, votaron en contra de la ley de restauración de la naturaleza y de las dos leyes que emanan del Pacto Verde Europeo: la de biodiversidad y la del campo a la mesa.

Miren ustedes, señores del Partido Socialista, vamos a poner las cosas claras en esta PNL en cuanto a la PAC. Esta PAC se envió a Bruselas sin consenso, sin que fuera consultada con las organizaciones agrarias, ni con las cooperativas, ni siquiera con las comunidades autónomas. Faltan 5000 millones de euros de la PAC de Planas que se envió sin consenso. Además de eso, el ministro anunciaba la semana pasada que había sido el año con más ayudas de la política agraria común: ¡falso! De los últimos trece años, es el sexto peor año en cuanto a pagos recibidos por los agricultores. **(Aplausos)**. Es una política que se ha hecho, además, de espaldas al sector. El 25% de los agricultores no están compensados con los pagos verdes. Pero voy más allá. El 95% de los agricultores, por ejemplo, del Maestrazgo, en Castellón, no están haciendo el pago verde en el olivar, y no lo hacen porque es una política contraria a lo que tienen que hacer allí. Se trata de hacer unas cubiertas vegetales que imposibilitan, primero, la recolección y, segundo, que hacen una competencia desleal con malas hierbas. ¿No entienden que una cubierta vegetal en el olivar es una competencia desleal para el olivo y, por lo tanto, produce menos? No lo están haciendo, porque no han aplicado el criterio de coherencia de escuchar a los agricultores.

Otra cuestión. Vamos a decirlo muy claramente. Estas cuarenta y tres medidas que ustedes decidieron implementar se han quedado en saco roto, no son concretas y no están ayudando en nada al sector. Les voy a dar unos datos sobre cereales. Tenemos los puertos invadidos de cereales de fuera, sin cumplir con la mínima reciprocidad. El 11 de octubre hubo una manifestación de los agricultores cerealistas en Valladolid, a la cual mis compañeros sí fueron, pero a ustedes no los hemos visto, a ninguno, del lado de los agricultores, no los vemos en las manifestaciones, porque están, desde luego, en contra del sector agrícola. **(Aplausos)**.

Desde que llegó Pedro Sánchez al Gobierno, en el sector cerealista hemos perdido un 7% de superficie: de 5,5 millones de hectáreas a 5,1 millones de hectáreas. En el trigo duro hemos pasado de 370 000 hectáreas a 268 000 hectáreas, un 28% menos de superficie de trigo duro. En el maíz hemos perdido un 15% de superficie. Esto no es ayudar al sector cerealista español, esto precisamente es ir en contra de los españoles. **(Aplausos)**. Y les voy a decir una cosa. Hace dos semanas la Comisión Europea aprobó un paquete de ayudas de 120 millones de euros para los sectores en crisis: Alemania, Estonia, Hungría, Bulgaria, Rumanía e Italia. ¿Por qué no estaba España? ¿Quizá el sector cerealista no está en crisis? Porque ustedes no pidieron esta ayuda para los cerealistas. Por tanto, no están ayudando para nada al sector cerealista.

Voy con otro sector, el de la ganadería. Les voy a dar unos datos muy claros. Desde que llegó Pedro Sánchez al Gobierno hemos perdido tres millones de cabezas de ganado en este país: ovino, caprino y vacuno. Si la cesta de la compra se ha encarecido es porque están haciendo unas políticas contrarias a la producción. Han diezmando las cabezas de ganado, el consumo de carne ha bajado un 24% y, encima, en el LESPRES, en el tema del lobo, la semana pasada la REPER votó para que de nuevo se volviera al estatus anterior. ¿Saben que dos países votaron en contra? Irlanda, que no tiene lobos, y España. Por tanto, están poniendo a los ganaderos en contra del lobo, están haciendo que el ganadero esté en peligro de extinción y están haciendo que el lobo esté cuidando de las ovejas, señores socialistas. **(Aplausos)**.

Voy terminando.

Voy ahora a ayudas para la modernización: Gobierno socialista: año 2023, 9,5 millones de euros para el Plan Renove, 1000 agricultores; año 2024, 1200 agricultores, otra vez 9,5 millones de euros. Gobierno de la Junta de Andalucía, con Juanma Moreno: 100 millones de euros, 2500 agricultores. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 51

El señor **GALLARDO BARRENA**: Sí, señor.

Gobierno socialista: para comprar un tractor de 140 caballos, que viene a salir sobre 100 000 euros, 20 000 euros de ayuda máxima. Gobierno de la Junta de Andalucía: 50 000 euros; si es joven, 70 000, y si está en montaña, 90 000 euros. Esas son las diferencias entre hacer una mala política desde el Gobierno central y unas políticas coherentes como las que hace el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Molt bona tarda a totes i a tots.

*Muy buenas tardes a todas y a todos.*

«El sector primario es un sector estratégico para España, dada su importancia económica y social».

Així, amb aquesta rotunda afirmació comença aquesta proposició no de llei. Una afirmació que nosaltres no només compartim —que no serveixi de precedent— amb la gent de VOX, sinó que a més reafirmem. De fet, estic convençuda que absolutament totes i tots, tots els grups polítics en aquest arc parlamentari, subscriuim també aquesta afirmació amb totes les seves lletres.

Però malgrat ser un sector estratègic, avui, avui el sector primari pateix i pateix molt: preu de venda sota preus de producció, encariment del preu de les matèries primes, competència deslleial, afectacions desiguals segons la mida de les explotacions, manca de relleu generacional, burocràcia desproporcionada, poca —poca, per no dir nul·la— empatia a l'hora d'aplicar les polítiques ambientals i també a l'hora d'articular períodes de transició perquè el sector s'hi pugui adaptar bé, menysteniment del col·lectiu durant dècades i dècades, un sistema d'assegurances agràries estatal, caduc, pervers i que en cap cas s'adapta a la realitat del mercat ni al sistema en sí mateix, però tampoc s'adapta a les tarifes. Una política agrària comuna uniforme.

En definitiva, una PAC que just ara que fa un any de la seva aplicació, des del grup republicà, constatem una vegada més allò que ja vàrem dir en el seu moment: que s'ha perdut una oportunitat, l'oportunitat d'apropar-se al sector. I això, entre altres coses, només es podia fer regionalitzant aquesta mateixa política agrària adaptant-la a cada territori.

I la gran pregunta és: S'imaginen que el sector primari, que el campo español que diu VOX, no fos un sector estratègic? Perquè tot això està passant i constatem en aquest hemicicle que aquest és un sector absolutament estratègic. S'imaginen totes i tots vostès que la pagesia, que la ramaderia, que són qui abasteixen d'aliments i de matèries bàsiques per al desenvolupament de l'activitat socioeconòmica, tal i com es va evidenciar, per exemple, durant la pandèmia no fos un sector estratègic? S'imaginen totes i tots vostès un país desenvolupat, capaç de desatendre el seu sector proveïdor d'aliments?

Doncs bé, si tothom té claríssim que el sector primari és un sector estratègic, per què els nostres pagesos i els nostres ramaders i ramaderes avui no es guanyen encara la vida? Doncs els hi diré jo, per què. Perquè no hi ha cap política que es faci a favor seu. De veritat, diputades i diputats de l'extrema dreta espanyola que creuen de debò que revertir la situació alarmant que viu el sector primari es soluciona amb una proposició no de llei, llençol, de nou punts i atiant foguerades arreu, negant les evidències de l'escalfament global? Així solucionarem el problema del sector primari? Doncs els hi diré jo: Així, no.

Com es soluciona la problemàtica? Doncs es soluciona creient de veritat que sí, que aquest és un sector estratègic. Que es soluciona posant damunt d'aquest faristol una proposició de llei per reformar i fer útil la llei de la cadena alimentària. I això avui només ho ha fet Esquerra Republicana de Catalunya. Una proposició de llei avui admesa a tràmit i també presa en consideració. Què esperem per debatre-la? Es soluciona deixant d'estar supeditats als interessos de la gran indústria i de la gran distribució. Qui s'atreveix a plantar cara a la gran indústria i a la gran distribució? De bancada a bancada, diguin-m'ho vostès. Es soluciona abordant amb valentia la venda a pèrdues. Es soluciona definint amb claredat els estàndards de costos de producció. S'ha de ser valent, eh?, això sí, i encarar-se als de sempre.

Es soluciona votant en contra a la Unió Europea els acords de lliure comerç que generen competència deslleial. Es soluciona fent polítiques per a petites i mitjanes produccions, per als qui preserven el territori i no fent polítiques pels terratinents que volen assemblar-se a la duquessa de Alba. Es soluciona fent compatibles les polítiques conservacionistes amb les polítiques productivistes. Es soluciona, en definitiva, adaptant a la realitat climàtica, el sistema d'assegurances agràries i dotant-la també de més recursos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 52

En definitiva, senyories de VOX, no serveix de res repetir textos que ja presenten en una comissió d'agricultura per fer veure que els importa molt el campo español. Es soluciona deixant de fer proclames i fent polítiques, sobretot polítiques valentes.

Moltes gràcies.

*Así, con esta afirmación rotunda, empieza esta proposición no de ley; una afirmación que nosotros no solo compartimos —que no sirva de precedente— con la gente de VOX, sino que, además, lo reafirmamos. Además, estoy convencida de que absolutamente todos los grupos políticos de este arco parlamentario suscribimos también esa afirmación con todas sus letras.*

*Pero, a pesar de ser un sector estratégico, hoy el sector primario sufre, y sufre mucho: precios de venta sobre precios de producción; encarecimiento del precio de las materias primas; competencia desleal; afectaciones desiguales según la medida de las explotaciones; falta de relevo generacional; burocracia desproporcionada; poca, por no decir nula empatía a la hora de aplicar las políticas ambientales y de articular periodos de transición para que el sector se pueda adaptar bien; se menosprecia al colectivo durante décadas y décadas; un sistema de seguros agrícolas estatal caduco, perverso y que en ningún caso se adapta a la realidad del mercado ni al sistema en sí mismo, pero que tampoco se adapta a las tarifas; una política agraria común uniforme, en definitiva, una PAC que, justo ahora que hace un año de su aplicación, desde el Grupo Republicano constatamos una vez más lo que ya dijimos en su día, que se ha perdido una oportunidad, la oportunidad de acercarse al sector, y eso, entre otras cosas, solo se podía hacer racionalizando esa misma política agraria, adaptándola a cada territorio.*

*Y la gran pregunta es: ¿se imaginan que el sector primario —el campo español, como lo llama VOX— no fuera un sector estratégico? Porque todo esto está pasando y constatamos en este hemisferio que es un sector absolutamente estratégico. ¿Se imaginan todas y todos ustedes que los agricultores y los ganaderos que abastecen de materias básicas el desarrollo de su actividad económica —tal y como se vio, por ejemplo, durante la pandemia— no fueran un sector estratégico? ¿Se imaginan todas y todos ustedes un país desarrollado capaz de desatender a su sector proveedor de alimentos? Pues bien, si todo el mundo tiene clarísimo que el sector primario es un sector estratégico, ¿por qué nuestros agricultores y ganaderos y ganaderas a día de hoy no se ganan todavía la vida? Pues se lo voy a decir yo: porque no hay ninguna política a favor de ellos.*

*Diputadas y diputados de la extrema derecha española, ¿creen de verdad que revirtiendo la situación alarmante que vive el sector primario eso se va a solucionar con una proposición no de ley de nueve puntos donde se niegan las evidencias del calentamiento global? ¿Así vamos a solucionar el problema del sector primario? Se lo voy a decir yo: Así, no. ¿Cómo se soluciona todo este problema? Se soluciona creyendo de verdad que sí, que es un sector estratégico; se soluciona poniendo sobre esta mesa que hay que reafirmar la ley de la cadena alimentaria. Y eso solo lo ha hecho hasta ahora Esquerra Republicana de Cataluña: una proposición de ley que hoy ha sido admitida a trámite y se ha tomado en consideración. ¿Qué esperamos para debatirla? No podemos estar supeditados a la gran industria, a la gran distribución. ¿Quién se atreve a plantar cara a la gran distribución y a la gran industria, de bancada a bancada? Díganmelo ustedes. Se soluciona abordando con valentía las pérdidas, los costes de producción. Hay que ser valientes, sí, y hacer frente a los de siempre. Se soluciona votando en contra, en la Unión Europea, de los acuerdos de libre comercio, que lo que hacen es crear competencia desleal, y haciendo políticas para pequeñas y medianas producciones, para aquellos que conservan el territorio, y no haciendo políticas para los terratenientes que quieren parecerse a la duquesa de Alba. Se soluciona haciendo compatibles las políticas conservacionistas con las políticas productivistas; se soluciona, en definitiva, adaptando a la realidad climática el sistema de seguros agrarios, dotándola, también, de más recursos. En definitiva, señorías de VOX, no sirve de nada repetir textos que ya se presentan en la Comisión de Agricultura para hacer ver que les importa mucho el campo español. Se soluciona dejándose de proclamas y haciendo política, sobre todo haciendo políticas valientes.*

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.  
Buenas tardes, señorías.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 53

Como gota malaya vuelve la ultraderecha con sus mantras y sus mentiras sobre el campo. Mienten cuando cargan contra los tratados de libre comercio, porque ustedes han votado en contra de suspenderlos en Bruselas; mienten cuando cargan contra las políticas verdes, porque saben perfectamente que esas no asfixian a los productores, sino que es la agroindustria a la que ustedes defienden. El campo no necesita más soflamas de ultraderecha, necesita soluciones con rigor a los problemas.

Fíjense en la diferencia: habiendo un problema con la rentabilidad de las explotaciones familiares, ustedes mienten cuando señalan las políticas verdes y la burocracia y confunden cuando apuntan al precio de los insumos, porque no señalan los márgenes excesivos de beneficio de esas distribuidoras de los insumos. ¿Queremos aportar soluciones? Pues empecemos por repartir mejor los beneficios en la cadena alimentaria. Para eso, hay que corregir esa dinámica especulativa provocada por las grandes distribuidoras con un impuesto a los márgenes excesivos de beneficio, para que vendan los insumos a precios razonables, aumente la rentabilidad de los productores y nos bajen el precio también a los consumidores. **(Aplausos).**

Fíjense en la diferencia: hablan ustedes de un problema de escasez de agua, que es cierto, y hablan ustedes de la sequía connatural a la realidad geográfica de España. No, la realidad geográfica de España no ha cambiado, lo que ha cambiado es el régimen hídrico: tenemos menos agua que antes y consumimos más agua que nunca. La realidad no ha cambiado; ha cambiado el régimen hídrico, y lo ha hecho por un cambio climático antropogénico y por un uso ineficiente e intensivo del agua. Para la escasez de agua no hacen falta sus recetas milagrosas, no hacen falta soluciones mágicas que no existen. Son falsas esas autopistas del agua; no engañen a la gente, porque España no cuenta con una gran capacidad de trasvase y la alternativa de la desalación es demasiado cara. Por lo tanto, afrontar ese problema con rigor pasa por gestionar los recursos hídricos con justicia y con criterios sociales, priorizando pequeñas y medianas explotaciones en el reparto de agua frente a los grandes latifundios, fomentando una transición de cultivos a especies más resilientes, cerrando pozos ilegales que esquilman acuíferos y abordando una transición ecológica de la industria turística que es depredadora de recursos hídricos. Afrontar este problema es defender la tierra fértil de esos fondos de inversión que están instalando macroproyectos de fotovoltaicas y plantando cultivos hiperintensivos que esquilman la tierra. Fíjense en la diferencia. Hay que orientar la PAC a la agricultura social y profesional frente a la concentración de ayudas que todavía reciben las multinacionales, pero ustedes hablan de modificar la PAC eliminando las exigencias medioambientales como si de eso no se fueran a beneficiar todavía más las grandes multinacionales frente a la agricultura profesional. Miren ustedes, las grandes explotaciones que pueden sacar partido de la revolución tecnológica están aumentando sus beneficios. Son las pequeñas y medianas las que pasan dificultades. Precisamente estas que están cerrando hacen que aumente la concentración de tierra en pocas manos y dificulten ese relevo generacional.

Por lo tanto, ¿por qué no plantean rebajar significativamente el *capping*, limitar las ayudas por explotación para favorecer a las pequeñas y medianas explotaciones y que las ayudas no se las lleven las grandes empresas que tienen ingentes beneficios? Yo me pregunto, cuando leo su proposición no de ley y otras tantas, por qué esa fijación de VOX contra las políticas verdes. Pues porque VOX quiere aprovechar la incertidumbre que se vive en el campo para inocular su negacionismo climático. **(Aplausos).** ¿Por qué VOX niega el cambio climático antropogénico? Pues porque reconocer que detrás del cambio climático está la mano del hombre es poner en cuestión un modelo productivo que se basa en el petróleo y en el gas, es poner en cuestión unas relaciones de poder que permiten que el 1 % de la población mundial tenga el 82 % de la riqueza y que en nuestro país el 1 % tenga el 25 % de la riqueza. Por eso son negacionistas. **(Aplausos).** Las cincuenta personas más ricas del mundo emiten más carbono en noventa minutos que una persona de media en toda su vida. Repitan conmigo: las cincuenta personas más ricas del mundo emiten más carbono en noventa minutos que una persona de media en toda su vida. **(Aplausos).** Por eso son negacionistas, para defender los privilegios de esa minoría a costa del planeta y a costa de las condiciones de vida de la gente. Por eso pretenden engañar a los agricultores diciéndoles que la causa de la crisis son las políticas verdes, para no señalar a la agroindustria; por eso pretenden engañar a los ganaderos y les dicen que el miedo lo deben tener al lobo, que el enemigo es el lobo, para no decir que son las macrogranjas que se están extendiendo por todo el país. **(Aplausos).**

Señorías de VOX, primero, rechazan la crisis climática y, segundo, dicen que detrás de la Agenda 2030 hay poderes ocultos. Detrás de su discurso está el manual básico de fascismo. No tienen nada que ofrecer al campo, solo negacionismo y conspiracionismo. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 54

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Faneca López.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías de VOX, a quien hay que frenar es a vosotros. Sois un peligro para el campo y para la agricultura. Nos presentáis una proposición no de ley que ya fue debatida en comisión el 29 de mayo y que resultó rechazada, como usted bien sabe. Nos presenta un texto que se elaboró en febrero, con propuestas y datos ya desfasados totalmente, lleno de bulos y falsedades. Usted lo sabe perfectamente, señor Chamorro. Además, el 16 de octubre compareció el ministro Luis Planas y le aclaró todos esos datos y todas esas propuestas que les dijo. Por cierto, señor Gallardo, el plan estratégico nacional fue aprobado con consenso de todas las comunidades autónomas.

Señorías, no pasa nada. Esto lo vuelvo a explicar otra vez nuevamente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista reiteramos siempre nuestro firme compromiso con los agricultores y ganaderos de nuestro país. Somos plenamente conscientes de la relevancia estratégica del sector no solo para la economía nacional, sino también para la cohesión territorial y el desarrollo equilibrado del campo español. Señorías, el Gobierno de España viene trabajando con intensidad para fortalecer las políticas de apoyo a la agricultura y la ganadería, adaptando los mecanismos de ayuda a los retos del siglo XXI —señor Chamorro, del siglo XXI—, como la sostenibilidad ambiental, económica y social, como la modernización y el relevo generacional, todos ellos principios recogidos en la política agraria común.

Como todos sabemos, actualmente se encuentra vigente la Política Agraria Común 2023-2027. Los datos del primer año nos revelan que la nueva PAC es más equitativa y redistributiva y, por tanto, más justa y social, cosa que a ustedes no les gusta, porque esta PAC beneficia a la agricultura y a la ganadería familiar. Es decir, representa la antítesis de las políticas de la extrema derecha y de la derecha extrema. Claro ejemplo es que, cuando gobernaba el Partido Popular, solo un 5% de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos eran perceptores de estas ayudas. Dato vergonzante que evidencia el abandono al que sometieron al sector.

Señorías, en el primer año de esta nueva PAC, la gestión de este Gobierno y del ministro Luis Planas ha hecho posible que los agricultores y ganaderos españoles percibieran 4830 millones de euros en ayudas directas. **(Aplausos)**. Esto supone, señorías, la cifra más alta de toda la historia de la PAC. La agenda ideológica de la ultraderecha habla de estándares medioambientales impuestos por un supuesto ecologismo radical. Es que no hay agricultura sin medio ambiente y no hay medio ambiente sin agricultura. Tienen que ir unidos, señorías. Al final, los datos siempre ponen en su sitio a la realidad. Ecologismo radical, cuando la realidad es que los ecorregímenes, tan criticados por vosotros, han sido la línea más novedosa de esta nueva política agraria común. Son un éxito rotundo, pues a ellos se han acogido las tres cuartas partes de agricultores y ganaderos, cerca de un 80% de ellos, con un importe ya pagado —no como en el caso de Andalucía, señorías del PP, en donde Moreno Bonilla paga mal y atrasado, y, sobre todo, ni siquiera ejecuta sus presupuestos y tampoco los que les transfieren— de 1100 millones de euros, superando el presupuesto inicial y un 87% de la superficie declarada.

Esta PAC refuerza con nuevas medidas el relevo generacional y la igualdad de género. Su negacionismo ideológico, señor Chamorro, les impide reconocer como positivo aquello que es bueno, como las mujeres rurales, mujeres que mantienen vivos nuestros pueblos y que mantienen un papel crucial en nuestro crecimiento como sociedad. Es evidente que su modelo difiere del nuestro, está clarísimo. Por eso nos traen aquí una PNL negacionista mientras el Gobierno de Pedro Sánchez impulsa en la Unión Europea el reconocimiento del papel estratégico de la mujer en el ámbito agroganadero.

Señorías, claro que las condiciones climáticas afectan a la producción. Este Gobierno mantiene un constante seguimiento del sector agrario y trabaja con ellos; por ello, ha puesto en marcha numerosas medidas para mitigar las pérdidas derivadas de la sequía y salvaguardar la situación financiera de las explotaciones. Se han establecido secciones y flexibilidades en la PAC, incluidos los pagos directos, como bien sabéis, así como los programas operativos de las organizaciones de productores, el programa de apoyo al vino que hoy nos reconocían, los programas operativos, las plantaciones de vid, medidas como el seguro agrario, medidas fiscales, medidas sociolaborales, de ámbito hidráulico, etcétera.

Le recuerdo también, señoría, los reales decretos de medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía. Solo las medidas en materia agraria y de agua están valoradas en unos 2190 millones de euros. Sobre las cláusulas espejo —que les preocupan— o de reciprocidad, somos conscientes de que suponen un elemento clave que tiene que aplicarse en las relaciones comerciales con terceros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 55

países. Por eso, el Gobierno de España las recoge en sus cuarenta y tres medidas aprobadas con el sector en su compromiso de defensa ante la Unión Europea.

El mayor problema que tiene el campo es el negacionismo ideológico del Partido Popular y de VOX. Tanto monta, monta tanto. Allí donde gobiernan ejemplifican con sus políticas que realmente añoran esa España en blanco y negro, esa España de los señoritos del campo, esa España de los grandes cortijos. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, por favor.

La señora **FANCA LÓPEZ**: Sí, señoría, porque esta PAC beneficia a los pequeños y medianos agricultores. **(Aplausos).**

Termino, presidente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Gobierno de Pedro Sánchez seguiremos trabajando y apoyando a los agricultores y ganaderos desde una visión realista y moderna, en sintonía con las demandas del mercado, los compromisos medioambientales y las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RECLAMANDO EL CESE DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO. (Número de expediente 162/000241).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, reclamando el cese del fiscal general del Estado.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿vale todo para destruir a un rival político? ¿Hasta dónde llegarían cada uno de ustedes para conseguirlo? ¿Violarían la ley? ¿Arrastrarían el prestigio de las instituciones? ¿Y el de sus propios subordinados? Este es uno de los asuntos, de los graves asuntos que plantea la iniciativa que tengo el honor de presentar. En una democracia plena hay límites que nadie puede traspasar, y menos que nadie quien tiene el mandato constitucional de defender la legalidad, los derechos de los ciudadanos y el interés general.

Señorías, exigimos al Gobierno el cese inmediato del fiscal general del Estado, sobre la base del artículo 31 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Sí, el mismo artículo que en su día invocaron los socialistas para reclamar el cese del buen fiscal Maza. No busquen excusas técnicas y, sobre todo, no se escuden en la presunción de inocencia. La del señor García Ortiz está intacta; como la del señor Ábalos ¿no? Lo echaron del Partido Socialista sin mediar una imputación. Incluso, como la del señor Errejón, el inquisidor incinerado, del que sus señorías de la izquierda, al parecer, lo sabían todo y del que ahora, en cambio, no quieren saber nada. **(Aplausos).** Ahora resulta que ni era de SUMAR ni era de Más Madrid. Entonces ¿de qué partido era, del Partido Popular? **(Aplausos).**

El fiscal general debe ser cesado porque ha incumplido grave y reiteradamente sus funciones. Ha sido condenado por el Supremo por desviación y abuso de poder; una sentencia demoledora. Ha sido declarado no idóneo por el Consejo General del Poder Judicial. Ha traicionado a los fiscales del proceso para defender la amnistía por exigencias del Gobierno. Y ya el descrédito definitivo: se ha convertido en el primer fiscal general imputado en la historia de la democracia. Ya oigo al señor Bolaños: imputado por defender la verdad. ¿Ah sí, el Tribunal Supremo ha prevaricado por unanimidad? ¿Eso opinan ustedes, señorías del PSOE? Atrévase a decirlo desde esta tribuna. Su deriva antisistema es imparable. **(Aplausos).** García Ortiz no perseguía un bulo, no; perseguía a una adversaria del Gobierno y, por eso, está investigado, por revelar secretos de un particular para perjudicar a Isabel Díaz Ayuso. **(Aplausos).**

Señorías, lo confieso, antes de preparar esta intervención no conocía los hechos con detalle. Hoy, en España los escándalos se acumulan como basura en un vertedero, dificultando un examen preciso y justo de cada uno de ellos. Pero ese examen es imprescindible y su conclusión espeluznante: 7 de marzo, García Ortiz recibe de una subordinada, hoy también imputada, la denuncia contra un ciudadano hasta entonces anónimo. La recibe en el correo de la Fiscalía bajo el sugerente título de «Relacionado con la pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid». Cinco días después la denuncia sale publicada en idénticos términos en *elDiario.es*. 13 de marzo, García Ortiz pide a esa misma subordinada que le envíe

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 56

todos los correos intercambiados por el fiscal del caso con el abogado del novio de la señora Ayuso. Ojo, le pide que se lo mande a su cuenta privada de Gmail, algo estrictamente prohibido. Y se imaginan por qué, claro; es una forma burda, desde luego, de cubrir rastros. García Ortiz recibe los correos a las 23:44 horas. Siete minutos después, siete, lo publica la Cadena SER. **(Rumores)**. 14 de marzo, ya a cara descubierta, García Ortiz exige a sus subordinados que difundan una nota oficial con datos reservados del novio de la señora Ayuso. Sus subordinados se niegan, pero él insiste; conmina a la fiscal jefe de Madrid por Whatsapp: si dejamos pasar el momento nos van a ganar el relato. ¡El relato, señorías! El fiscal general del Estado reducido a *community manager* del Gobierno, contra el Estatuto del Ministerio Fiscal, contra las instrucciones internas de la Fiscalía y contra la normativa europea, que exige impedir las filtraciones, investigarlas de inmediato y hacer todo lo humana e institucionalmente posible para proteger el honor de la persona afectada. ¿Qué honor, se preguntaría García Ortiz, si es el novio de Ayuso? ¡Ese no tiene derecho al honor ni a la presunción de inocencia ni a la protección de datos ni a la defensa! A ese podemos llamarlo delincuente confeso en *prime time*, como hizo Sánchez, como hace Bolaños. **(Rumores)**.

Señorías, les pido que mediten sobre tres cuestiones sin prejuicios ni sectarismos. Primero, la devastación institucional. García Ortiz se aferra al cargo con el argumento de que es lo menos gravoso para la Fiscalía. Ya, lo saben mejor que nadie los propios fiscales, que ayer, incluso, se personaron contra él como acusación. No cabe mayor despropósito que un inferior jerárquico interrogando a su jefe en una causa penal. Y, sobre todo, no cabe mayor descrédito para la Fiscalía que estar a las órdenes de un presunto delincuente.

Segundo, los correos incriminatorios. García Ortiz tiene la obligación moral, institucional y penal de entregar todos los correos que recibió y envió desde su cuenta privada los días álgidos de las filtraciones, del 5 al 18 de marzo. Es la mínima transparencia exigible a su cargo, ¿no creen? Y esperemos que no los haya borrado, no vaya a ser que el mismo Gobierno que insiste en propagar el bulo de que el PP rompió ordenadores a martillazos, sí, un bulo desmontado hace cuatro años por la Audiencia de Madrid **(aplausos)**, esté amparando a un fiscal general del Estado que eliminó correos electrónicos para tapar sus delitos. **(Aplausos)**. Ahora bien, sepa el fiscal, y sepan ustedes, que Google siempre atiende los requerimientos judiciales y guarda hasta incluso lo que borra el usuario. Con o sin correos, señorías, García Ortiz puede ser condenado, sí. Y esa condena no solo mancharía indeleblemente al Gobierno; también a los que hoy, sabiendo ya lo que saben, no apoyen su destitución.

Y, tercero, la espiral totalitaria. Hoy, el perjudicado es el novio de una mujer a la que muchos de ustedes detestan, quizá porque les planta cara. Pero, ojo, mañana pueden serlo ustedes mismos o sus padres o sus parejas y por cualquier motivo. Ahí queda el turbio aviso de García Ortiz: Si yo quisiera hacer daño a un determinado espectro político, tengo información de sobra. Bueno, ya lo ha hecho ¿no? ¿Y ustedes se creen a salvo? En los procesos de destrucción democrática nadie se libra, señorías; todos acaban pagando. Ahora bien, a veces, cuando esa democracia resiste, cuando decide defenderse, el que más paga es el 'número 1'. Hoy, la 'número 2' ha sido imputada por otros dos delitos; y ya van cuatro. Sí, señorías, el señor Sánchez tiene razón; hoy ha dicho: «El tiempo pondrá las cosas en su sitio». También a él.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle Rodríguez. **(Aplausos)**.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente, con su venia.

Señorías, el actual Gobierno de España, junto con sus socios comunistas y separatistas, ha embarcado a nuestro país en un proceso en el que se dan la mano el ataque a la unidad nacional, el asalto a las instituciones, la sumisión a las agendas globalistas y, en definitiva, una permanente agresión al modo de vida de los españoles y a la unidad y a la soberanía de España como cimientos de convivencia.

En ese contexto de degradación institucional y de erosión del orden constitucional, por parte de Pedro Sánchez y de sus secuaces, reviste una importancia fundamental la conducta manifiestamente hostil contra el Poder Judicial y contra su independencia. Sin duda, la proposición de ley orgánica relativa a la amnistía ha constituido el ataque más grave y visible. Pero no ha sido el único; y es que, aun teniendo autonomía funcional dentro del Poder Judicial, el Ministerio Fiscal ha sido uno de los escenarios más claros de la pretensión del actual Ejecutivo de someter a su control todas las instituciones, con el propósito de ponerlas a su servicio y de que no cumplan con sus funciones de control. Es aquí donde cobran su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 57

importancia el nombramiento de Álvaro García Ortiz como fiscal general del Estado y su trayectoria en este cargo desde su designación.

El fiscal general del Estado, señor García Ortiz, se ha conducido en todo momento de un modo absolutamente contrario a lo que pueda considerarse digno de tal cargo. El último hito —por ahora— de su deplorable trayectoria a la cabeza del Ministerio Fiscal ha sido pasar a la historia por ser el primer fiscal general del Estado que es imputado judicialmente en el ejercicio de su función. Lo cierto es que el Tribunal Supremo, además por unanimidad de su Sala segunda, le ha abierto una causa por un supuesto delito de revelación de secretos en un auto que literalmente recoge lo siguiente: De la exposición razonada enviada por el instructor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, así como de las querellas y denuncias presentadas, se desprende la imputación al fiscal general del Estado de un delito de revelación de secretos, como consecuencia de la divulgación de una nota informativa con membrete de la Fiscalía provincial el 14 de marzo de 2024, en la que se detallaba la cronología de las diligencias penales de investigación relativas a un particular.

Señorías, el fiscal general del Estado, lejos de cumplir con profesionalidad e imparcialidad las altas funciones que le confía la ley, ha colocado a la Fiscalía General en una situación de patente subordinación a los intereses partidistas del Gobierno y, con ello, en el epicentro de toda clase de escándalos, pero lo peor de la conducta de García Ortiz al frente de la Fiscalía es su actitud general de sometimiento incondicional a los designios de un Gobierno que se ha revelado como el más nocivo para nuestro país en su historia reciente. **(Aplausos)**. Frente a los atropellos perpetrados por el actual Ejecutivo, que han comprometido la paz social, el orden constitucional y la misma unidad nacional, la reacción de la Fiscalía no ha sido defender la legalidad y el interés público, sino actuar con absoluta y constante complicidad.

Estando de acuerdo con la proposición no de ley objeto de debate, el Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda por la que se propone añadir un nuevo párrafo, que entendemos que mejora y completa la proposición y que queda redactado como sigue: Insta, igualmente, al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para garantizar la idoneidad, la imparcialidad, la competencia profesional y la independencia de la persona que lo sustituye.

Señorías, mi grupo parlamentario ya puso de manifiesto su oposición al nombramiento del señor García Ortiz como fiscal general, tanto en la sesión de la Comisión de Justicia del día 28 de julio de 2022 como en la de 21 de diciembre de 2023, al entender que carecía de los requisitos de imparcialidad, neutralidad e independencia requeridos para el desempeño del cargo; y no nos equivocamos.

Termino ya, señor presidente, y lo hago diciendo lo mismo que en las dos sesiones de la Comisión de Justicia antes mencionadas. El señor García Ortiz es un fiscal al servicio del proyecto del autócrata Sánchez, lo que los socialistas llaman uno de los nuestros.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular trae esta PNL a Pleno cinco meses después de haberla registrado. Entendemos nosotros que por una cuestión de oportunidad política. Es ese realmente el trasfondo de la cuestión, el uso político que ustedes hacen de las instituciones. El Partido Popular de esto sabe mucho, diría incluso que son unos auténticos profesionales. De hecho, crearon la policía patriótica para investigar a las diputadas de Podemos con el Gobierno de Mariano Rajoy. De esa manera hicieron cientos de consultas entre el año 2015 y el año 2016 sin ningún tipo de autorización judicial, buscando desacreditar y enfangar a mis compañeras. Para ello, Interior se valió presuntamente de recursos estatales con una finalidad política y como no encontraron nada, señorías del Partido Popular, ustedes se tuvieron que inventar el informe PISA. Fue en enero del año 2016 cuando el entonces número dos del Ministerio del Interior mantuvo conversaciones con el comisario jefe de la UCO. En esos mensajes de WhatsApp del señor Martínez que hemos conocido a través de la investigación de la Kitchen muestran un claro interés de su partido para comprometer a diputadas de Podemos.

El Partido Popular también es experto en otros menesteres. Solo hay que recordar cuando el portavoz del Partido Popular en el Senado, el señor Cosidó, presumió de colocar al presidente del Supremo y que controlaría desde atrás la Sala del procés. Aun así, el Partido Socialista, tras cinco años y medio de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 58

mandato caducado, ha acordado con el Partido Popular repartirse los puestos en el Consejo General del Poder Judicial, desperdiciando la oportunidad que teníamos con la mayoría parlamentaria democrática que nos habían dado las urnas. Esta es la dinámica habitual del bipartidismo.

A nosotras nos sorprende que el Partido Popular considere un motivo de cese una posible revelación de un secreto, dado los hechos que ya he relatado. Una vez que se desmiente la versión ofrecida por la Comunidad de Madrid sobre la regularización fiscal de Alberto González Amador, pareja de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, sinceramente nos parece que una vez más hacen un uso partidista de las instituciones del Estado. ¿No se acuerdan ustedes, señores del Partido Popular, de cada revelación que hacían de las denuncias falsas y archivadas contra Podemos, que eran usadas por ustedes y por sus compadres de algunos medios de comunicación para verter bulos y mentiras sobre la formación política a la que pertenezco, abriendo informativos, portadas de periódicos, protagonizando tertulias de televisión? En aquel momento no hubo ni un solo reproche, no hubo ni una sola imputación. Esto en mi pueblo se llama doble vara de medir. La batalla que ustedes hoy están dando, señores del Partido Popular, no es otra sino la de salvar a la 'soldada' Ayuso, y para ello cualquier contienda se debe abrir a quien se atreva a denunciar ir en contra de la corrupción de la presidenta de la Comunidad autónoma de Madrid. Ya lo hemos visto, ustedes no tienen ningún tipo de miramiento. Ya vimos lo que le hicieron al anterior presidente de su propio partido, el señor Casado. La realidad es que la mayoría de la Junta de Fiscales de Sala mantiene el respaldo al fiscal general tras ser imputado por el Tribunal Supremo.

Miren, nosotros lo que sacamos en claro es que tanto el Partido Popular con el caso Ayuso como el Partido Socialista con el caso Koldo lo que hacen en su forma de gobernar es poner siempre el foco en los casos de corrupción sin ningún tipo de miramiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **SANTANA PERERA**: Es decir, para ustedes la corrupción se ha convertido en una forma de gobierno, y si tienen que utilizar las instituciones del Estado para hacer valer esto y para poder perpetrar su hoja de ruta, lo hacen sin más. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Se nos presenta una iniciativa que reclama el cese del fiscal general del Estado haciéndose un recopilatorio de los motivos e iniciativas que en distintos momentos y órganos de la Cámara nos ha ido presentando el Partido Popular. A ninguna de estas iniciativas debatidas en esta legislatura relativas al fiscal general nuestro grupo ha dado su voto favorable y ahora tampoco lo hará. Tampoco con ocasión del auto del Supremo que abre causa al fiscal general por presunta revelación de secretos consistente en difundir correos electrónicos entre el abogado del señor González Amador y el fiscal del caso por delitos de defraudación tributaria y falsedad documental. Señorías, de este encausamiento del fiscal general el Partido Popular también nos insta a que reclamemos al Gobierno su cese; es decir, que un auto del Tribunal Supremo tenga consecuencias políticas y que nosotros seamos sus agentes mediatos. Esto nos lleva, a nuestro juicio, a otra cuestión previa: el análisis del auto del Supremo para determinar si del mismo es razonable sacar las conclusiones políticas que se nos piden. Y, señorías, nuestro grupo parlamentario, por el momento, no ve la suficiente densidad en el auto del Supremo para encausar al fiscal general del Estado por la filtración a los medios de comunicación de correos confidenciales. Señorías, ¿por qué señala exclusivamente al fiscal general del Estado y a la fiscal jefa de Madrid como potenciales filtradores cuando esos correos los conocieron más de una docena de funcionarios públicos antes de su filtración? ¿Por qué solo se señala al fiscal general del Estado cuando sabe las consecuencias políticas de ese señalamiento, la petición de su cese, como hoy comprobamos? ¿Por qué la Sala Segunda del Tribunal Supremo, sin poder hacer un deslinde claro del carácter dañino de la filtración para el imputado por fraude fiscal y falsificación documental —el carácter dañino de la filtración es el elemento del tipo—, reclama que se abra causa como si se hubiera producido ese carácter dañino de la filtración? ¿Qué daño se hace con la revelación de los correos al derecho de defensa del señor González Amador si su propia relevancia, por sus relaciones afectivas, pone su caso en el escaparate público con todos los detalles? A pesar de todo, el Supremo pide que se abra causa y, además, señalando exclusivamente a dos fiscales: el fiscal general y la fiscal jefa de Madrid, en vez de dejar —que hubiera sido lo razonable— que sea el instructor del caso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 59

quien determine, con su investigación, la naturaleza y circunstancias de la filtración y, en su caso, sus autores.

Por último, señorías —y voy finalizando, presidente—, las filtraciones a los medios de comunicación son continuas, incluso con causas judiciales abiertas. Sin embargo, todos sabemos que es muy difícil determinar su autoría, ni siquiera si provienen de órganos judiciales, ya que los medios de comunicación están amparados por el derecho constitucional al comunicar la información que reciban y al guardar secreto profesional de la identidad de sus fuentes. Todo ello sabemos que dificulta la atribución de responsabilidad penal a los autores de las filtraciones, más cuando hay un número amplio de personas con acceso a esa información filtrada. Señorías, entonces, nos preguntamos por qué el Supremo señala al fiscal general cuando muy posiblemente este caso quede en nada, salvo, eso sí, que la finalidad sea llevarse al fiscal general —como estos días he oído— «p'alante».

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyories, contràriament al que acostumem a fer, començaré pel final, és a dir, anunciant el vot contrari de Junts per Catalunya a la proposició no de llei del Partit Popular que demana el cessament del fiscal general de l'Estat, el senyor Álvaro García Ortiz. Ho fem així, perquè aquesta iniciativa no és sinó un capítol més d'una evident operació de *lawfare*, en aquest cas contra una persona que ocupa una de les institucions més importants en tot l'Estat de dret, la Fiscalia General de l'Estat.

Mirin, nosaltres sabem de què va això. Sempre comença amb una denúncia falsa o un informe de la policia d'origens obscurs, que tergiversa els fets o directament els inventa. Una denúncia que, òbviament es filtra als mitjans afins, uns mitjans que deshumanitzen la víctima i anticipen una condemna mediàtica. I continua amb l'assumpció d'aquesta denúncia falsa per part d'un òrgan judicial de part. En aquest punt, bona part del mal ja està fet, però moltes vegades la cosa continua amb un judici sense garanties i acaba amb una sentència injusta.

Sabem de què parlem i si no ho podem preguntar a l'alcalde Trias, al conseller Homs, al president Mas i als consellers Rull, Turull, Bassa, Romeva, Forn, el vicepresident Junqueras i el president Puigdemont i a tants i tants d'altres que han estat víctimes del *lawfare* de l'Estat espanyol. Tot això ho coneixem de primera mà. I vostès, vostès, senyors del PSOE, en lloc de començar per on he començat jo, és a dir, denunciant rotundament l'abús de dret, el *lawfare* i la injustícia, sempre, sempre heu girat la cara.

Això és la història de l'operació Catalunya. No només uns quants policies a les ordres de la cúpula del Ministeri de l'Interior del senyor Fernández Díaz, sinó una operació d'estat que comença el 2012 i s'allarga fins a data d'avui, que implica policies, sí, però també periodistes, empresaris, serveis secrets i jutges, magistrats i fiscals de totes les instàncies. L'operació Catalunya, una operació d'Estat per deslegitimar el moviment independentista que abasta els governs del PP i, evidentment, també els governs del Partit Socialista. Perquè si no recordo malament, ha estat durant mandats socialistes que desenes de persones, polítics, advocats, periodistes han estat espiats per raons estrictament ideològiques, amb eines tan sofisticades com el programa Pegasus.

El *lawfare*, naturalment, té una biga mestra, que són les togues. Ho hem viscut durant tota la repressió judicial dels darrers anys i ara ha tornat a quedar en evidència, amb la rebel·lió dels jutges i fiscals a l'hora de complir el seu deure, que no és altra que aplicar la llei. I em refereixo, òbviament, a la llei d'amnistia.

Mirin, si s'ha de reprovar algun fiscal, si s'ha de reprovar algun fiscal indigne, i ja que veig que vostès han citat el nom del Fiscal general de l'Estat repetidament, el senyor Álvaro García Ortiz, citaré aquí alguns fiscals que sí que mereixen ser reprovats: el fiscal Maza, malauradament finat, del qual hi ha proves evidents dels seus negocis amb la senyora Cospedal o els fiscals del judici del procés, —l'última cosa que els va interessar va ser la veritat, la justícia i els drets dels ciutadans: Fidel Cadena, Consuelo Madrigal, Javier Zaragoza, Jaime Moreno. O encara un altre, encara un altre fiscal, el fiscal Ignacio de Lucas Martín. El fiscal que portant el *lawfare* contra l'independentisme a l'extrem, contra tota evidència, contra tota prova, ha arribat a un acord pel qual s'ha perdonat el crim d'un assassí confés a canvi de incriminar a Gonzalo Boye, advocat defensor del president Puigdemont i negociador, com tots vostès saben, de la llei d'amnistia.

Potser estaria bé que el govern espanyol reconegués que, a més del senyor García Ortiz, hi ha altres víctimes del *lawfare*. Acabo amb les paraules de Gonzalo Boye:

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 60

Voy a juicio porque hay un fiscal que no debería ser fiscal y que, con los recursos públicos, se ha empeñado en llevarme al banquillo y asegurarse de que acabe el resto de la vida en prisión. ¿Por qué? No por lo que yo hago, sino por a quién defendiendo. Está claro que me lo harán pagar, soy consciente de ello, pero nadie podrá decir que he dejado de defender a los líderes independentistas, al movimiento independentista, ni un solo día.

Gonzalo, des d'aquí només dir-te que serem al teu costat sempre. No deixarem caure, no deixarem caure a cap dels nostres sense donar batalla.

Moltes gràcies.

*Señorías, contrariamente a lo que solemos hacer, voy a empezar por el final; es decir, anunciando el voto contrario de Junts per Catalunya a la proposición no de ley del Partido Popular que pide el cese del fiscal general del Estado, el señor Álvaro García Ortiz. Lo hacemos porque esta iniciativa legislativa solo es un capítulo más de una evidente operación de law fare, en este caso contra una persona que ocupa una de las instituciones más importantes en todo Estado de derecho: la Fiscalía General del Estado. Nosotros sabemos de qué va esto. Siempre empieza con una denuncia falsa; un informe de la policía con orígenes oscuros que tergiversa los hechos o que directamente los inventa; una denuncia que, obviamente, tiene unos fines que deshumanizan a la víctima y anticipan una condena mediática, y continúa con la asunción de este informe por parte de un órgano judicial de parte. En este momento gran parte del mal ya está hecho, pero muchas veces la cosa continúa con un juicio sin garantías y acaba con una sentencia injusta. Sabemos de qué hablamos y, si no, pueden preguntar al alcalde Trias, al conseller Homs, al presidente Mas, a los consellers Rull, Turull, Bassa, Romeva, Forn, al vicepresidente Junqueras, al presidente Puigdemont y a tantos y tantos otros que han sido víctimas del law fare del Estado español. Todo esto lo sabemos de primera mano y ustedes, señores del PSOE, en lugar de empezar por donde he empezado yo, es decir, denunciando rotundamente el abuso de derecho, el law fare y la injusticia, siempre han girado la cara. Esa es la historia de la Operación Cataluña. No son solo unos cuantos policías a las órdenes de la cúpula del Ministerio del Interior del señor Fernández Díaz, sino una operación de Estado que empieza en 2012 y se alarga hasta fecha de hoy. Implica a policías sí, pero también a periodistas, empresarios, a servicios secretos, a jueces, a magistrados y fiscales de todas las instancias. La Operación Cataluña es una operación de Estado para ilegitimar un Gobierno independentistas; una operación de los Gobiernos del PP y del Partido Socialista también, porque, si no recuerdo mal, fue durante los mandatos socialistas cuando muchísimas personas —políticos, abogados, periodistas— fueron espiados por razones estrictamente ideológicas con herramientas tan sofisticados como el programa Pegasus. El law fare, naturalmente, tiene una viga maestra: las togas. Lo hemos vivido durante toda la represión judicial de los últimos años y ahora ha vuelto a quedar en evidencia con la rebelión de los jueces y fiscales a la hora de cumplir su deber, que no es otro que aplicar la ley. Me refiero, obviamente, a la ley de amnistía.*

*Miren, si hay que reprobar a algún fiscal, si se ha de reprobar a algún fiscal indigno —y ya que veo que ustedes han citado el nombre del fiscal general del Estado repetidas veces, el señor Álvaro García Ortiz—, voy a citar aquí a algunos fiscales que sí merecen ser reprobados: el fiscal Maza —fallecido desgraciadamente—, del cual hay pruebas de sus negocios con la señora Cospedal; los fiscales del juicio del procés, a los que lo último que les interesó fue la libertad, la justicia y los derechos de los ciudadanos: Fidel Cadena, Consuelo Madrigal, Javier Zaragoza, Jaime Moreno y aún otro más, el fiscal Ignacio de Lucas Martín, el fiscal que, llevando el law fare contra el independentismo al extremo, contra toda evidencia, contra toda prueba ha llegado a un acuerdo por el que se ha perdonado el crimen de un asesino confeso a cambio de incriminar a Gonzalo Boye, abogado defensor del presidente Puigdemont y negociador —como todos ustedes saben— de la ley de amnistía. Quizás estaría bien que el Gobierno español reconociera que, además del señor García Ortiz, existen otras víctimas del lawfare. Acabo citando las palabras de Gonzalo Boye:*

Voy a juicio porque hay un fiscal que no debería ser fiscal y que, con los recursos públicos, se ha empeñado en llevarme al banquillo y asegurarse de que acabe el resto de la vida en prisión. ¿Por qué? No por lo que yo hago, sino por a quién defendiendo. Está claro que me lo harán pagar, soy consciente de ello, pero nadie podrá decir que he dejado de defender a los líderes independentistas, al movimiento independentista, ni un solo día.

Gonzalo, desde aquí solo quiero decirte que estaremos siempre a tu lado, no te dejaremos caer, no dejaremos caer a ninguno de los nuestros sin dar la batalla.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 61

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Como hemos visto hoy aquí, no hay que ser muy perspicaz para advertir que en el ataque del Partido Popular a la Fiscalía General del Estado no hay preocupación alguna por la independencia ni por la Constitución; por el contrario, lo que hay es la persistencia obscena en una vieja manía: dinamitar por cualquier medio toda institución que no controlen y que no puedan poner al servicio de la destrucción del adversario o del ocultamiento de su propia corrupción.

Pregunto. ¿Cuál fue la contribución a la independencia de la Fiscalía General del Estado de Jesús Cardenal, nombrado por Aznar? Amenazar a cualquier fiscal que criticase al Gobierno y oponerse a la entrega a España de un acusado de delitos de lesa humanidad como Augusto Pinochet. ¿Cuál fue la gran aportación a la independencia de los fiscales Maza y Moix, nombrados por Rajoy y reprobados por una amplísima mayoría de esta Cámara por proteger al Partido Popular en sus casos de corrupción? En realidad, lo único que le ha faltado al Partido Popular es sacar a algún diputado a describir a la fiscalía como un cáncer del Estado, que es lo que hizo el señor González Pons con el Tribunal Constitucional cuando ya no lo controlaban. Y ahora, en efecto, han colocado a las instituciones del Estado ante una situación inédita: una imputación que puede ser formalmente admisible, pero que es un escándalo desde el punto de vista político. ¿Por qué? Porque, como ha dicho un jurista como Joaquín Urías, resulta chocante ese afán del Tribunal Supremo por perseguir filtraciones de documentos judiciales cuando es uno de los lugares desde donde más documentos se pasan ilegítimamente a la prensa. Y es aquí donde entra en escena el papel de un magistrado estrechamente vinculado al Partido Popular y a sus posiciones ultraconservadoras, Manuel Marchena.

Cuando se filtró la sentencia del proceso, un despropósito jurídico, Marchena se limitó a lamentar la filtración y la justificó porque tenía que pasar por doce personas, pero no abrió ninguna causa a ninguno de sus compañeros, el mismo juez que ya sufrimos en la Mesa del Congreso cuando se limitaron escandalosamente derechos de diputados independentistas electos por la ciudadanía; el mismo juez al que mi compañero Javier Sánchez Serna, de Podemos, y yo mismo denunciábamos en la Mesa por su intolerable papel en la inhabilitación del diputado Alberto Rodríguez (**aplausos**), anulada luego por el Tribunal Constitucional; el mismo juez Marchena que antes de todo esto mantuvo una excepcional relación con los abogados del PP en la Gürtel y tuvo un papel clave en la defenestración del juez Garzón por este caso y por sus investigaciones en el franquismo (**aplausos**), y el mismo juez Marchena, por fin, cuyo último servicio a la causa parece ser doble: avalar la inaplicación de la Ley de Amnistía, enviando a Montesquieu a la papelera, y allanar el camino de la impunidad de Alberto González Amador y en consecuencia de Isabel Díaz Ayuso. Y es que el juez Marchena, al igual que Miguel Ángel Rodríguez, jefe de gabinete de Ayuso, están contribuyendo abiertamente a lo mismo: debilitar la mayoría de investidura como haya lugar y tapar el más importante de los nuevos casos de corrupción que afectan al Partido Popular. Esta proposición de ley, por lo tanto, sirve para eso, para aceitar el engranaje, para echar más fuego en la caldera de *The Objective*, de *Okdiario*, de *El Debate* y de otros pseudomedios hormonados por el Partido Popular para mentir descaradamente. (**Aplausos**). Para estos pseudomedios es el fiscal general del Estado, y no los 2 millones de euros cobrados en comisiones opacas por el compañero sentimental de Díaz Ayuso, el gran problema de corrupción que tenemos hoy. Estos pseudomedios son los que dirán que el problema es el fiscal y en última instancia la dictadura de Pedro Sánchez, como dicen ahora, y no los 350 000 euros desgravados mediante facturas falsas por Amador para sufragar el piso en el que vive con Ayuso. Como ustedes comprenderán, por más empeño que ponga Miguel Ángel Rodríguez, hay trucos que por burdos ya no engañan a nadie. Por eso, si alguien pretende defender la legalidad o la independencia judicial ya sabemos que no será el Partido Popular, que, desde Aznar a Ayuso, pasando por Rajoy, las ha pisoteado cuantas veces ha querido. Por eso, si hay alguien que tiene que ser defenestrado, no es un fiscal que, en mi opinión, ha defendido a la fiscalía con la verdad, sino los intoxicadores al servicio de un partido, y por eso, si alguien tiene que dimitir, está claro que no es la mayoría transversal plurinacional, que tiene el deber y el derecho a gobernar con valentía, sino una presidenta inescrupulosa que, igual que dejó morir a 7291 ancianos, está dispuesta a todo para mantenerse en el poder. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aranda Vargas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 62

El señor **ARANDA VARGAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías del PP, ya les adelanto que vamos a votar en contra; vamos a votar en contra porque alguien tiene que decirles que no todo vale. Cuando un partido cree que el país es su finca, su cortijo, cuando cree que el poder le pertenece por derecho o por cuna, que la alternancia es usurpación, pasa lo que pasa, y lo que pasa es que son ustedes el principal obstáculo para la normalidad institucional de nuestro país. **(Aplausos)**.

Todo el mundo sabe que esto no va ni ha ido nunca sobre el fiscal general del Estado, ustedes lo saben bien. Esto va —no me cansaré de repetirlo una vez más— de poder y de los medios que se usan para acceder a él. Sus discursos, sus palabras, por desgracia, no son nuevas en esta Cámara ni en este país, porque en este país han pasado cosas, cosas que se han repetido como un patrón a lo largo de más de cuatro décadas, y donde hay patrón hay estrategia.

Les quiero poner algunos ejemplos. Castilla y León, año 1986, Demetrio Madrid dimite de presidente tras ser imputado. Año 1989, absuelto de todos sus cargos. Entre fecha y fecha accede a la Presidencia un tal José María —«el que pueda hacer que haga»— Aznar.

Febrero de 1998. Resumiendo, años de crispación y de oposición destructiva. Revista *Tiempo* —abro comillas—: «Felipe González era un hombre con una potencia política de tal calibre que fue necesario llegar al límite y poner en riesgo el Estado con tal de terminar con él». No son palabras mías, son de Luis María Ansón, director de *ABC*.

Seguimos. Día 10 de junio de 2003. Tras las elecciones, la izquierda suma mayoría en la Asamblea de Madrid. Día de votación. ¡Oh, casualmente desaparecen dos diputados y llega a presidenta Esperanza Aguirre! Luego le pondrá Twitter a su perro y el resto ya es historia conocida. **(Aplausos)**.

Más. Zapatero. Durante siete años en esta Cámara, con el PP de Ángel —ha sido ETA— Acebes y Eduardo Zaplana se suceden aquí decenas de sesiones de control llamando al presidente y al Gobierno traidores, ilegítimos, amigos de terroristas... Imagino que les debe sonar. Por cierto, el 11 de mayo de 2005, aquí mismo, M. Rajoy dejó para la posteridad un: Usted ha traicionado a los muertos. Al menos lo dijo sin cartel.

Seguimos. Mayo de 2010, Cristóbal Montoro, ministro de Economía: que caiga España, que ya la levantaremos nosotros. Bien. Y seguimos. De 2013 a 2016 hasta diez imputaciones al candidato socialista a la Xunta, Gómez Besteiro, en aquellos años iniciales de Feijóo, un caso iniciado por correos electrónicos entregados por el PP de Lugo. Diez años después, todo archivado. Y hay más. Otra vez M. Rajoy, 13 de junio de 2017. Resumiendo, para la posteridad, la estrategia del PP: «cuanto peor, mejor para todos... cuanto peor para todos, mejor; mejor para mi —el suyo— beneficio político». Una obra de arte dialéctica. **(Risas y aplausos)**.

Mención aparte merecen todos los Gobiernos que, casualmente y de manera coordinada, Ciudadanos, aquel partido liberal, decantó para el PP en Madrid, Andalucía, otra vez en Castilla y León, para luego pactar con VOX. Señorías del Partido Popular ¿pero ustedes exactamente qué entienden por democracia? ¿Qué entienden por democracia? ¿Cuál es su democracia?

Señorías, esta propuesta no es más que un nuevo paso en su estrategia. Se trata de una acción coordinada, deliberada e impune, un ataque contra el Gobierno progresista surgido de la voluntad popular y parlamentaria. Es una persecución política y mediática bajo una colección de bulos, insultos y difamaciones, todo siguiendo un patrón muy muy claro: deshumanizar, traer a esta Cámara bulos fabricados fuera, esparcir barro; en definitiva, ensucia, que algo queda. Resumiendo, laminar la democracia para repartirse sus restos. Y con un mensaje triste, pero claro: no importa quién seas, el PP irá a por ti.

Señorías, voy acabando. Más de veinte casos están previstos en la Audiencia Nacional asociados a su partido. De hecho, si su partido dejara de acumular causas abiertas quizás habría menos fiscales trabajando en ellas y harían otras cosas, pero el caso es que su problema con la Fiscalía es que si no les 'afina' no les gusta cómo suena. Quieren fiscales que les obedezcan, en el Gobierno o en la oposición, y si no les siguen son pasto de su estrategia. Por cierto, una estrategia que tiene un nombre, pero mejor les dejo que ustedes le pongan el nombre que tienen todos en mente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Señora Álvarez de Toledo, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Estamos estudiándola. Luego lo diremos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien. Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 63

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL PRESTIGIO DE LAS INSTITUCIONES. (Número de expediente 173/000058).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos y pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el prestigio de las instituciones.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Décadas de desprestigio, décadas de degradación de las instituciones nos han traído hasta la situación límite en la que nos encontramos, y de esto son responsables quienes han asumido la Presidencia y los Gobiernos sucesivos de España desde que se aprobó la Constitución, pero especialmente los últimos Gobiernos tanto del Partido Socialista como del Partido Popular. A todos, absolutamente a todos, se les ha llenado la boca echándole en cara al adversario que ha degradado las instituciones, que las ha colonizado y que los casos de corrupción les han salpicado por doquier. Hartos estamos los españoles de escuchar un juego de pimpón en la política y el 'y tú más'. La realidad es que, poco a poco, sus señorías han ido socavando los más elementales principios que los españoles aprobamos en nuestra Constitución, principios en los que se sustentan un Estado de derecho y una democracia, como puede ser la igualdad ante la ley, algo tan simple y tan elemental como que ningún español pueda tener ningún privilegio o pueda actuar con arbitrariedad y que rija para todos por igual, sean de la condición que sean, piensen lo que piensen, vivan donde vivan; que la ley rija, como digo, para todos por igual. O ese principio de independencia judicial por el que todos, absolutamente todos, diputados o ciudadanos de a pie, nos veamos sometidos siempre a la justicia y a los tribunales cuando incumplimos esa ley **(aplausos)**. O ese principio evidente de legalidad, que nos obliga a respetar las normas en su jerarquía y en su aplicación. O ese principio de proporcionalidad, que una y otra vez se ha visto conculcado. Desgraciadamente, en política fiscal o en la política que los distintos Gobiernos han llevado a cabo el principio de proporcionalidad ha brillado por su ausencia. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Y no digamos nada si hablamos de ese principio de solidaridad interterritorial que se estableció en la propia Constitución para que las diferentes regiones de España, los diferentes territorios de España participasen en común tanto en los logros como en los beneficios; en los esfuerzos, pero también en las contrapartidas.

La realidad es que año tras año, década tras década, Gobierno tras Gobierno el interés general ha ido sucumbiendo al interés de los partidos políticos **(aplausos)**, al interés de los grupos de presión y al interés personal de los diferentes cargos públicos. Desgraciadamente, la corrupción ya no es un caso aislado, un caso puntual, una excepción; desgraciadamente, la corrupción política se ha institucionalizado, da igual la época de la que hablemos. Basta con abrir la hemeroteca, basta con recordar los telediarios, los titulares, para ver que van pasando los casos: el caso Filesa, el caso Malesa, el caso Juan Guerra; luego la Púnica, los ERE o la Kitchen, y hoy tocan los Koldo, los Ábalos o los Begoña. Da igual, al final es haber convertido la noble tarea de la política, el servicio público por vocación en un lodazal de corruptelas económicas verdaderamente inaceptables. **(Aplausos)**. Y para todo ello hacía falta, y así lo han conseguido quienes han ido gobernando España de la mano casi siempre de los separatistas, de esos que odian a España, poner a la justicia de rodillas. Lo han hecho con el Consejo General del Poder Judicial, como una vez más hemos visto hace pocos meses con el pacto entre el PSOE y el PP; lo han hecho con el Tribunal Constitucional, al que han convertido en un tribunal político que ha ido cambiando sus opiniones, sus doctrinas en función de las mayorías o minorías de determinados grupos, pero al que nunca, o casi nunca, se ha visto como un tribunal independiente que garantizase la Constitución por encima de las presiones políticas. Han logrado que el fiscal general del Estado dejase de ser, como tal, un fiscal que antepusiese el principio de legalidad, porque lo han convertido en los fiscales generales de los distintos Gobiernos. **(Aplausos)**.

No podían tampoco dejar al margen la estrategia de la comunicación. Necesitaban controlar a los medios de comunicación para que sus políticas pudieran verse amortiguadas ante la opinión, ante el escándalo tantas veces de la opinión pública, y eso lo hacían comprando con publicidad institucional, comprando con cuantiosos recursos públicos en las campañas electorales y primando a determinados medios, y lo hacían también desde los medios de comunicación públicos, como el Consejo de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 64

Radiotelevisión Española. Pero no contentos con ello, pervirtieron el principio de representatividad con un déficit de representatividad; a través de una ley orgánica de régimen electoral han permitido que en la sede de la soberanía nacional el voto de cada español no valga lo mismo, que no exista una verdadera proporción entre cada uno de los representantes y el número de representados, y eso ha permitido a grupos minoritarios en España haber condicionado esta Cámara y a los diferentes Gobiernos. **(Aplausos)**.

Y, por último, ninguno de ellos jamás permitió dejar de colonizar hasta el último resquicio de todas las instituciones. Da igual si hablamos del Banco de España, si hablamos del CIS, de las comisiones nacionales, de los organismos, de las empresas públicas, había que meter a los suyos y a sus amigos hasta en el último resquicio de las instituciones; eso sí, siempre a costa del erario público, siempre a costa del presupuesto general y siempre a costa de la espalda de todos los españoles.

Muchas cosas podríamos hacer, pero la más importante —y con esto termino— es que no solo se necesita cambiar de Gobierno, no solo se necesita convocar nuevas elecciones, se necesita una verdadera revolución ética y moral para que la política vuelva a ser el arte de servir y no de servirse de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez Barbero por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

Como es evidente, señorías de VOX, en SUMAR no compartimos su planteamiento y mucho menos sus soluciones y conclusiones.

En primer lugar, empezando por su punto 7, piden derogar el Real Decreto Ley 5/2024, de medidas urgentes relativas al régimen jurídico aplicable a la Corporación Radiotelevisión Española, que vendrá mañana a este Pleno. En SUMAR defendemos que para avanzar hacia una radiotelevisión pública independiente, plural, de calidad, moderna y garantizar el derecho constitucional a la información necesitamos un equipo humano en Radiotelevisión Española de nivel, valía profesional y que represente proporcionalmente la voluntad popular de los ciudadanos y ciudadanas. Sin embargo, soy sincera, el modelo que dibuja este real decreto ley no es nuestro modelo, no es el modelo de SUMAR para la radiotelevisión pública, y aspiramos a una tramitación parlamentaria que permita trabajar en su mejora. Pero su pinza con el Partido Popular nos ha llevado a tal situación de bloqueo del ente público que la urgencia de la tramitación de esta ley era indudable. A mayores, clama al cielo que sean ustedes, señorías de VOX, los que hablen de esto, porque en España quienes protagonizan la ocupación y uso doctrinario de medios públicos son los que hasta hace dos días eran sus socios en tantos gobiernos autonómicos; Madrid o Andalucía son buenos ejemplos de ello, por no hablar de la situación de la CRTVG en Galicia. La nueva ley aprobada por el heredero del señor Feijóo nos coloca a la cola de Europa en libertad de prensa, según los parámetros de la Unión Europea de radiodifusión. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, está claro que para la derecha y la ultraderecha de este país las instituciones que no controlan no son legítimas y, por tanto, hay que tumbarlas como sea. Dedican los puntos 4 a 6 de esta moción a insultar y calumniar al fiscal general del Estado. Lo más curioso de este punto es el argumento de mayor peso que utilizan como fundamento para solicitar la dimisión del fiscal general: que es miembro de la Unión Progresista de Fiscales. Evidentemente, que exista un derecho constitucional de asociación y la libertad de los funcionarios y funcionarias del Servicio Público de Justicia para ejercerlo es algo que no puede ser óbice a sus argumentos, porque a ustedes esto de los derechos constitucionales les da lo mismo. A ustedes, señorías de VOX, la Unión Progresista de Fiscales les interpela, porque son un instrumento más a través del cual podemos conseguir acabar de una vez por todas con los efectos prolongados de una ley del silencio que se ha traducido en la ocupación de las instituciones por parte de los herederos del franquismo. **(Aplausos)**.

Otro tanto les pasa con el gobierno de los jueces. Señorías, la democratización de la justicia empieza desde abajo, cambiando un sistema de oposiciones de acceso que solo promueve el clasismo y el corporativismo. **(Aplausos)**. Ustedes defienden que los jueces elijan a los jueces y lo dicen sin tapujos en una moción que presuntamente pretende predicar sobre la defensa de las instituciones. ¡Entérense ya, en democracia ningún poder se elige a sí mismo! A ustedes en absoluto les preocupan las instituciones democráticas, porque no son demócratas; ustedes creen ser propietarios de una España que ya les ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 65

superado, que ya no existe, pero efectivamente —y por desgracia bien lo saben— sigue viva en algunas instituciones. Ustedes no creen en el Estado, no creen en la institucionalidad, se saltan no solo el decoro parlamentario, sino las más básicas normas de convivencia. ¿Quieren demostrar a la ciudadanía que todo esto que digo no es verdad? Condenen el franquismo, ¡condenen el que fue el mayor atentado contra las instituciones democráticas en la historia de España: el golpe de Estado contra la II República! **(Aplausos)**.

Y les encanta a ustedes hablar de corrupción, lo cual es curioso. Ustedes han compartido Gobierno con el partido más corrupto de la historia de España: el Partido Popular. Gobiernos que abandonaron no porque les preocupase la corrupción, sino porque son unos racistas y xenófobos incapaces de la más mínima empatía con menores extranjeros. No aportan solución alguna, son parte del problema; apenas han gobernado y ya están siendo investigados por financiación ilegal. Mi grupo parlamentario sí plantea soluciones concretas contra la corrupción. En marzo de este año, presentamos la Proposición de Ley de creación de la Oficina de prevención de la corrupción, que pretende acabar con los déficits de diseños institucionales políticos y administrativos que permiten que esta lacra persista.

Señorías, las reformas que promueve el Gobierno progresista de coalición que SUMAR apoya hacen que España sea mejor. España crea más empleo, con cifras récord: 21,8 millones de personas ocupadas a pesar de ustedes; España crece económicamente a pesar de ustedes; el Poder Judicial sigue funcionando a pesar de ustedes, y la Radiotelevisión Española va a seguir funcionando a pesar de ustedes. **(Aplausos)**. Y esto es precisamente lo que nos motiva: contra la desigualdad y con la mayoría, contra la corrupción y con la regeneración, contra el machismo y con las mujeres; estamos aquí para esto.

Por tanto, votaremos que no a esta moción. Entérense: España es una democracia y en SUMAR vamos a seguir trabajando para una mayor democracia del Estado, con más derechos y libertades, y no con pretendido, repetitivo y predecible retroceso reaccionario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Nasarre Oliva por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías del PP y VOX, les hablo claro: nuestra concepción de la democracia no podría estar más alejada, como también lo están nuestra concepción de las instituciones o nuestra concepción de la política. Porque, señorías, cuando hablamos de democracia, de instituciones y de política no hablamos el mismo idioma. Ustedes confunden democracia con poder. En su concepto de patria no cabemos todos; y el de identidad, con los intereses de unos pocos: los suyos. Para nosotros, los socialistas, la democracia es nuestra bandera, es la base de nuestra convivencia, se nutre de valores como la igualdad, la justicia social, los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas y, por supuesto, algo de lo que parece que carece la bancada de la derecha de esta Cámara ahora mucho más, que es el humanismo. ¿Les suenan estos valores, señorías? Ya veo que no, ni prestan atención.

El PP y VOX tienen similares conceptos democráticos e institucionales. No engañan, son herederos del régimen franquista, y ese ADN les hace huir de la moderación. Cuando están en la oposición solo practican descalificaciones personales, insultos sin tregua y sin pruebas solo por hacer daño, incluso en lo personal o en lo familiar **(aplausos)**, solamente con la mera mentira. Practican por sistema la llamada estrategia del bulo: lanzan falsedades a través de su 'fachosfera' —sí, esa 'fachosfera' particular que se han construido—, para utilizarlo luego de la peor manera posible contra el adversario político en los grandes escenarios institucionales y mediáticos con grave daño personal, incluso solo con el propósito de lograr un contexto político distorsionado y visceral, que deriva en la degradación de la clase política y de la política. Su praxis pasa por el tratamiento de las instituciones sin responsabilidad ni ética; se declaran contrarios a la transparencia, y lo confirman con hechos: con retrasos en las declaraciones de bienes, con la falta de publicación de sus cuentas, incumpliendo la ley de transparencia, con traspasos de fondos o admitiendo préstamos de un banco húngaro, manejando chiringuitos dopados en ocasiones con financiación pública.

Ustedes, señorías de VOX, siguen con su ideario de disolver parlamentos autonómicos, ilegalizar partidos políticos o eliminar oficinas antifraude y anticorrupción. Esto de la mano del Partido Popular, siempre de la mano con su muleta, en los hechos y, con el eco en su discurso, cambiando a su antojo mayorías, como con Ayuso para controlar las instituciones. Ahora no sabemos distinguir de quién es la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 66

jefa, si de Feijóo o de sus señorías de VOX. No alcanzamos a saber quién es la derecha cobarde esa de la que hablan. Se ve simplemente, claramente, quién es la muleta de quién.

Y, por supuesto, cómo pasar por alto el flagrante tratamiento institucional que sufrimos en estas mismas Cortes Generales, concretamente en el Senado, con el abuso y el manoseo de la mayoría absoluta, un muy mal ejemplo. Y se estudiará algún día en las universidades, señorías, con la declaración unilateral del veto que quiere el Partido Popular. Señorías, rectifiquen con sus actitudes. Fíjense, cuantificar el impacto ambiental de la ultraderecha en las instituciones es contraproducente para la salud democrática, pero todavía es mucho más grave, ya que afecta a nuestra sociedad, generando un clima de desestabilización que daña el interés general y socava las bases de la propia convivencia democrática.

Por ello, estas estrategias desestabilizadoras tienen y tendrán respuestas progresistas en el Gobierno liderado por Pedro Sánchez, desde la honradez y la honestidad. Y en el PSOE, mi partido y mi grupo parlamentario (**aplausos**), históricamente en la lucha de los valores democráticos y la convivencia, actuaremos siempre en defensa de la democracia, con las reformas institucionales y legales pertinentes.

Señorías, seamos responsables y serios, respeten la democracia, respeten las instituciones, respeten al Gobierno, un gobierno legítimo, pero, sobre todo, respeten la voluntad de los ciudadanos y de las ciudadanas de este país.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nasarre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor de Rosa Torner por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **DE ROSA TORNER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, «la descomposición de todo Gobierno comienza por la decadencia de los principios sobre los cuales fue fundado», frase de Montesquieu que es aplicable al Gobierno socialista. Y, si les parece que Montesquieu es facha, les voy a dar otro mensaje: este Gobierno ha roto con dos principios fundamentales, la lucha contra la corrupción y la lucha por la igualdad. Lo ha dicho el que fue líder de UGT, Cándido Méndez, supongo que alguno de ustedes aún estará afiliado a ese sindicato.

Señorías, por eso, es necesario recordar al Grupo Socialista algunos de los artículos de la Constitución española. Artículo 1: «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores fundamentales la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». Artículo 9: «Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico». El artículo 118: «Es obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes (...)». Y, escuchen: colaborar con la justicia, eso que ustedes no saben ni lo que es. (**Aplausos**). Artículo 124 de la Constitución: El Ministerio Fiscal ejerce sus funciones sometido al principio de legalidad e imparcialidad; y, por eso, ustedes no quieren cesar al fiscal general del Estado. Estos artículos blindan la calidad democrática. No es tolerable que un Gobierno que dice ser progresista utilice amenazas para intimidar a los ciudadanos y al resto de la oposición.

Un Gobierno democrático no responde a la oposición con insultos y gestos obscenos, como lo de la ministra Morant o la vicepresidenta Montero; un Gobierno democrático no se querrela contra los jueces, utilizando la Abogacía del Estado y la Fiscalía como un cortijo familiar, eso que ustedes están haciendo; un Gobierno democrático no mantiene al fiscal general del Estado investigado por vulnerar derechos fundamentales de los ciudadanos. ¡Un Gobierno democrático tiene que cesar inmediatamente al fiscal general del Estado! (**Aplausos**).

Señorías, el colegio de abogados de Madrid, que tiene 75500 miembros, ha definido al fiscal general del Estado como aquel que ha vulnerado los derechos de todos los ciudadanos y de los que tienen la presunción de inocencia. Ha dicho el colegio de abogados de Madrid que se ha personado y ha ejercitado la acción penal —no, no esos pseudomedios que ustedes dicen, el colegio de abogados de Madrid—, que no se puede permitir ninguna violación de los derechos.

Frente a la colonización de las instituciones para perpetuarse en el poder, nuestra apuesta es la estabilidad institucional. Frente a los mensajes de algunas políticas de la izquierda, que afirman que denunciar agresiones es alimentar el fascismo, siempre daremos el respaldo a toda persona, sin distinción alguna, cuando sea objeto de acoso, amenazas y coacciones. (**Aplausos**). ¡Siempre estamos con las víctimas y nunca con los agresores, ni intentamos taparlos! Frente a aquellos que incumplen la convivencia democrática, lucharemos por las libertades públicas, cosa a la que ustedes han renunciado. Apoyaremos a todos aquellos que luchan por la democracia, como en Venezuela, en Nicaragua, en Cuba. Frente a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 67

que quieren entregar la seguridad de los españoles a los que no condenan el terrorismo (**señala los escaños de la parte central del hemiciclo**), y ustedes les aplauden; y han sido condenados por colaborar con banda armada (**señala los escaños de la parte central del hemiciclo**), y ustedes les aplauden, siempre estaremos con nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, ¡siempre! (**Aplausos**).

Señorías, tras los insultos proferidos esta misma tarde contra la justicia española, reiteramos nuestro apoyo absoluto al Tribunal Supremo. Solamente los delincuentes temen la justicia, y se ve que hay muchos que temen la justicia. (**Aplausos**). En definitiva, lo que nuestra democracia necesita es regeneración de las instituciones, respeto a la independencia de estas y garantía de calidad democrática, más Estado de derecho y menos arbitrariedad y abuso de poder, más colaborar con la justicia y menos encubrir delitos.

Señorías, dejen de usar las instituciones para defenderse y esconder su corrupción. Por eso, escuchen, lean, entiendan a Montesquieu y, si les parece, escuchen, lean y entiendan a Cándido Méndez, líder del sindicato del cual ustedes forman parte, porque España necesita un gobierno limpio. No podemos tener un presidente que se dedique única y exclusivamente a defenderse mediática y judicialmente de la corrupción. Los ciudadanos tienen que saber que hay esperanza de regeneración democrática y que más pronto que tarde este gobierno limpio llegará y lo liderará Alberto Núñez Feijóo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Rosa.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES EN LOS MÚLTIPLES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRAN AL PRESIDENTE SÁNCHEZ Y A MÁS DE LA MITAD DE SU GOBIERNO. (Número de expediente 173/000059).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación del Grupo Popular, sobre la responsabilidad del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en los múltiples casos de corrupción que involucran al presidente Sánchez y a más de la mitad de su Gobierno.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora González Bella por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **GONZÁLEZ BELLA**: Gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, casi noches.

Señorías, no hay nada nuevo. Les va a sonar a un *déjà vu* esta tarde, pero es a lo que llama la actualidad.

La semana pasada presentábamos una interpelación que no podría tener hoy más sentido como moción, y es que cada día la información que conocemos sobre su corrupción supera la del día anterior. Desde el pasado 21 de febrero de 2024 hasta hoy, el goteo constante de informaciones e imputaciones les deja ya en una situación insoportable, con corrupciones de dimensiones incontrolables, y donde todas las tramas confluyen en Moncloa. Los españoles ansían el día en que la corrupción deje de ser noticia.

La semana pasada, el ministro, en la interpelación, no dio ni una sola explicación. Se escudó en el 'tú más' que los ciudadanos ya están hartos de escuchar. Señorías, a ver si consiguen hoy, en sus intervenciones, centrar en el presente todas sus palabras. El pasado solo nos interesa para aprender de los errores, pero lo que debería preocuparnos es solucionar los problemas que tenemos aquí y ahora, y, sobre todo, el futuro de nuestro país. (**Aplausos**). ¿Qué futuro puede ofrecer este Gobierno, señorías, un Gobierno asolado por la corrupción? Decía el señor Bolaños en la interpelación que la diferencia está en cómo se reacciona a la corrupción. Veamos qué han hecho ustedes: tajarla.

En julio de 2021, el presidente ordenó la abrupta salida del señor Ábalos tanto del Gobierno como de la organización del Partido Socialista. Hoy no hay duda de por qué. En cuanto salen informaciones sobre las actividades de la señora Gómez en ese febrero de 2024, no se da ninguna explicación, ni se piden por el Partido Socialista ni por el resto de los partidos que apoyan al Gobierno, con un seguidismo absoluto y ciego a su líder. A ver si hoy, con la situación tan grave que vemos, conseguimos que apoyen nuestra moción. Comprobaremos si la corrupción les preocupa, les abochorna tanto como a la sociedad, o si, por el contrario, la tapan. Quien calla otorga. (**Aplausos**).

Sabemos que Begoña Gómez se reunió en numerosas ocasiones con Víctor de Aldama, a quien el informe de la UCO califica de nexos corruptor, y con Javier Hidalgo, a la vez que se estaba tramitando el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 68

rescate de Air Europa, a la que estos representaban; rescate que se produjo en un tiempo récord por 475 millones de euros, cantidad incluso superior a la que pedía la misma compañía, y mientras Globalia, propietaria de Air Europa, aportaba dinero a las actividades de la señora Gómez.

Sabemos también que Víctor de Aldama fue quien organizó la agenda para la visita de Delcy Rodríguez, y que estuvo el día de la descarga de las famosas maletas en Barajas, el 20 de enero de 2020. Sabemos que es también quien está en la adquisición y mordidas por las mascarillas a través de Soluciones de Gestión, que afecta, al menos, a los ministerios de Transportes, de Sanidad y de Interior, y a las comunidades autónomas de Baleares y Canarias; detenido y en prisión provisional por presunto fraude de 180 millones de euros de IVA por hidrocarburos. La concesión de la licencia para operar también pone en entredicho la actuación de los ministerios de Transición Ecológica y de Industria. Dos socios de Aldama reconocen haber llevado para esto bolsas de dinero a la sede de Ferraz.

Con todo esto, en lugar de dar la más mínima explicación a la prensa y al Congreso, se dedican a atacar a quienes les cuestionan, ya sean medios de comunicación, partidos políticos en la oposición o incluso a jueces; llamándonos a todos fango, cuando son ustedes quienes lo crean para intentar tapar y engañar a los españoles. Llegan al extremo de ordenar a la Abogacía General del Estado interponer una querrela frente a un magistrado que, cumpliendo con su obligación constitucional, investiga para aclarar los hechos denunciados sobre las actividades de la mujer del presidente. Provocan así una situación inédita en nuestra democracia, que protagoniza uno de los episodios más bochornosos en la historia de este cuerpo, al que es un orgullo pertenecer. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bien!).**

La Abogacía General del Estado defiende a los funcionarios y autoridades por actuaciones en el ejercicio legítimo de sus cargos. ¿Qué actuación hay en el cargo de presidente, de quien va a declarar como testigo en su condición de esposo de la investigada en un procedimiento judicial si lo primero que invoca precisamente para exonerarse de declarar es su condición de esposo de la investigada? ¿Es esposo y tiene derecho a no declarar o es presidente del Gobierno y quiere hacerlo por escrito y con la Abogacía General del Estado a su servicio? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!).** ¡Qué contradicción!

Los tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid inadmiten, por unanimidad, la querrela con argumentos tan evidentes que causan rubor a quien lee su auto. Y el ministro de Justicia, del que dependen la Abogacía General del Estado y la Fiscalía, que debiera ser el primero en velar por el respeto, la independencia y el funcionamiento normal de estas instituciones, es quien calla y quien permite el uso perverso de estas en defensa de intereses personales de miembros del Gobierno y su familia y del Partido Socialista.

Por si este panorama no fuera suficiente, no podemos olvidar que este Gobierno cuenta también, por primera vez en la historia, con un fiscal general del Estado —insisto, al igual que en la proposición no de ley que ha presentado mi grupo— que se halla investigado en un procedimiento por delito de revelación de secretos ante el Tribunal Supremo. No hay ni cese ni dimisión a la vista. ¿Puede soportar un Estado democrático que se precie la imagen de su fiscal general del Estado entrando a declarar como investigado ante el Tribunal Supremo, contestando a preguntas de un fiscal subordinado suyo? ¿Quién defenderá al fiscal general del Estado? ¿Tendrá que buscar abogado? ¿Ordenarán que sea un abogado del Estado? Como hemos visto, no hay ninguna colaboración con la justicia. Se ha intentado tapar la corrupción en una huida hacia adelante por todas las vías e incluso atacando a los jueces.

Por todo ello, instamos al Gobierno, a través de su presidente, a dar explicaciones inmediatas sobre las relaciones mantenidas por el propio presidente y su entorno familiar con el empresario Víctor de Aldama, hoy en prisión; y sobre las razones reales del cese del ministro Ábalos; sobre las reuniones en donde se trató el rescate de Air Europa y las personas que acudieron a cada una de ellas; sobre las razones y todas las circunstancias del viaje de Delcy Rodríguez a España después de tantas contradicciones y mentiras. Por último, instamos a respetar a la Abogacía General del Estado, y a no usarla contra jueces y magistrados de este país, que cumplen con su deber de investigar las denuncias presentadas hasta el esclarecimiento de los hechos.

Ante la gravedad y contundencia de las informaciones que se revelan, no les queda otra salida digna, señorías del Grupo Socialista, que dar cuantas explicaciones puedan, dimitir y convocar elecciones. No podemos tener a un presidente que dedique todo su tiempo a defenderse mediática y judicialmente de acusaciones constantes de corrupción. Este país no puede soportarles más.

Gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 69

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

Para la defensa de la enmienda formulada, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, presidenta.

Debatimos una iniciativa cuyo espíritu es muy sencillo; ese espíritu básicamente le pide al Gobierno que, ante la aparente corrupción que asola a once ministerios del Gobierno, levanten las alfombras públicamente y que den unos pocos detalles. No es terrible lo que se pide en esta iniciativa. Que digan cuántas reuniones constan que mantuvieron Ábalos y Aldama. Esto sería muy sencillo, en los registros del ministerio tiene que estar. Reuniones para el rescate de Air Europa. Los españoles tienen que saber —vamos a ir un poco antes— que a algunas empresas, tras la crisis COVID, se les dieron rescates millonarios, se les consideró empresas estratégicas por uno u otro motivo y se les dieron millones de euros para reflotarlas. Los españoles no recibieron estas ayudas, pero algunas empresas sí; una de esas empresas fue Air Europa. Lo que se pide aquí es: Oigan, en las reuniones en las que el Partido Socialista decidió inyectarle millones de euros a Air Europa, díganos quiénes estaban y más o menos qué posición defendieron. Creo que no es nada descabellado. Entiendo que la cuestión de Delcy Rodríguez levante alguna ampolla más en el Gobierno, ¿pero por qué no sacan a la luz las grabaciones del momento en el que Delcy Rodríguez —esa venezolana— apareció con unas maletas? Sería muy sencillo. El Gobierno lo tendría muy fácil. Siguiendo. Le piden que dejen de utilizar a la Abogacía del Estado; esto es más complicado.

VOX añade una cuestión que creemos que para el Partido Socialista sería muy sencilla de aprobar: exijanle al presidente del Gobierno que diga a cuántos consejeros delegados de empresas del IBEX llamó personalmente para que hiciesen negocios y diesen donaciones a la cátedra de su mujer. **(Aplausos)**. Es muy sencillo. Cualquier español que nos esté viendo dirá: si el Gobierno no tiene nada que esconder, ¿por qué no dejan que se haga la luz? ¿Por qué el Partido Socialista no dice abiertamente que el presidente del Gobierno no llamó a ninguna empresa en persona para que hiciese negocios con la señora Begoña Gómez? ¿Por qué no dice eso el Partido Socialista? ¿Por qué? ¿Por qué agachan la cabeza, como hacen ustedes? No lo dicen porque saben que existen esas llamadas.

El problema real es que tenemos una España que vive ahogada en impuestos, una España que nunca en su historia había recaudado tanto dinero de los españoles que trabajan. Ustedes incluso se han atrevido a subir las cotizaciones de los trabajadores autónomos; sin ir más lejos se cumplió hace poco un año de esa subida. Han aprobado una modificación de las cotizaciones a la Seguridad Social de los autónomos, con el apoyo del PP, con la que harán que un autónomo que cobre 600 euros al mes pague 200 euros de cotización a la Seguridad Social. Durante su Gobierno, aunque prometieron controlar los precios, los alimentos han subido más que nunca, la energía ha subido más que nunca e incluso la vivienda, aun cuando habían aprobado una ley específica para ello.

En este contexto de latrocinio para el contribuyente ustedes se dedican a robar a manos llenas, porque su Gobierno está metido en corrupción hasta las cejas. Koldo consejero de RENFE. Koldo, por cierto, reuniéndose con Pepe Bono, ínclito socialista que ha amasado grandísimas fortunas. No sabemos de qué se ha hablado en esas reuniones. La amante de Ábalos contratada en una empresa pública. El hermano de Koldo contratado también en una empresa pública. El señor Koldo, que logró comprarse unos pisos en Benidorm en efectivo nada más salir del famoso encierro por el COVID. El señor Aldama, presidente del Zamora, que recibía donaciones a través del Fútbol Club Zamora para poder hacer negocios con el Ministerio de Transportes. Y los españoles ven que mientras ellos sufren, mientras ellos pagan más impuestos que nunca, mientras casi no llegan a fin de mes, ustedes se dedican a robar y, cuando tienen la opción de arrojar luz sobre esos robos, ¿qué votarán? Me juego una mano a que votarán que no.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores del Grupo Popular, este país tiene la suficiente cultura democrática como para saber que a ustedes la corrupción no les merece ningún tipo de reproche, salvo para utilizarla y tirársela a la cara a sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 70

compañeros del bipartidismo. Tienen ustedes un presidente, el señor Feijóo, conocido por veranear y pasearse en yates con narcotraficantes. Tienen como presidenta *de facto* a la señora Ayuso, que lleva desde el año 2019 usando a la Comunidad autónoma de Madrid como un cajero automático para su círculo familiar, hospedándose en apartamentos de lujo de empresarios amigos y viviendo hoy en un ático que podría haber sido pagado con dinero fraudulento. Ya hemos visto a lo largo del día de hoy —la señora Cayetana Álvarez de Toledo incluso ha traído a esta Cámara una PNL— que ustedes hablan de corrupción con un desparpajo que, sin lugar a dudas, revela que sus señorías desayunan, almuerzan y cenan corrupción. O en palabras de su expresidente, el señor Casado, que la corrupción es su seña de identidad. Olvídense de que mi grupo parlamentario vaya a formar parte de esta moción que nosotras entendemos que es una auténtica farsa.

Nos dirigimos ahora al Gobierno. Les habla desde aquí una representante de Podemos, un partido que nació en las calles y que llegó a las instituciones como respuesta a la podredumbre del bipartidismo. Pueden estar seguros de que no nos generan la más mínima empatía los presuntos delincuentes que siguen utilizando al Partido Socialista para medrar. ¿Pero saben qué? Que esto, por más que ustedes aún no lo entiendan, no va de las miserias del Partido Socialista ni de las del Partido Popular, no va de sus cálculos electorales, no va de que el presidente del Gobierno se tome cinco días para reflexionar o diez días para no hacer absolutamente nada... Bueno, sí, para hacer todo lo contrario de lo que debería haber hecho y terminar pactando con el Partido Popular el reparto de los miembros del Consejo General del Poder Judicial.

Mientras la derecha de este país conspira abiertamente por derrocarles, ustedes parecen empeñados en hacer el papel de orquesta del Titanic, jugando a una pelea bipartidista mientras el iceberg fascista hunde poco a poco el barco de la democracia. Los cruces de acusaciones poco nos van a servir ante una ofensiva reaccionaria que va a ir a más, señores del Gobierno. Al fascismo, como dijo en esta Cámara la ministra de Igualdad en la anterior legislatura, nuestra compañera Irene Montero, se le gana con derechos. Tomen la iniciativa, intervengan de una vez por todas el mercado de la vivienda —como les está pidiendo a gritos la calle—, intervengan el mercado de los alquileres y asegurémonos de que estamos del lado de los trabajadores y trabajadoras de este país y no de los fondos buitres, la patronal y los rentistas. Por muchos guiños que haga la ministra de Vivienda a estos rentistas, lo cierto es que ellos saben bien de qué bando están, y les aseguro que no es el de ustedes, señores del Grupo Socialista. Por eso, pongan freno de una vez por todas a esta avalancha de bulos, que están siendo financiados con dinero público y dirigidos principalmente por el Partido Popular, porque estos bulos de hoy, señores del Grupo Socialista, son el *lawfare* del mañana.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, presidenta.

Lo haré desde el escaño porque intervendré de manera muy breve, simplemente para manifestar que no apoyaremos esta moción del Grupo Parlamentario Popular, que lleva ya bastantes sesiones desde la vuelta de las vacaciones de verano y desde que abandonó aquello que llamó el giro social, hablando de casos de corrupción que asolan o rodean al presidente, como si fuera un aluvión de casos invasivos. Que nosotros sepamos hay un caso, efectivamente, que está en fase de instrucción, y es todo lo atinente al señor Ábalos; y hay otro caso que está en instrucción también, que es el de la mujer del presidente. En estos dos casos no se puede hablar todavía de corrupción. Hay indicios, por lo menos en el caso del señor Ábalos, de que pueden haberse cometido hechos delictivos, pero faltan por determinar los hechos, las circunstancias y las autorías. Y, en el caso de la mujer del presidente, también.

Y hablar, como llevamos hablando bastantes sesiones y casi de manera monográfica, de casos de corrupción que asolan al Gobierno, al partido y al presidente nos parece una exageración. Por eso, no vamos a apoyar esta moción. Es una exageración que, como decía la portavoz que me precedía en el uso de la palabra, puede estar fundada en bulos o en sesgos cognitivos que nosotros no compartimos porque no tenemos los mismos.

En definitiva, señorías, simplemente quería justificar nuestro voto negativo mañana a cada uno de los puntos de la moción.

Nada más y muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 71

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias, presidenta.

Señorías, esta tarde ha ocurrido algo curioso; además del Día de la Marmota, señorías del PP, hemos asistido a una dislocación, a un equívoco: muchos de ustedes han citado durante toda la tarde a Montesquieu, pero realmente querían referirse a Robespierre. **(Risas.—Aplausos)**. Robespierre, supongo que lo saben, acabó mal, porque acabó víctima del aparato que él inspiró y que creó. **(El señor Muñoz Abrines: Como Errejón)**. En fin, yo no soy nadie para decir cómo debe hacer oposición el PP, pero hay dos opciones ante su propuesta de hoy: una es tomarla solemnemente, y es muy tarde; y otra hacer un abordaje lateral, que es el que voy a hacer hoy.

Miren, yo tengo muchos amigos que piensan distinto; y tengo un amigo también conservador y español, aunque no se lo crean. Y este amigo conservador español, que presumo que fue votante del PP, me contaba el otro día que está desolado con la oposición que hacen ustedes. **(Rumores)**. En fin, a lo mejor es uno; no le den valor estadístico. **(Risas)**. No quisiera yo turbar su tarde y su noche, pero, bueno, es un dato, es un ciudadano. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Existe, existe. Y este señor conservador me dijo que estaba desolado porque había visto cómo ustedes utilizaban la amnistía y no servía de nada. La amnistía fue lo que decimos en catalán un coet mullat, un cohete mojado: puf, nada, se acabó lo que se daba. **(Risas)**. Bien, fracaso uno. Lo otro que han utilizado ustedes son los migrantes. Esto tiene un contenido más duro porque, en este caso, ustedes se han puesto a carril de VOX y, en fin, toda imitación es mala. Ustedes sabrán, ustedes sabrán. Por cierto, en Europa —esto no se sabe mucho, pero hay que contarlo—, en el Parlamento Europeo, ustedes votaron a favor de un presupuesto que habilitaba poder construir los miserables centros de deportación de la señora Meloni. Que se sepa que ustedes han votado a favor de eso. **(Aplausos)**. Tercer fracaso, Venezuela. Venezuela, chachachá. **(Risas.—Rumores)**. Venezuela es divertido porque introduce un tema, digamos, tropical en su política, y al señor Tellado, que no es muy tropical, pues le viene bien. **(Risas.—Aplausos)**. Y el cuarto —no perdamos el cuarto— es la corrupción; todo es corrupción, todo es corrupción. Por cierto, en el Grupo Republicano tenemos un lema «qui la fa, la paga»; «el que lo ha hecho que lo pague». Pero, claro, cuando todo es corrupción, nada es corrupción; y, entonces, en caso de duda, porque ustedes son imaginativos —un poco—, en caso de duda tenemos un comodín, el clásico, un viejo hit: Todo es ETA. **(Risas)**. Sí, el 'todo es ETA' en caso de duda. **(Aplausos)**. Esta tarde hemos asistido nuevamente al 'todo es ETA'.

Por tanto, fíjense, mi amigo conservador estaba desolado. Su oposición se aguanta sobre cuatro patas y una silla rota. Fantástico. Pero yo no soy nadie para explicar cómo el PP tiene que hacer oposición. Además, temo que el señor Borja Sémper me vaya a replicar, podría pasar. Es de broma, no hace falta. **(Risas)**.

En fin, hablando en serio, un poco, el mundo maravilloso del PP es un mundo limitadísimo. Si yo fuera conservador y español, que no soy nada de las dos cosas **(rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**, en mi fuero interno... **(Rumores)**. Ya sé que tengo pasaporte español. Sí, sí, lo tengo, lo tengo, no se espanten. **(Rumores)**. ¿Qué pone en tu pasaporte? Sí, sí. **(Rumores)**. Pero, una cosita les voy a decir; todo esto, como le conté a mi amigo conservador, solo es fruto de un problema: su impotencia; una impotencia política oceánica.

Y voy a terminar con la cita de un gran analista de estos tiempos, un señor que escribe en los medios, por cierto, no es separatista. Apunten, apunten, porque, a lo mejor, de esto salen del hoyo. **(Risas)**. Dice un gran analista en el periódico *El País*: El problema del PP es que mete la pata y cuanto más quiere sacarla más se hunde.

Buenas tardes. **(Aplausos.—Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Republicano, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Micó Micó, por un tiempo de cinco minutos. Quan vulgui.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Bé, s'ha de tindre molt poca vergonya per a vindre ací hui el Partit Popular de nou posant-se dignes davant de la corrupció. Vostés, que tingueren a la cúpula financera del partit jutjada com a organització

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 72

criminal, més de 400 càrrecs processats per activitats delictives, tesorers i bona part de les direccions locals, autonòmiques i estatals del Partit Popular. Però és que si els queda un poc de vergonya, s'atreveixen també a parlar de l'ús partidista de l'Advocacia de l'Estat en la seua iniciativa. El PP, que és expert en *lawfare* de la maneta de l'extrema dreta, instrumentalitzant constantment la justícia.

La paella y la corrupción, como en Valencia, en ningún sitio. Vos sona, esta frase? Perquè esta es l'herència que ens ha deixat el Partit Popular al País Valencià. Més de 70 casos de corrupció només en el País Valencià protagonitzats per dirigents del Partit Popular, més de 130 càrrecs implicats, pràcticament tots els presidents valencians del Partit Popular. I dues dècades de pelotazos, sobrecostes y redes clientelars. Així que més bé caldria dir que la corrupció, como en el PP, en ningún sitio. Sembla que els agrada que els posem la cara roja, si és que encara els queda un mínim de vergonya. Y de aquellos polvos, estos lodos, perquè fa poc la Audiencia de Valencia condenaba a diez años y cinco meses de prisión al expresidente de la Generalitat, Eduardo Zaplana, por el caso Erial.

Han fet... Zaplana ha fet quasi pleno de condemnes: cohecho, prevaricación, falsedad documental y blanqueo de capitales. Per cert, el nou director de l'Institut Valencià de Cultura que acaba de posar el Partit Popular diu que no vol programar pel·lícules en valencià i just després de fer estes declaracions, la pel·lícula valenciana que es va alçar amb el premi del Públic en Cinema Jove de València. Doncs bé, esta pel·lícula retrata molt bé com Eduardo Zaplana va posar en les institucions valencianes, les va posar al seu servei i com els que vingueren després aprofitaren eixes xarxes clientelars. Anys d'eufòria, canapés i Ferraris amb les butxaques plenes dels diners de les valencianes i els valencians. Perquè d'allà on han pogut, han furtat. Ha podrit la ciutat de València amb macroprojectes de Fórmula 1, que encara en estos moments estem pagant. Han podrit l'educació valenciana apropiant-se el Partit Popular dels diners de la construcció de les nostres escoles públiques i han podrit la nostra sanitat pública, privatitzant-la sempre que han pogut amb una gestió privada dels seus amics.

I ara ve Mazon amb la brillant idea d'organitzar la Copa Amèrica de nou a València, 400 milions, 400 milions d'euros, 400 milions d'euros va deixar de deute la Copa Amèrica en l'any 2007. La seua gestió és totalment irresponsable. De fet, Compromís hem presentat una iniciativa a les Corts Valencianes per a que no hi haja ni un euro de diners públics valencians que vagen a la Copa Amèrica.

Ens han furtat de nord a sud del País Valencià. S'han omplert les butxaques amb serveis esportius de municipis, amb auditoris, amb serveis d'aigua i depuradores, amb parcs d'atraccions, amb la televisió, música i amb festivals de música. No els queda cap àrea de gestió pública en la que no hagen clavat la mà. Això ha fet el Partit Popular en el País Valencià.

Per tant, per tant, no podeu vindre ací... El Partit Popular no pot vindre ací a donar-nos lliçons de transparència quan són..., sou la banda més corrupta de tot l'Estat espanyol: Erial, Terra Mítica, Gürtel, caso Trajes, caso Fitur, financiación del PP, Fórmula 1, Brugal, Imelsa, caso Pitufo, caso Nóos, caso Cooperación, caso IVAM, Acuamed, Aerocas, Aguas de Calpe, Aplausos, assessories, auditori Paterna, Avialsa, Azud, Benagéber, Bruguer, Cabanes, CAM, Carlos Fabra, Carmelitas, càrtel de fuego, Clepsidra, Cooperación, Esports Crevillent, depuradora Borriol, depuradora Pinedo, El Carabassí, Emarsa, Erial, Escorratel, Aigües de Sagunt, Gran Alacant, Gürtel, Caja B PP València, contratos Valencia, Fitur, visita del Papa, Imarol, Isjoma Mislata, Naseiro, Navajas, Osvaldos, Palau de les Arts, Pla General d'Ordenació de la Vall d'Alba, poliesportiu Ibi, ports esportius, Rototom, Radiotelevisió Valenciana, Sporting, Taula, Suma Xiva, Tele 7, Terra Natura Benidorm, Torres de Calatrava, Torrevieja, Trajes, Trazo, uniforme Santa Pola, Fórmula 1, Vela Mata. Estos són els casos de corrupció jutjats només al País Valencià.

*Gracias, presidenta.*

*Hay que tener muy poca vergüenza para venir otra vez el Partido Popular hoy a ponerse dignos ante la corrupción. Ustedes, que tuvieron a la cúpula financiera del partido juzgada como organización criminal, más de cuatrocientos cargos procesados por actividades delictivas, tesoreros y buena parte de las direcciones locales, autonómicas y estatales del Partido Popular, pero es que, si les queda un poco de vergüenza, se atreven también a hablar del uso partidista de la Abogacía del Estado en su iniciativa. El PP, que es experto en lawfare, la extrema derecha instrumentalizando constantemente la justicia.*

*La paella y la corrupción, como en Valencia, en ningún sitio. Esta es la herencia que nos ha dejado el Partido Popular en el país valenciano. Más de 70 casos de corrupción solo en el país valenciano protagonizados por dirigentes del Partido Popular, más de 130 cargos implicados, prácticamente todos los presidentes valencianos del Partido Popular y dos décadas de pelotazos, sobrecostes y redes clientelares, así que más bien habría que decir que la corrupción, como en el PP, en ningún sitio.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 73

*Parece que les gusta que les pongamos la cara roja, si es que les queda un mínimo de vergüenza. Y de aquellos polvos, estos lodos. Hace poco la Audiencia de Valencia condenaba a diez años y cinco meses de prisión al expresidente de la Generalitat Eduardo Zaplana por el caso Erial Zaplana. (Aplausos).*

*Zaplana casi ha hecho un pleno de condenas: cohecho, prevaricación, falsedad documental. Por cierto, el nuevo director del Instituto Valenciano de Cultura que acaba de poner el Partido Popular dice que no quiere programar películas en valenciano. Justo después de estas declaraciones, la película valenciana que consiguió el premio del cine de Valencia retrata muy bien cómo Eduardo Zaplana puso a su servicio las instituciones valencianas y cómo los que vinieron después aprovecharon esas redes clientelares. Canapés y ferraris con los bolsillos llenos de las valencianas y los valencianos, porque de allí donde han podido, han podrido la ciudad de Valencia con Fórmula 1 y cosas que todavía estamos pagando. Han podrido la educación valenciana apropiándose el Partido Popular del dinero de la construcción de nuestras escuelas públicas y han podrido nuestra sanidad pública privatizándola siempre que han podido con una gestión privada de sus amigos. Ahora viene Mazón con la brillante idea de organizar la Copa América de nuevo en Valencia. La Copa América en el año 2007 dejó 400 millones de euros de deuda. Su gestión es totalmente irresponsable. De hecho, Compromís ha presentado en las Cortes Valencianas una moción para que no haya ni un euro de dinero público valenciano que vaya a la Copa América. (Aplausos).*

*Nos han robado de norte a sur del país valenciano. Se han llenado los bolsillos de dinero de municipios, de depuradoras, de la televisión pública y también con festivales de música. No queda ningún área de gestión pública en la que no hayan metido la mano. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular en el país valenciano. Por lo tanto, no puede venir así el Partido Popular ahora a darnos lecciones de transparencia cuando sois la banda más corrupta de todo el Estado español. (Aplausos). Erial, Terra Mítica, Gürtel, caso Trajes, caso Fitur, financiación del PP, Fórmula 1, Brugal, Imelsa, caso Pitufeó, caso Nóos, caso Cooperación, caso IVAM, Acuamed, Aerocas, Aguas de Calpe, Aplausos, Asesorías, auditorio Paterna, Avialsa, Azud, Benagéber, Brugger, Cabanes, CAM, Carlos Fabra, Carmelitas, cártel del fuego, Clepsidra, Cooperación, Deportes de Crevillent, depuradora Borriol, depuradora Pinedo, El Carabassí, Emarsa, Erial, Escorratel, Aguas de Sagunto, Gürtel, caja B PP Valencia, contratos Valencia, Fitur, visita del Papa, Imarol, Isjoma, Mislata, Naseiro, Navajas, Osvaldos, Palau de les Arts, Plan General de Ordenación, Poliesportiu d'Ibi, Rototom, Radiotelevisión Valenciana, Sporting, Taula —suma y sigue—, Terra Natura Benidorm, torres de Calatrava, Torrevieja, trajes, Trasso, uniformes de Santa Pola, Fórmula 1, Vela Mata. Estos son los casos de corrupción juzgados solo en el país valenciano. (Aplausos.—Una señora diputada: Reino de Valencia).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mínguez García por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, un abrazo y nuestra solidaridad para todos los ciudadanos y ciudadanas afectadas por la DANA. (Aplausos). Estamos viendo imágenes estremecedoras.

Lo decía el señor Legarda, son muchas sesiones, concretamente ocho meses, veinte sesiones de control, 1476 veces nos ha acusado el único partido condenado por corrupción de este país al Partido Socialista (**rumores**), un partido limpio. (Aplausos). Por más que ustedes repitan una mentira 1476 veces, no se convierte en verdad. La única verdad son las condenas, y son tres las que tiene el Partido Popular. (**Rumores**).

Miren, en estos ocho meses hemos llegado a bastantes conclusiones. Una, que tenemos mucha paciencia. Segunda, que tenemos un concepto diferente de lo que es la corrupción, luego actuamos también de manera diferente. (**Rumores**). Y la tercera conclusión es que ustedes no tienen nada más. En cuanto al concepto, les voy a leer un tuit de la diputada Esther Muñoz, que hizo la interpelación la semana pasada, para que entiendan cómo el Partido Popular ha explicado lo que es la Gürtel. A lo que se refiere con la condena del Partido Popular con la Gürtel —el tuit es del 19 de noviembre de 2019, señora Muñoz— es partícipe a título lucrativo —y ahora nos lo explica—: Es decir, tu padre roba un pollo, lo pone en casa para cenar, tú te comes el pollo, pero no sabías que el pollo era robado. (**Risas.—Aplausos**). ¿Cómo se han quedado? La creía más lista. Si se lo han contado así, es mentira. Y yo de verdad que creía que era usted más lista. El pollo el que tenían ustedes montado y el pollo que tienen ustedes en la cabeza. Entre el pollo, la fruta, el hilo dental, el desodorante... ¿dígnanos con qué producto del supermercado vamos a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 74

comparar las veintinueve causas que tienen ustedes de juicios pendientes a estas alturas? ¿Los comparamos con los chorizos? **(El señor De Olano Vela señala hacia los escaños de la parte izquierda del hemiciclo).**

Segunda conclusión, actuamos de manera diferente. En el Partido Socialista el que la hace la paga. **(Protestas.—Risas y aplausos).** Lo decía también el portavoz de Esquerra Republicana. Para los socialistas tolerancia cero, para los socialistas se dejan las responsabilidades políticas y la militancia. ¿Pueden ustedes decir lo mismo? Número 3 de Ayuso: cuatro delitos de cohecho, prevaricación, tráfico de influencias, fraude. La jueza ve indicios sólidos y suficientes justificados de corrupción. **(Varios señores diputados: ¡Como Begoña!).** ¿Cómo actúa la dirección nacional de su partido? Silencio, que la jefa no les deja. Silencio. **(Rumores.—Aplausos).** Colaboramos con la justicia y reprobación. Otra diferencia.

Nos decía la señora González que centráramos el tema en el presente. Se lo centro, señora González. Corts Valencianes, 23 de octubre, la semana pasada. ¿Ustedes se piensan que el señor Zaplana no merece ser reprobado? Veinte años le han caído por corrupción y ustedes se niegan a firmar una declaración institucional donde le condenan **(Aplausos).**

Y una cosa más, señores del Partido Popular. Nuestro secretario general, con el entorno familiar del secretario general, nuestro presidente del Gobierno, es un hombre limpio, y el tiempo pondrá a cada uno en su lugar. **(Rumores.—Risas.—Varios señores diputados: ¡Ole! ¡Ole! ¡Ole!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA:** Señoras diputadas y señores diputados, me gustaría que se vieran con mis ojos en este momento. Entiendo que estén cansados, pero, por favor, guardemos el decoro parlamentario necesario y el respeto a la ciudadanía. Dejen de gritar y dejen de insultar.

Señora Mínguez, está en el uso de la palabra. Los demás, por favor, silencio.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA:** Me ha encantado este momento. **(Rumores).** Me ha encantado. Y les digo por qué: entre ustedes hay treinta y cuatro diputados y diputadas que estaban aquí, en este Congreso, con la Gürtel, con la Púnica, con Lezo, Rodrigo Rato, Tándem, Kitchen, Erial, y no se levantaba nadie; todos, muy calladitos entonces. **(Aplausos).**

Para acabar, tercera conclusión a la que llegamos en estos ocho meses. Ustedes juegan a ser los inspectores Gadget de la política. Les reconozco que el personaje es simpático, pero, de verdad, recuerden que era bastante torpe, por no decir muy torpe, o patoso. Este Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista, por mucho que ustedes lo repitan, están centrados en su tarea, que es la de la política útil y la del servicio público **(risas):** diecisiete leyes en el BOE, se pongan ustedes como se pongan. **(Aplausos).** Así que dejen la hiperventilación, dejen la antipolítica, pónganse a trabajar y a leer enmiendas, no vaya a ser que la fachosfera les vuelva a dar un tirón de orejas.

Muchas gracias. **(Prologados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Un señor diputado: ¡Bravo!).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Mínguez.

Votamos en un minuto. **(Pausa).**

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, PLURINACIONAL SUMAR, EUSKAL HERRIA BILDU Y VASCO (EAJ-PNV), ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES Y SEGURIDAD CIUDADANA. (Número de expediente 122/000131).**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, empezamos las votaciones.

Primero votamos la toma en consideración de la Proposición de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR, Euskal Herria Bildu y Vasco (EAJ-PNV) Orgánica de Protección de las Libertades y Seguridad Ciudadana.

Comienza la votación **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 74

29 de octubre de 2024

Pág. 75

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS EN LAS ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DEPORTIVAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL (Número de expediente 122/000125).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, para garantizar la representación internacional de las federaciones deportivas españolas en las actividades y competiciones deportivas de carácter internacional.

Comienza la votación (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. (**Aplausos**).

### **PALABRAS DE LA PRESIDENTA.**

La señora **PRESIDENTA**: Antes de levantar la sesión, creo que en nombre de todos los diputados y diputadas envío el apoyo más importante que podemos dar cada uno de nosotros a todos los ciudadanos que están viéndose afectados por la DANA en diferentes territorios de España, sobre todo a las familias que tienen algún desaparecido en este momento, así como la gratitud enorme a todos los efectivos de los servicios públicos que están trabajando para protegernos. (**Aplausos**).

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Muchísimas gracias.

**Eran las nueve y diez minutos de la noche.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.